



## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>1 CONTEXTO INSTITUCIONAL.....</b>	<b>5</b>
1.1 Misión institucional.....	5
1.2 Autoridades de la Institución .....	6
1.3 Organigrama de la Institución .....	8
1.4 Nómina de las carreras ofrecidas por la Institución.....	11
1.5 Flujo de alumnos de la Institución en los últimos tres años.....	12
1.6 Actividades de posgrado relacionadas con el área de conocimiento de la carrera en acreditación .....	13
1.7 Actividades de Extensión en el área de conocimiento de la carrera.....	14
1.8 Identificación de la carrera .....	17
1.9 Autoridades de la carrera, títulos y grados.....	18
1.10 Otras unidades académicas en el ámbito docente a la carrera .....	24
1.11 Participación de la carrera en procesos de evaluación para la acreditación nacional .....	24
1.12 Políticas y programas de bienestar estudiantil y de la comunidad académica.....	25
<b>2 PROYECTO ACADEMICO .....</b>	<b>26</b>
2.1 Perfil de egreso / Perfil del graduado .....	26
2.2 Descripción de sistemas de créditos.....	27
2.3 Asignaturas o módulos por año y semestre de la carrera .....	28
2.4 Unidad responsable de la coordinación del programa de estudios.....	29
2.5 Breve descripción de las metodologías de enseñanza .....	30
2.6 Modalidad de trabajo docente en las asignaturas que componen el plan de estudios .....	32
2.7 Sistema de selección y admisión de alumnos .....	34
2.8 Vacantes o cupos para cada año académico.....	35
2.9 Normativa que regula el proceso de titulación .....	35
2.10 Escala de evaluación y exigencias de promoción de los estudiantes .....	36
2.11 Descripción de la forma en que se implementó el dictado del plan de estudios en los dos últimos años .....	36
2.12 Descripción de mecanismos de orientación, asesoría y apoyo a estudiantes.....	37
2.13 Principales causas de retraso académico.....	38
2.14 Mecanismos de apoyo a los estudiantes.....	38
2.15 Mecanismo de seguimiento de egresados / graduados y resultados .....	39
2.16 Principales áreas de desempeño laboral de los egresados graduados,.....	40
2.17 Áreas de continuidad de estudios de los egresados / graduados.....	41

2.18 Evolución de la matrícula .....	42
2.19 Datos de Graduación .....	43
2.20 Actividades de investigación en los últimos 5 años .....	45
2.21 Publicaciones de los académicos de la unidad en los últimos 3 años .....	46
<b>3 POBLACIÓN UNIVERSITARIA .....</b>	<b>48</b>
3.1 Cuerpo docente de la carrera .....	48
3.2 Descripción de política de perfeccionamiento académico .....	73
3.3 Criterios y procedimientos asociados a la carrera académica o jerarquización .....	74
3.4 Procedimientos para designación /contratación de académicos .....	74
3.5 Mecanismos de formación y apoyo a la capacidad pedagógica de los académicos .....	74
3.6 Personal técnico y administrativo según escalafón y carga horaria .....	75
<b>4 DIMENSIÓN INFRAESTRUCTURA .....</b>	<b>77</b>
4.1 Edificio .....	77
4.2 Instalaciones actuales .....	78
4.3 Comunicaciones e internet .....	86
4.4 Flota vehicular .....	86
4.5 Laboratorios y salas especiales .....	86
4.6 Biblioteca .....	88
4.7 Recursos computacionales .....	91
4.8 Laboratorios o talleres con que cuenta o tiene acceso la unidad .....	92
<b>GLOSARIO .....</b>	<b>99</b>

## PRESENTACIÓN

Este formulario para la recolección de datos e información de las carreras presentadas al proceso de acreditación regional, se ha estructurado siguiendo las diversas áreas que cubren las dimensiones, criterios e indicadores de evaluación ARCU-SUR:

- **Contexto Institucional** – reúne, entre otros componentes, la misión, el perfil, la organización, la gestión de la carrera y su financiamiento;
- **Proyecto Académico** – reúne, entre otros componentes, el plan de estudios, el proceso de enseñanza aprendizaje, la investigación y la extensión vinculadas a la enseñanza;
- **Comunidad Académica** – reúne, entre otros componentes, datos e información sobre el cuerpo docente, alumnos, graduados y personal de apoyo técnico y administrativo;
- **Infraestructura** – reúne, entre otros componentes, información sobre infraestructura física, equipamiento académico (biblioteca y laboratorios) y patrimonio.

Para cada una de las dimensiones y componentes, se solicitan una serie de datos cualitativos y cuantitativos, los cuales deben debidamente completados por la carrera o programa en proceso de acreditación.

La presentación de estos datos queda bajo la responsabilidad jurídica de las autoridades de la institución que presenta la carrera y podrán ser verificados o constatados durante la vista de evaluación externa.

**1 CONTEXTO INSTITUCIONAL** (en adelante, se entenderá institución como instituto universitario o universidad)

<b>Identificación de la institución</b>	
Institución	Universidad de la República
Dirección de administración central	Av. 18 de julio 1968, Montevideo, Uruguay
Año de inicio de actividades docentes	Julio de 1849
Teléfonos dirección central	(598) 2400 9201/05

<b>1.1 Misión institucional</b>
<p>De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de la Universidad de la República.                      Artículo 2. Fines de la Universidad. <i>“La Universidad tendrá a su cargo la enseñanza pública superior en todos los planos de la cultura, la enseñanza artística, la habilitación para el ejercicio de las profesiones científicas y el ejercicio de las demás funciones que la ley le encomiende.                      Le incumbe asimismo, a través de todos sus órganos, en sus respectivas competencias, acrecentar, difundir y defender la cultura; impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas y contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública; defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno”.</i></p>

**1.2 Autoridades de la institución, títulos y grados (rectores, vicerrectores, directores de oficinas institucionales)**

<b>Consejo Directivo Central</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Título profesional / grado académico</b>	<b>Año de nombramiento</b>
Rodrigo Arocena	Rector	Doctor en Ciencias, Mención Matemáticas; Doctor en Estudios de Desarrollo Profesor Titular de Ciencia y Desarrollo Facultad de Ciencias	2006
Alejandro Bielli	C.D.C. Docente	PhD. Dr. en Medicina y Tecnología Veterinaria	2010
Walter Ferrer	C.D.C. Docente	Dr. en Matemática	2010
Carlos Ketzoian	C.D.C. Docente	Dr. en Medicina/Neurólogo/Epidemiólogo	2010
Hugo Martínez Quaglia	C.D.C. Egresado	Cr. Público	2010
Javier Royer	C.D.C. Egresado	Lic. Educación	2010
Federico Kreimerman	C.D.C. Egresado	Ingeniero.	2010
Noemí Katzcowicz	C.D.C. Estudiante	Bachiller	2010
Fabrizio Mendez	C.D.C. Estudiante	Bachiller	2010
Carolina Cabrera	C.D.C. Estudiante	Bachiller	2010
Fernando García Préchac	C.D.C. por Agronomía	PhD Ing. Agr. / Decano Facultad de Agronomía	2006
Gustavo Scheps	C.D.C. por Arquitectura	Arquitecto /Decano Facultad de Arquitectura	2009
Héctor Cancela	C.D.C. por Ingeniería	PhD/Ing en Computación	2010
Rodrigo Arim	C.D.C. por Ciencias Económicas y de Administración	PhD/ Lic en Economía/ Decano Facultad de CCEE.	2010
Dora Bagdassarián	C.D.C. Derecho	Escribana Pública / Decana Facultad de Derecho.	2010
Fernando Tomasina	C.D.C. Medicina	Doctor en Medicina	2009
Perla A. Cabrera	C.D.C. Veterinaria	Doctor en Veterinaria /Decana Facultad de Veterinaria ..	2008
Samuel Sztern	C.D.C. Bellas Artes	Profesor / Director del Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes. .	2007
Juan Cristina	C.D.C. Ciencias	Dr. en Ciencias Biológicas/ Decano Facultad de Ciencias	2010
Eduardo Manta	C.D.C. Química	Dr. en Ciencias Químicas Q.F./ Decano Facultad de Química.	2006
Susana Mallo Reynal	C.D.C. Ciencias Sociales	Dra/ Decana Facultad de Ciencias Sociales	2011
Álvaro Rico	C.D.C. Humanidades y Ciencias de la Educación	PhD/Lic en Filosofía/Decano Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	2010

Hugo Calabria	C.D.C. Odontología	Especialista en Odontología Restauradora Integral/ Dr. en Odontología /Decano de la Facultad de Odontología	2009
Luis Leopold	C.D.C. Psicología	Lic. en Psicología /Decano Facultad de Psicología .	2007
Alicia Cabrera	C.D.C. Enfermería	Mag Lic. en Enfermería / Decana Facultad de Enfermería.	2008
<b>Consejo Ejecutivo Delegado</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Título profesional / grado académico</b>	<b>Año de nombramiento</b>
Rodrigo Arocena	Rector	Doctor en Ciencias, Mención Matemáticas; Doctor en Estudios de Desarrollo Profesor Titular de Ciencia y Desarrollo Facultad de Ciencias	2006
Alejandro Bielli	C.E.D. Docente	PhD. Dr. en Medicina y Tecnología Veterinaria	2008
Norberto Cubría	C.E.D. Egresado	Arquitecto.	2006
Ronald Daga	C.E.D. Estudiante	Bachiller	2008
Hugo Calabria	C.E.D. Agrupamiento de Servicios de Salud	Especialista en Odontología Restauradora Integral/ Dr. en Odontología /Decano de la Facultad de Odontología	2010
Dora Bagdassarián	C.E.D. Artística y Ciencias Sociales y Humanas	Escribana Pública / Decana Facultad de Derecho.	2010
Perla A. Cabrera	C.E.D. Ciencias y Tecnologías y Ciencias Agrarias	Doctor en Veterinaria /Decana Facultad de Veterinaria ..	2008
<b>Vice-Rector</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Título profesional / grado académico</b>	<b>Año de nombramiento</b>
Eduardo Manta	Vice-Rector	Dr. en Ciencias Químicas Q.F./ Decano Facultad de Química.	2006
<b>Pro-Rectores</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Título profesional / grado académico</b>	<b>Año de nombramiento</b>
Luis Calegari	Enseñanza	Doctor en Medicina	2006
Gregory Randall	Investigación	Dr. / Ingeniero en Telecomunicaciones	2007
Humberto Tomassino	Extensión	PhD / Doctor en Veterinaria .	2006
Ricardo Roca	Gestión Administrativa	Doctor en Medicina	2007

<http://www.universidad.edu.uy/renderPage/index/pageld/96 - headingsListFor154>

**1.3 Breve descripción de la de la organización de la institución. (Adjuntar organigrama e incluir el Plan de Desarrollo Institucional)**

La Universidad de la República es un ente autónomo consagrado como tal por el Art. 202 de la Constitución de la República. Es un ente cogobernado, lo que significa la participación de los órdenes que componen la Universidad (estudiantes, egresados y docentes) en las decisiones de gobierno que afectan a la institución (Ley Orgánica, octubre de 1958).

La Constitución consagra al Consejo Directivo como el órgano "rector" de la Universidad e indica que: "El Consejo Directivo de la Universidad de la República" será designado por los órganos que la integran, y los consejos de sus órganos serán electos por docentes, estudiantes y egresados", conforme a lo que establece la ley sancionada por la mayoría absoluta de votos del total de componentes de cada cámara (Art.03).

Ver la Constitución de la República

De esta disposición surge que el Consejo Directivo de la Universidad ("Consejo Directivo Central" por la Ley Orgánica N° 12.549, del 29 de octubre de 1958) no se integra mediante elecciones, sino por designación que en sesión especialmente convocada al efecto, deben hacer los órganos que componen la Universidad.

Los órganos de la Universidad son: el Consejo Directivo Central, el Rector, la Asamblea General del Claustro, los Consejos de Facultades, los Decanos, las Asambleas del Claustro de cada Facultad y los órganos a los cuales se encomienda la Dirección de los Institutos o Servicios. (Art. 6 de la Ley Orgánica).

Distribución general de competencias:

- el Consejo Directivo Central, el Rector y la Asamblea General del Claustro, tendrán atribución en los asuntos generales de la Universidad y en los especiales de cada Facultad, Instituto o Servicio, según lo establece la Ley Orgánica.
- los Consejos de Facultades, los Decanos, las Asambleas del Claustro de cada Facultad y demás órganos, tendrán atribución en los asuntos de sus respectivas Facultades, Institutos o Servicios, sin perjuicio de las que competan a los órganos centrales. (Art. 7 de la Ley Orgánica).

Los procedimientos de elección de los Órganos que conforman la estructura de gobierno de la UdeLaR son por elección directa y por designación. Esta última modalidad se realiza a través de Órganos conformados por el mecanismo de elección Directa de sus integrantes.

Los órganos de la Universidad que se integran por elección directa son:

Los Consejos Directivos de cada una de las catorce Facultades y del Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes (IENBA). Cada Consejo de Facultad se integra por 12 miembros, 11 se eligen por elecciones directas con una duración de 4 años en sus mandatos (5 docentes, 3 egresados, 3 estudiantes); el restante miembro de cada Consejo es el Decano, que lo preside, pero no es electo directamente sino designado por la Asamblea del Claustro de su Facultad.

Las Asambleas del Claustro de cada Facultad integradas por 15 docentes, 10 egresados y 10 estudiantes que duran dos años en sus mandatos. Estas son las que designan a su Decano.



La Asamblea General del Claustro (de toda la Universidad) se integra con 7 delegados de cada Facultad y del IENBA: 3 docentes, 2 egresados y 2 estudiantes con un mandato de dos años en sus cargos.

El mecanismo de Designación comprende:

La Asamblea General del Claustro **designa** al Rector de la Universidad en sesión especialmente convocada al efecto, y debe hacerlo por 2/3 de votos del total de sus componentes, (si no se obtiene esa mayoría especial, en una siguiente sesión se puede designar Rector por mayoría absoluta, esto es, la mitad más uno de todos los miembros de la Asamblea General; en último caso, sesionando con cualquier número de asistentes, se designa por simple mayoría a uno de los dos candidatos antes más votados).

a Asamblea del Claustro de cada Facultad **designa** a su Decano.

El Vice-rectorado es provisto también por **designación**, pero éste compete al propio Consejo Directivo Central.

El Vice-rector (quien sufre al Rector en caso de vacancia del cargo o impedimento o durante sus ausencias temporales) es **designado** entre uno de los miembros del Consejo Directivo Central, por mayoría absoluta de votos de sus componentes.

**En suma: el Consejo Directivo Central, el Rector y los Decanos (todos ellos "órganos" en sentido técnico o jurídico, de la Universidad), son provistos por designación a través de procedimientos claramente establecidos.**

De acuerdo al Artículo Constitucional N° 203 el cuerpo electoral de la comunidad universitaria se compone de tres órdenes: docentes, elección de miembros de los Consejos Directivos y las Asambleas del Claustro de cada Facultad, así como la de miembros de la Asamblea General del Claustro de toda la Universidad, se deberá realizar por voto obligatorio y secreto, aplicándose además en lo fundamental, la legislación electoral nacional (y su principio de representación proporcional). Los padrones o nóminas de docentes, egresados y estudiantes son preparados por las autoridades universitarias y suministradas a la Corte Electoral, que es el órgano (creado por la Constitución) encargado de convocar a las elecciones universitarias, de organizarlas, y de juzgar (con carácter inapelable) acerca de todas las reclamaciones que pueden formularse con relación a la confección de padrones (por ej., personas omitidas o incluidas indebidamente), reclamaciones relacionadas con los registros de las listas o con los propios resultados electorales.

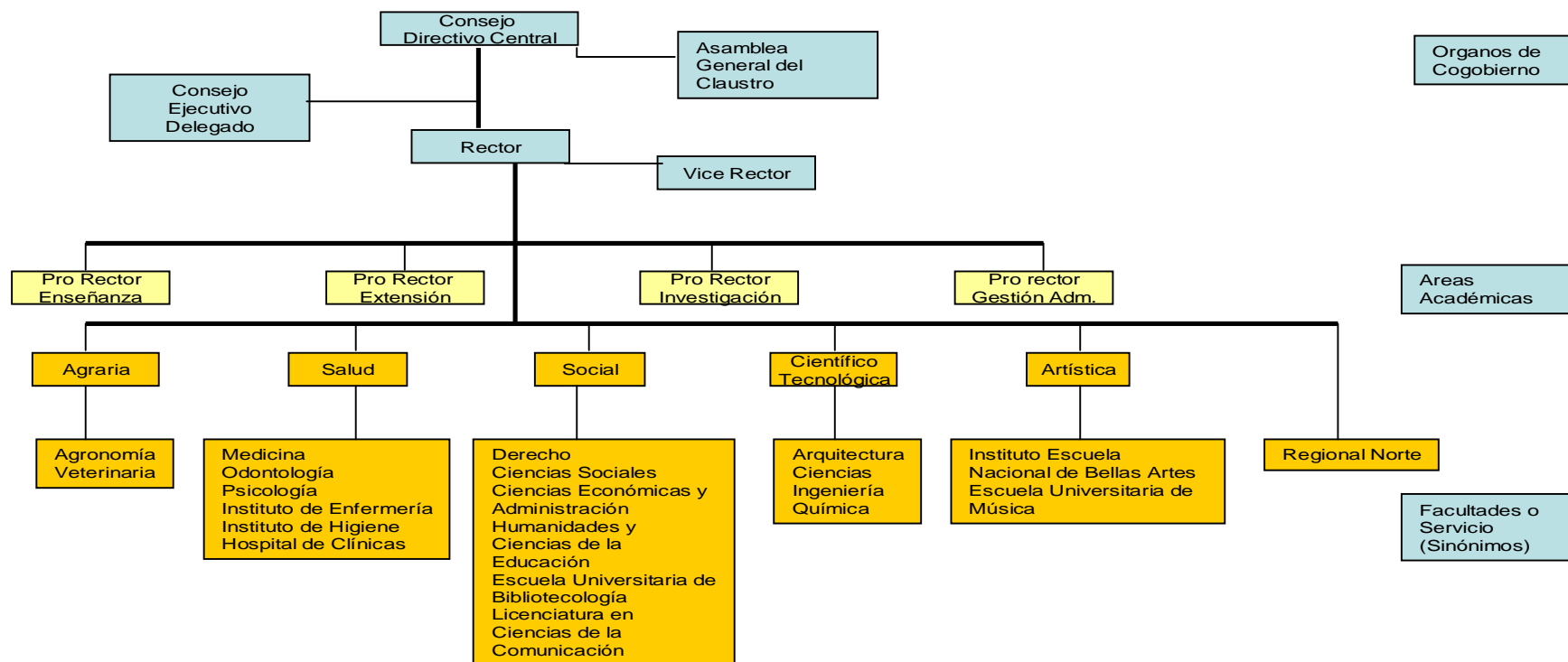
El Rector debe ser ciudadano natural o legal, poseer título universitario expedido por nuestra Universidad (no título extranjero revalidado) y ser o haber sido profesor titular (grado5) de la misma.

El mandato de cada Rector dura 4 años, y puede ser renovado una vez. Para una nueva designación deberán transcurrir 4 años desde la fecha de su cese.

El Decano debe ser ciudadano natural o legal en ejercicio, y ser profesor titular (grado 5) en actividad en la respectiva Facultad. Aunque un docente de la Universidad pueda ser extranjero (es la única excepción a la exigencia de ciudadanía natural o legal para ser funcionario público: Art. 76 de la Constitución) por disposición legal no podría ser designado Decano (ni Rector).

El mandato de cada Decano dura 4 años, y puede ser nuevamente designado en la misma forma que el Rector.

## Organigrama de la Institución. Universidad de la República.



### Plan Estratégico de la Universidad de la República (PLEDUR)

La UdelAR comenzó a transitar el camino de la planificación estratégica a partir del año 2000 (PLEDUR 2000-2005), ingresando en un proceso de actualización que permite un enfoque más integral de la nueva realidad universitaria y social y su proyección a futuro. Las actuales líneas de desarrollo de la UdelAR se integran a los lineamientos estratégicos del PLEDUR 2005-2010 aún vigentes.

**1.4 Nómina de las carreras ofrecidas por la institución en las áreas del conocimiento en que se dicta la carrera puesta a acreditación**

<b>Carrera</b>	<b>Facultad</b>	<b>Duración/Horas</b>	<b>Requisitos de Ingreso</b>
<b>Enfermería</b>	Enfermería	4,5 años, 4248 hs.	Bachillerato, diversificado cualquier opción
<b>Auxiliar de Enfermería</b>	Enfermería	2,5 años/2300 hs	Bachillerato, diversificado cualquier opción
<b>Laboratorista en Odontología</b>	Odontología	4 años/2280 hs	Bachillerato, diversificado orientación biológico opción Medicina
<b>Asistente en Odontología</b>	Odontología	1 año y 6 meses (1080 hs)	Bachillerato, diversificado orientación biológico opción Medicina
<b>Higienista en Odontología</b>	Odontología	1 año y 6 meses (1080 hs)	Bachillerato, diversificado orientación biológico opción Medicina
<b>Licenciado en Psicología</b>	Psicología	5 años/3237 hs	Bachillerato, diversificado cualquier opción
<b>Doctor en Medicina</b>	Medicina	7 años/	Bachillerato, diversificado orientación biológico opción Medicina
<b>Nutrición</b>	Escuela de Nutrición y Dietética	5,5 años/4194 hs	Bachillerato, diversificado orientación biológico opción Medicina
<b>Obstetra-Partera</b>	Escuela de Parteras	4 años/ 4194 hs	Bachillerato, diversificado orientación biológico opción Medicina
<b>Fisioterapia</b>	Escuela de Tecnología Médica	4 años/3804 hs	Bachillerato, diversificado orientación biológico opción Medicina
<b>Fonoaudiología</b>	Escuela de Tecnología Médica	4 años/3440 hs	Bachillerato, diversificado orientación biológico opción Medicina
<b>Laboratorio Clínico</b>	Escuela de Tecnología Médica	4 años/3654 hs	Bachillerato, diversificado orientación biológico opción Medicina
<b>Oftalmología</b>	Escuela de Tecnología Médica	4 años/3647 Hs	Bachillerato, diversificado orientación biológico opción Medicina
<b>Psicomotricidad</b>	Escuela de Tecnología Médica	4 años/3490 hs	Bachillerato, diversificado orientación biológico opción Medicina
<b>Registros Médicos</b>	Escuela de Tecnología Médica	4 años/3824 hs	Bachillerato, diversificado orientación biológico opción Medicina
<b>Terapia Ocupacional</b>	Escuela de Tecnología Médica	4 años/4480 hs	Bachillerato, diversificado orientación biológico opción Medicina
<b>Imagenología</b>	Medicina	4 años/3760 hs	Bachillerato, diversificado orientación biológico opción Medicina
<b>Neumocardiología</b>	Medicina	4 años/3296 hs	Bachillerato, diversificado orientación biológico opción Medicina
<b>Instrumentación Quirúrgica</b>	Escuela de Tecnología Médica	4 años/4776 hs	Bachillerato, diversificado orientación biológico opción Medicina

<b>Neurofisiología Clínica</b>	Escuela de Tecnología Médica	4 años/3503 hs	Bachillerato, diversificado orientación biológico opción Medicina
<b>Podología Médica</b>	Escuela de Tecnología Médica	3 años/2474 hs	Bachillerato, diversificado orientación biológico opción Medicina
<b>Radioisótopos</b>	Escuela de Tecnología Médica	3 años/2840 hs	Bachillerato, diversificado orientación biológico opción Medicina
<b>Licenciatura de la Biología Humana</b>	Medicina, Ciencias, Humanidades y Odontología	360 créditos Cada crédito=15hs	1 año de cualquier carrera universitaria
<b>Radioterapia</b>	Escuela de Tecnología Médica	3 años/3040 hs	Bachillerato, diversificado orientación biológico opción Medicina
<b>Anatomía Patológica</b>	Medicina	3 años/1984 hs	Bachillerato, diversificado orientación biológico opción Medicina
<b>Registros Médicos</b>	Escuela de Tecnología Médica	3 años/3024 hs	Bachillerato, diversificado orientación biológico opción Medicina
<b>Salud Ocupacional</b>	Escuela de Tecnología Médica	3 años/3024 hs	Bachillerato, diversificado orientación biológico opción Medicina
<b>Hemoterapia</b>	Escuela de Tecnología Médica	3 años/2800 hs	Bachillerato, diversificado orientación biológico opción Medicina
<b>Educación Física</b>	Instituto Superior de Educación Física	4años	Bachillerato, diversificado cualquier opción
<b>Guardavidas</b>	Instituto Superior de Educación Física	1 año	Bachillerato diversificado o tecnológico de UTU cualquier opción
<b>Técnico Deportivo</b>	Instituto Superior de Educación Física	2 años	Bachillerato diversificado o tecnológico de UTU cualquier opción

<b>1.5 Flujo de alumnos de la Institución en los últimos tres años</b>			
Año	Nº total de matriculados	Nº de ingresantes	Nº egresados
2008	107209	17687	4740
2009	112694	18425	4920
2010	118460	19068	----

**1.6 Actividades de posgrado relacionadas con el área de conocimiento de la carrera en acreditación. Indicar la vinculación existente entre las actividades de posgrado y la carrera en acreditación (por ejemplo: listado de profesores que realizan actividades en los dos programas).**

La Escuela de Graduados de la FO tiene como cometido el desarrollo de los cursos de Educación Permanente (EP) y de las Carreras de Posgrado para los profesionales egresados de la Facultad, cumpliendo con las Ordenanzas estipuladas por la UdelaR en este sentido.

Su conducción está a cargo de su Director (Grado 4), un Asistente Académico y tres funcionarios administrativos, regulando su actividad a través de una Comisión Directiva cogobernada (conformada por el Director, un integrante del orden estudiantil, otro del orden docente y por otro del orden egresados), El cuerpo Docente está compuesto en su mayoría por profesores de la FO y por profesores provenientes del exterior (Universidades con convenios con la FO). También cuenta con espacios y equipamientos adecuados para el desempeño de sus tareas educativas.

Con respecto a las carreras de posgrado, en la UdelaR se distinguen dos tipos: académicos -orientados a la investigación y generación de conocimientos- y las profesionalizantes o especializaciones -que tiene por cometido perfeccionar al graduado en el dominio de un área o tema determinados dentro de una profesión o de un campo de aplicación de varias profesiones o disciplinas científicas-.

La Escuela de Posgrado de la FO no ofrece cursos propios de formación en maestrías y doctorados.

En la actualidad se encuentra en pleno desarrollo de un programa de posgraduación conjunto con la Universidad de Río Grande Do Sul. Este programa se puso en marcha luego de numerosas reuniones académicas entre ambas Instituciones las que permitieron ajustar el mismo a las necesidades de la FO. El proceso de convocatoria para la selección de Docentes participantes del programa fue a través de un llamado abierto a todos los docentes con formación igual o superior de Gr.2. Esta selección involucró distintas etapas (presentación de proyectos y pruebas de evaluación). Al presente 18 docentes de la Facultad se encuentran cursando carreras en el marco de éste programa.

A finales de 2012 la FO va a contar con 18 docentes formados en posgrados académicos (como lo expresa en las orientaciones estratégicas de su Plan 2011-2015), lo cual se constituye en una primera instancia, en aporte fundamental para ofrecer cursos de posgrado académicos propios. Paralelamente debemos agregar la existencia de docentes de la FO que cursan posgrados académicos en otros ámbitos Universitarios de la UdelaR o en el exterior. El 100% de los docentes que poseen títulos de maestrías, doctorados y especialidades, presentan una formación en las áreas de conocimiento de la carrera y en algunos casos más directamente vinculados a aspectos pedagógicos y metodológicos de la enseñanza de la misma.

Las actividades de EP, están reguladas por la comisión de EP de la UdelaR, órgano cogobernado encargado de elaborar criterios y propuestas con respecto a la EP de los profesionales.

La EP es concebida como un proceso por el cual el odontólogo consigue estar actualizado en los conocimientos relativos a su actividad profesional.

**Educación Permanente UdelaR (Unidad Central de Educación Permanente)**

Año	Cantidad de cursos		
	Total	Presenciales	A distancia
2007	496	477	19
2008	477	461	16
2009	511	489	22

Año	Cantidad de participantes		
	Total	Presenciales	A distancia
2007	13576	12320	1256
2008	12773	11102	1671
2009	11864	11323	541

Las actividades de EP de la FO son desarrolladas en su mayoría por docentes de la institución, que todos los años participan de las convocatorias a cursos realizados por la Escuela de Graduados. La mayoría de los cursos de EP se realizan en la Facultad. También se desarrollan actividades en el interior del país, las cuales se coordinan con las distintas agremiaciones de Odontólogos del interior. En la actualidad se ha incorporado la educación a distancia, herramienta que está lentamente avanzando en su uso.

Los cursos ofrecidos son de corta y mediana duración, de nivelación teórica y clínica, de actualización y cursos de perfeccionamiento.

**Educación permanente Facultad de Odontología**

**Montevideo**

Año	Número de cursos			
	Docente nacional	Docente Extranjero		
2008	43	3	823	2224
2009	38	9	1154	1242
2010	28	8	948	1279,3

**Interior**

Año	Número de cursos		Participantes	Nº horas
	Docente nacional	Docente Extranjero		
2008	10	-----	135	74
2009	16	-----	241	126
2010	14	-----	270	112

**1.7 Actividades de Extensión en el área de conocimiento de la carrera. Política institucional de Extensión. Nómina de las principales líneas de trabajo, señalando el público destinatario, en el área de conocimiento de la carrera en los últimos tres años.**

En su Plan Estratégico de Desarrollo, la UdelaR propone:

“Contribuir al desarrollo de la función Extensión Universitaria en todos los ámbitos de la Universidad de la República, en articulación con las funciones de Enseñanza y de Investigación y en el relacionamiento con distintos sectores de la sociedad y sus organizaciones, realizando aportes que contribuyan a la comprensión de las causas y la superación de los factores que limitan el desarrollo sustentable.

Se plantea lograr un mayor relacionamiento de la Universidad con la comunidad bajo el enfoque interdisciplinario, así como se apuesta a la construcción de conocimiento pertinente que apunte a la solución de los problemas de la sociedad.

Se espera una mayor participación de los servicios y áreas del conocimiento a través de nuevas experiencias de extensión universitaria, evaluando y modificando o consolidando experiencias, espacios cogobernados y estructuras necesarias para un mejor funcionamiento y coordinación de actividades de extensión”.

Actualmente el trabajo relacionado a las actividades de extensión está gestionado del punto de vista político-programático a nivel central a través de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM) y del punto de vista ejecutivo por el Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM). <http://www.extension.edu.uy/institucional/principal>

En concordancia con la política Institucional el SCEAM implementó la Red de Extensión de la Udelar, brindando así un espacio de articulación a las distintas Unidades de Extensión de cada Facultad. El desarrollo de las políticas institucionales se materializa por dos vías: los Espacios de Formación Integral (EFI) que son catalizados e impulsados por la Red de Extensión (Programas desarrollados por las Comisiones ínter ordenes y Unidades de Extensión) y el desarrollo de Programas Integrales; Programa Integral Metropolitano (PIM), Programa APEX Cerro (APEX), Programa Integral Rural (PIR). Por su parte la CSEAM realiza periódicamente convocatorias a la presentación de proyectos de extensión, donde la FO participa y para lo que ha recibido financiación.

La mayoría de los proyectos a los que accede la FO son interdisciplinarios, con participación de las otras Facultades del Área Salud.

<b>PRESUPUESTO CSEAM</b>				
	<b>HISTORICO</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>TOTALES 2010</b>
		Inc.	Inc.	
<b>PROGRAMAS INTEGRALES</b>	1.672.627	1.585.500	3.500.000	6.758.127
<b>RED DE EXTENSIÓN, ESPACIOS DE FORMACION INTEGRAL Y CURRICULARIZACIÓN</b>	949.255	2.038.500	6.600.000	9.587.755
<b>FORMACION EN EXTENSIÓN</b>	126.335	566.250		692.585
<b>INCUBADORAS Y UEC</b>	1.551.333	906.000	600.000	3.057.333
<b>COMUNICACIÓN Y EDITORIAL</b>	326.350	792.750	1.500.000	2.619.100
<b>FORMACION DE ACTORES LOCALES/ URI</b>	2966261	1.359.000	500.000	4825261
<b>UNIVERSIDAD POPULAR</b>		1.812.000		1.812.000
<b>SECTOR PRODUCTIVO</b>	2.273.442		300.000	2.573.442
<b>PROYECTOS</b>	4.031.922		3.000.000	7.031.922
<b>SECTOR ADMINISTRATIVO</b>	3885958			3885958
<b>EXTENSO 2009</b>			3,000,000*	
<b>TOTALES</b>	<b>17,783,483</b>	<b>9.060.000</b>	<b>16.000.000</b>	<b>42.843.483</b>

La Facultad de Odontología tiene registros de sus primeras actividades extensionista a partir de 1960, etapa donde se comienza a visualizar la importancia de la Universidad en el aporte a los procesos de transformación de la realidad con un cambio conceptual en la valoración del espacio social. Así se entiende a partir de 1967 la extensión como un camino de doble vía que lleva aportes culturales y científicos hacia la sociedad y recoge problemas vitales de la comunidad para estudiarlos y contribuir a su solución.

La **Unidad de Coordinación de Actividades de Extensión<sup>1</sup>(Anexo 41)**, es la encargada de promover, generar y coordinar todas las actividades de Extensión de la FO y es el nexo entre ésta y la Comisión Sectorial de Extensión de la UdelaR:

<b>Proyectos de extensión</b>			
Nombre	Objetivos	Participantes	Organismo que financia
<b>Programa APEX-Cerro</b>	Implementar un programa de Atención Primaria de Salud, con la comunidad barrial del Cerro y de otras instituciones locales.	Sector académico de la UdelaR, relacionado a la salud. (Docentes, estudiantes y profesionales)	UdelaR
<b>Proyecto educativo preventivo asistencial en Villa Constitución (Salto)</b>	Brindar asistencia Odontológica a la población escolar local	Docentes y estudiantes	FO, gobierno departamental y MSP
<b>Proyecto preventivo educativo asistencial en escuelas del Dpto. de Rivera</b>	de promoción y atención odontológica de niños escolares	Docentes y estudiantes	URUFOR
<b>Proyecto de desarrollo local en Fraile Muerto (CERRO LARGO)</b>	de promoción y atención odontológica de niños escolares	Docentes y estudiantes	CSEAM, UdelaR
<b>Programa preventivo-asistencial en Hospital Pereira Rossell y Hospital de Clínicas</b>	atención odontológica de pacientes en ámbito hospitalario	Docentes y estudiantes	UdelaR, MSP
<b>Atención Odontológica a beneficiarios del plan Uruguay Trabaja.</b>	Promoción, prevención y tratamiento odontológico con orientado a favorecer la inserción laboral	Profesionales y estudiantes	MIDES
<b>Programa de Impulso a la Universalización del Ciclo Básico (PIU)</b>	Atención de población juvenil	Docentes y estudiantes	MIDES
<b>Pasantías de odontólogos, estudiantes, asistentes e higienistas en Odontología</b>	Asistencia de pacientes en Policlínicos Municipales en el primer nivel de atención	Profesionales (con hasta 3 años de recibidos) y estudiantes	IMM
<b>Atención Sanitaria Integral en Zonales 6 y 9 de Montevideo (IUPNA - PIM) *</b>	Educación, promoción y prevención en población escolar y comunidad	Estudiantes, docentes y actores sociales	CSEAM

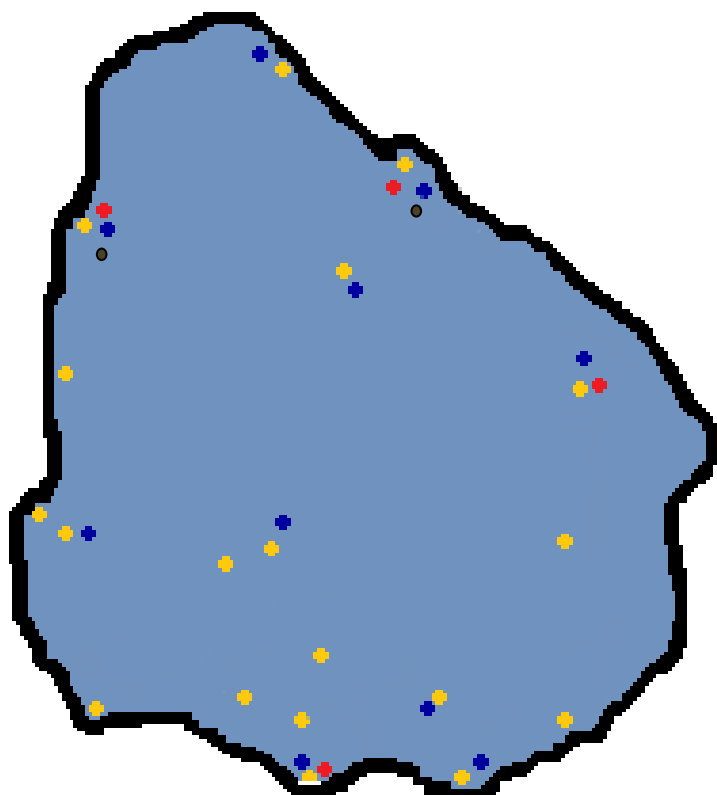
\* Instituto Universitario Primer Nivel de Atención - Programa Integral Metropolitano

Fuente: Unidad de Extensión

<sup>1</sup> Resol. Nº 54 del Consejo de Facultad de Odontología en sesión del 09.10.98



1.8 Identificación de la carrera	
Nombre de carrera	Doctor en Odontología
Grados académicos y/o título que otorga	Doctor en Odontología
Localidades y localidad en que se dicta la carrera	Montevideo
Año de inicio de actividades docentes de la carrera	Julio de 1929



**Actividades extramurales de la FO en el territorio nacional.**

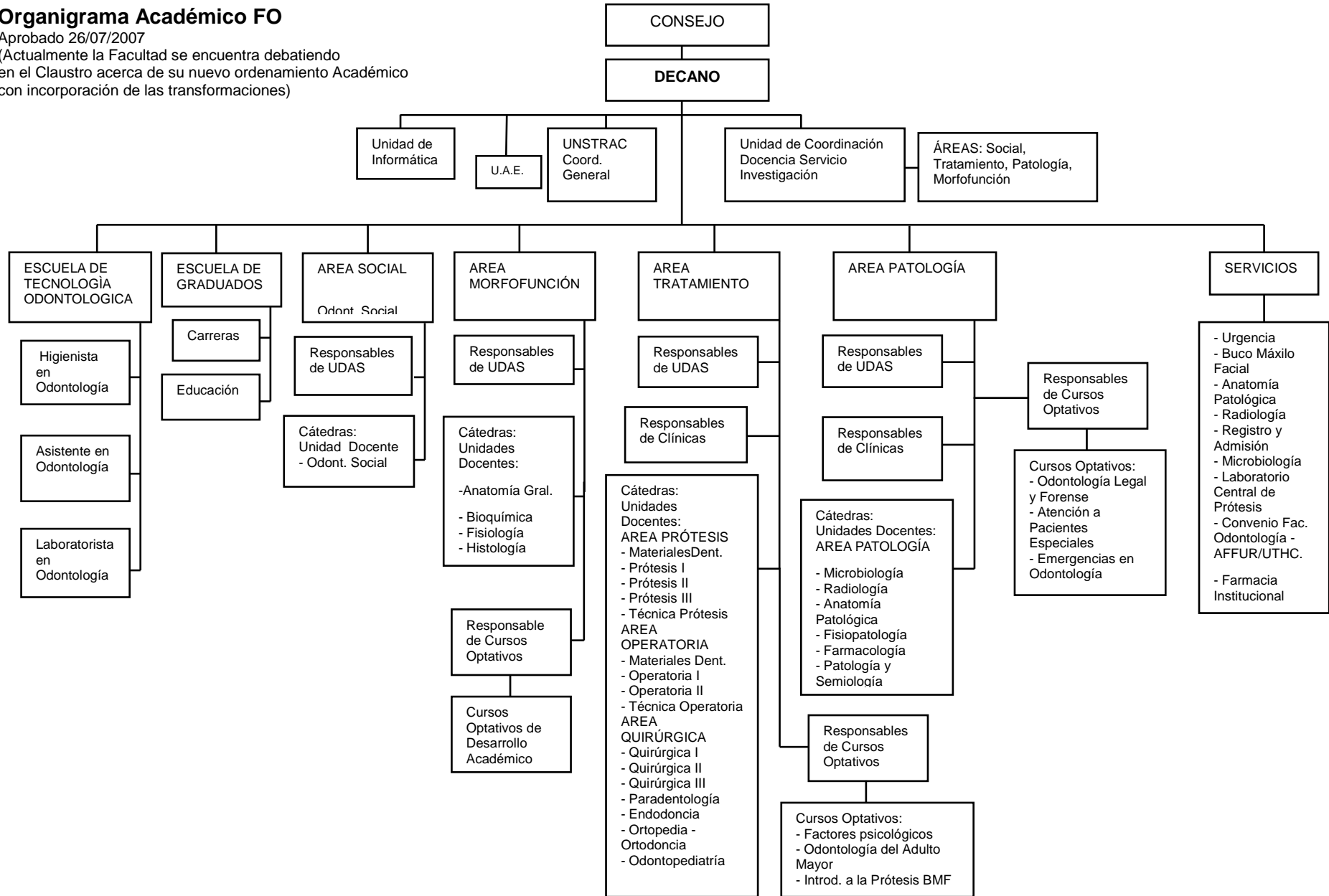
- Atención en servicio y comunidad III
- Actividades de Extensión en la comunidad.
- Actividades de Educación Permanente 2010.
- Carreras Tecnológicas.



### Organigrama Académico FO

Aprobado 26/07/2007

(Actualmente la Facultad se encuentra debatiendo en el Claustro acerca de su nuevo ordenamiento Académico con incorporación de las transformaciones)



## **INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD**

### *Art.29 - INTEGRACION DE LOS CONSEJOS DE FACULTAD*

*- Los Consejos de cada Facultad se compondrán de doce miembros, integrandose en la siguiente forma:*

- a) el Decano;*
- b) cinco miembros electos por el personal docente, debiendo ser tres de ellos, por lo menos, profesores titulares;*
- c) tres miembros electos por los egresados con título universitario;*
- d) tres miembros electos por los estudiantes.*

*Conjuntamente con los delegados titulares se elegirán doble número de suplentes.*

### *Art.30 - DESIGNACION DEL DECANO*

*- El Decano será designado por la respectiva Asamblea del Claustro, según el procedimiento previsto en el artículo 9 para la designación del Rector. Para ser Decano se requiere ciudadanía natural o legal en ejercicio y ser profesor titular en actividad en la respectiva Facultad.*

*Estas condiciones no son aplicables a la Facultad de Humanidades y Ciencias, la que se regirá por lo que disponga la ordenanza respectiva.*

### *Art.31 - DECANO INTERINO*

*- En los casos de vacancia del cargo e impedimento o ausencia temporal del Decano, desempeñara la función el profesor titular más antiguo que sea miembro del Consejo, hasta tanto se designe nuevo Decano por el periodo complementario o el titular se reintegre al cargo.*

### *Art.32 - DURACION DEL MANDATO*

*- El Decano durara cuatro años en el ejercicio de su cargo, pudiendo renovarse su mandato una vez. Para una nueva designación, sera necesario que hayan transcurrido cuatro años desde la fecha de su cese.*

### *Art.33 - ELECCION DE LOS MIEMBROS DE LOS CONSEJOS DE FACULTAD*

*- El personal docente, los egresados con título universitario y los estudiantes de cada Facultad, elegirán los miembros del Consejo respectivo por el sistema de representación proporcional y mediante elección que reglamentara la ordenanza respectiva, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 73.*

### *Art.34 - DURACION DEL MANDATO*

*- Los miembros de los Consejos duraran cuatro años en el ejercicio de sus cargos, pudiendo renovarse su mandato una vez. Para una nueva elección sera necesario que hayan transcurrido dos años desde la fecha de su cese.*

**Art.39 - CRITERIO DE GENERAL COMPETENCIA DE LOS CONSEJOS DE FACULTAD**

- Compete a cada Consejo la dirección y administración inmediata de su respectiva Facultad, sin perjuicio de las atribuciones que competen a los órganos centrales de la Universidad. En el ejercicio de dicha competencia actuará de conformidad con la presente Ley Orgánica, las demás leyes y las ordenanzas y resoluciones que dictare el Consejo Directivo Central.

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Título profesional / grado académico</b>	<b>Año de nombramiento</b>
Hugo Calabria	Decano	Dr. Gr. 5	2009
Silvana Blanco	Consejero Orden Docente	Dr. Gr. 5	2010
Mabel Visconti	Consejero Orden Docente	Dr. Gr. 5	2010
Pablo Pebé	Consejero Orden Docente	Dr. Gr. 5	2010
Raúl Riva	Consejero Orden Docente	Dr. Gr. 5	2010
Fernando Fuentes	Consejero Orden Docente	Dr. Gr. 5	2010
Camila Laxalte	Consejero Orden Egresados	Dra.	2010
Patricia Poey	Consejero Orden Egresados	Dra.	2010
María Jimena López	Consejero Orden Egresados	Dra.	2010
Ana Cortés	Consejero Orden Estudiantil	Br.	2010
Magdalena Carro	Consejero Orden Estudiantil	Br.	2010
Damián Berón	Consejero Orden Estudiantil	Br.	2010

**INTEGRACIÓN DE LA ASAMBLEA DEL CLAUSTRO**

**Artículos de la Ley Orgánica de la Udelar que regulan el funcionamiento de la Asamblea del Claustro**

**Art.36 - INTEGRACION DE LA ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE FACULTAD**

- La Asamblea del Claustro de Facultad se integrará en la siguiente forma:

- a) quince miembros electos por el personal docente de la Facultad;
- b) diez miembros electos por los egresados de la Facultad con título universitario;
- c) diez miembros electos por los estudiantes de la Facultad.

Conjuntamente con los titulares se elegirán doble número de suplentes que sustituirán a aquellos por el sistema preferencial.

En cada orden la elección se hará por el sistema de representación proporcional.

Mediante ordenanza podrá establecerse que los ordenes profesoral, profesional y estudiantil se reúnan en Salas especiales.

**Art.37 - DURACION DEL MANDATO**

- Los miembros de la Asamblea del Claustro de Facultad durarán dos años en el ejercicio de sus cargos, pudiendo ser reelectos. En caso de vacancia de los titulares y agotamiento de la lista de suplentes, se realizarán elecciones parciales. Los electos actuarán durante el periodo complementario.

**Art.43 - ATRIBUCIONES DE LAS ASAMBLEAS DEL CLAUSTRO**

- La Asamblea del Claustro es órgano elector en los casos que fija esta Ley y de asesoramiento de los demás órganos de la Facultad. Podrá tener iniciativa en materia de planes de estudio.

Le compete asimismo emitir opinión de acuerdo al artículo 7º, mientras no haga uso de esa facultad la Asamblea General del Claustro de acuerdo al inciso b) del artículo 28.

<b>Presidente</b>	Dr. Pablo Pebé		
<b>1ª. Vice-presidenta</b>	Dra Leticia Fernández	suplente	Dra. Daniela Pérez
<b>2ª. Vice-presidenta</b>	Dra. Renée Romero	suplente	Dra. Graciela González
<b>1ª. Secretaria</b>	Dra. Adriana Ferraz		
<b>2ª. Secretaria</b>	Br. Ana Cortés		
<b>3ª. Secretaria</b>	Br. Manuela Moltini		

**ORDEN DOCENTE**

<b>Titulares</b>	<b>Suplentes</b>
Dr. Álvaro Maglia	Dra. Mabel Visconti
Dr. PEBÉ, Pablo	Dra. Anunziata Fabruccini
Dra. Renée Romero	Dra. Liliana Queijo
Dra. Susana Lorenzo	Dr. Armen Sarkisian
Dra. María E. Alonso	Dra. Leticia García
Dr. Felipe Kornecki	Dr. Marcelo Kreiner
Dra. Elda González	Dr. Tabaré Ravecca
Dra, Ines Salveraglio	Dr. Fernando Fuentes
Dra. Licet Alvarez	Dr. Jorge Gutiérrez
Dr. Jorge Gómez	Dra. Maria S. Rodríguez
Dra. Silvia Sosa	Dr. Rodolfo Martinelli
<b>Titulares</b>	<b>Suplentes</b>
Dr. Gustavo Codari	Dr. Beñarán, Sebastián
Dra. Silvana Blanco	Dra. Verónica Keochgerian
Dra. Silvia Piovesan	Dra. Irene Lorenzo
Dra. Cecilia Amorín	Dr. Raúl Riva

	Dra. Beatriz Vilas
	Dra. Marianela Barcia
	Dr, Pablo Bianco
	Dra. Judith Liberman
	Dra. Marina Angulo
	Dra. Ana Damato
	Dra. Carolina Ferreira
	Dr. Juan García

**ORDEN ESTUDIANTIL**

**CEO**

TITULARES	SUPLENTES
Ana Cortés	Manuela Moltini
Talía Cabrera	Analía Giliberti
Magdalena Carro	Pablo Domínguez
Nadia Barberan	Manuela Sambrán
Renzo Di Siervi	Virginia Parthe
Ma. Eugenia López	Estefanía Brignioni
	Juan Hernández
	Alejandra Carvajal
	Carina Tejedor
	Vania Lima

**FAE**

TITULARES	SUPLENTES
Javier Bas	Rodrigo Guaglianoni
Juan J. Arca	Matías Morales
Virginia Pintos	Gonzalo Sanabria
	Tamara Saez
	Gastón López
	Fernando Larrosa
	Martín Pelfort
	Guido Boselli
	Alejandra Borba

**COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DE FACULTAD.**

Enseñanza y seguimiento curricular de las unidades docentes Presupuesto, compras y suministros Sub-comisión de aranceles Asuntos administrativos Reválidas Investigación científica (CIFO) Cultura Informática Extensión y actividades en el medio Asuntos docentes	Cantina Convenios Publicaciones Evaluación institucional salud y seguridad en el trabajo Dedicación total Comisión técnica asesora de laboratorio Comisión co-gobernada (referencia y respaldo de apoyo estudiantil UAE) Comisión de edificios Semana de la salud bucal
--	---

**ASISTENTES ACADÉMICOS**

Nombre	Área de desempeño
Ma. Del Huerto Martirena	Gestión administrativa y financiera
Alfredo Machado	Edificio/ vinculación con los funcionarios
Graciela Duarte	Evaluación Institucional, Acreditación
Gustavo Fernández	Gestión administrativa y Evaluación Institucional
Ernesto Andrade	Área Clínica y gestión académica
Germán Puig	Vinculación con la población Universitaria

**1.10 Otras unidades académicas en el ámbito docente a la carrera (aquellas que imparten cursos de servicio, de formación general, etc.)**

Unidad	Nombre director	Título profesional / grado académico	Año de nombramiento
U.A.E.	Mercedes Collazo	Lic. en educación, máster/Gr. 4	2005
Extensión	Jorge Gomez	D.O. especialista / Gr. 3	2009
Investigación	Marina Angulo- Susana Lorenzo	D.O. Máster / Gr. 5	2009
		D.O. Máster / Gr. 5	2009
Publicaciones	Ma Del Carmen López	D.O. especialista / Gr. 4	2005
Cooperación	Pablo Bianco	D.O. / Gr. 4	2009
Docencia-Servicio	Liliana Queijo	D.O. / Gr. 4	2005
Informática	Carlos Gargaglioni	D.O. / Gr. 4	2005
Servicio de Registros y Admisión de Pacientes	Inés Salveraglio	D.O. especialista / Gr. 4	1999
UNSTRAC	Raúl Riva- Ruben Ringel	D.O. especialista / Gr. 5	2007
		D.O. especialista / Gr. 5	2007

<b>1.11 ¿Ha participado la carrera en procesos de evaluación para la acreditación nacional?</b>	Sí	No
		X

En el año 1998 el Consejo de la FO resuelve iniciar el proceso de análisis de la Evaluación Institucional (EI); creando en esa instancia un grupo de trabajo cogobernado. Este primer grupo de trabajo comenzó recopilando información de las actividades y pautas de la EI en la Universidad, avanzando en la determinación primaria de variables e indicadores.

En el año 2002 se realiza un taller de Evaluación Institucional. **(Anexo 36).**

En diciembre de 2002, se concreta un acuerdo de trabajo con la Facultad de Ciencias Sociales de la Udelar, Unidad de Planeamiento y Evaluación, para realizar las primeras etapas de Diagnóstico de Necesidades de Evaluación y Sensibilización. En este marco se desarrollan distintas actividades grupales y entrevistas con estudiantes y docentes, con el objetivo de determinar las principales fortalezas y obstáculos para la construcción de una cultura de la evaluación.

En el año 2006, y en función del avance de los procesos de evaluación en la Universidad, así como de acreditación de carreras en el MERCOSUR, se reformulan algunos objetivos, pasando a tener prioridad la autoevaluación institucional y la evaluación de la carrera de grado.

Posteriormente en el año 2007 con la finalidad de culminar el Plan de EI aprobado por el Consejo de Facultad en el año 2002, se procede a



diseñar y concretar una matriz de indicadores por dimensiones. Se forman comisiones para elaboración de informes preliminares y su posterior discusión en taller.

En el 2008 se culmina éste proceso de construcción colectiva con la visita de los Pares Evaluadores Externos. Este proceso de Evaluación Institucional permitió la elaboración de un Plan de mejoras con acciones que profundizan las fortalezas y que atiende las debilidades.

**1.12 Describir las políticas y programas de bienestar estudiantil y de la comunidad académica**

La enseñanza de grado en la UdelaR es gratuita. El art 66º de la Ley Orgánica declara *"La enseñanza universitaria oficial es gratuita. Los estudiantes que cursen sus estudios en las diversas dependencias de la Universidad de la República no pagarán derechos de matrículas, exámenes ni ningún otro derecho universitario. Los títulos y certificados de estudio que otorgue la Universidad de la República se expenderán gratuitamente libres de pago de todo derecho"*

Existe un programa Universitario de bienestar estudiantil que otorga los siguientes beneficios:

- Becas ayuda económica para estudiantes de bajos recursos -Fondo Solidaridad creado por Ley Nº 16524 modificada por Ley Nº 17451 e integrado mediante una contribución especial de los egresados de la UdelaR y del nivel terciario del Consejo de Educación Técnico Profesional cuyos ingresos mensuales sean superiores a 4 salarios mínimos nacionales a partir del 5º año de egreso (art.13 código tributario)-
- Asistencia alimentaria (comedores 1 y 2) para estudiantes con beca de ayuda económica y estudiantes de la UdelaR cuya situación así lo requiera.
- Servicio alojamiento: facilita la búsqueda de alojamiento para estudiantes del interior del país
- Prevención y asistencia en salud: carné de salud gratuito, consultas médicas y odontológicas, apoyo pedagógico y psicológico a través de la DUS, cobertura en emergencia médica móvil en toda la UdelaR.
- Bonificación de pasajes para el traslado de estudiantes que viven en el interior del país.
- Existen beneficios específicos de la FO en conjunto con sus asociaciones gremiales respecto a brindar apoyo a estudiantes con dificultades económicas, referente a la entrega y préstamos de instrumental y otras situaciones que requieran apoyo en cuanto a facilitar las condiciones de cursado de los estudiantes de bajos recursos, donde los valores de solidaridad y compromiso social son los catalizadores de dichas acciones.

Fuente: Ley Org. Udelar 12549 del 29/10/1958- ley 16524 becas fondo de solidaridad- ley nº 17451 becas fondo de solidaridad y adicional- servicio central de bienestar universitario-

## 2 PROYECTO ACADÉMICO

### 2.1 Perfil de egreso / Perfil del graduado, conforme consta en los documentos oficiales

El Plan de estudios 2001 (p.15) define la formación de un odontólogo con perfil generalista, capaz de tomar decisiones tendientes a desarrollar reflexivamente los valores intrínsecos de la práctica odontológica. Su campo de acción lo constituye la promoción de la salud, el control de la problemática más prevalente, el reconocimiento y la derivación de la alta complejidad y la gestión de recursos necesarios para la atención de la salud bucal”.

**Pertinencia.** El perfil de egreso responde a la valoración que la institución realiza acerca de la situación sanitaria del país, las políticas nacionales de salud y las políticas educativas que, en particular, reconceptualizan la práctica odontológica, reorientándola hacia un enfoque clínico integral y de docencia-servicio, fundado en un esquema preventivo y de promoción de la salud. El análisis de la situación epidemiológica del Uruguay sobre las alteraciones del Sistema Estomatognático más prevalentes y/o graves, permite afirmar que: caries dental, paradenciopatías, cáncer, bruxismo, trastornos témporo-mandibulares y maloclusiones, constituyen problemas de salud pública. Datos del Ministerio de Salud Pública (1999) en escolares de 11 a 14 años, sector público, muestran que el 72.5% presenta caries e informa un valor del Índice CPOD de 2.47 (Banco Mundial de datos OMS), no siendo uniforme la distribución (SiC index: valor 5) asociando el CPOD más alto a los sectores más vulnerables de población. Blanco y col. (2007) en población adulta en situación de exclusión social, informaron un valor de CPOD de 18.32 y el 80% con necesidad de prótesis. En cuanto al cáncer bucal a nivel nacional se verifica un valor de 6,06/000 de la Tasa Estandarizada por Edad (ASR) para los hombres y de 1,19 /000 para la mujeres (período 1999-2003). En relación con el bruxismo y los trastornos-témporo-mandibulares la prevalencia global varía entre el 10% y 30% (Riva y col. 2009) y para las maloclusiones se puede inferir una alta necesidad de tratamiento (64 al 73%). En cuanto a la cobertura de atención en salud bucal, de acuerdo a la Encuesta Nac. de Hogares Ampliada (Trilesinsky-2006), el 28% de los hogares da cuenta de haber recibido atención odontológica en el semestre anterior, ascendiendo al 42% si se incluyen quienes no realizaron consulta, pero expresan haberla necesitado. A su vez el 54% de los que consultaron, lo hicieron por prevención (perfil de demandas actuales) y mayoritariamente en servicios privados. La asistencia odontológica aparece fuertemente ligada al nivel de ingreso (el quintil de mayor ingreso utilizan el 30% de los servicios odontológicos), lo que podría estar indicando un déficit de servicios públicos en este rubro y generar una falta de acceso por parte de la población más pobre.

**Escenario sanitario nacional.** En el año 2007 la ley 18.211 de creación del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) reglamenta el derecho a la protección de salud de todos los habitantes residentes del país y tiene entre sus objetivos alcanzar el más alto nivel posible de salud de la población, promoviendo hábitos saludables e implementando un modelo de atención integral que organiza la atención por niveles de complejidad, enfatizando el trabajo en equipos interdisciplinarios y la investigación científica (Art. 2). El Programa Nacional de Salud Bucal (2008) permite disponer de una normatización utilizando la estrategia de atención primaria con fuerte énfasis en el primer nivel de atención.

***Se entiende entonces, que el proceso de formación profesional de la Facultad de Odontología, procurando el perfil explicitado, contribuye a formar odontólogos capaces de desempeñarse en: 1) el ejercicio liberal de la profesión 2) servicios prestadores integrales y parciales, públicos y privados participando en la Red de Servicios de Salud del Uruguay.***

**2.2 Si utiliza sistemas de créditos descríbalos brevemente.**

En el año 2005 el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República aprobó el Régimen General de Créditos para las carreras de pre-grado y grado (Resol. N°7 del 31.05.05) a partir de una propuesta de la Unidad Académica de la CSE, que tenía como objetivo “*generalizar la incorporación del sistema de créditos académicos en las carreras técnicas, tecnológicas y de grado, empleando como unidad de medida, al igual que en las actividades de posgrado, un crédito académico de 15 horas de trabajo estudiantil que comprenda las horas de clase, de trabajo asistido y de estudio personal*”.

A los Servicios se les confirió la libertad de particularizar el uso del crédito académico acordado institucionalmente, a las modalidades de formación requeridas por cada carrera, dejando a decisión de cada uno la definición de criterios y formas de asignación de créditos a sus unidades curriculares. Criterios desarrollados en la Facultad de Odontología:

- adoptar el Régimen General de Créditos aprobado por el Consejo Directivo Central (31.05.05, Resol.N° 7).
- definir la distribución porcentual de los tiempos de formación de acuerdo a las áreas de formación y de conocimientos fundamentales y en conformidad con los perfiles de egreso.
- establecer un parámetro mínimo de estimación de horas no presenciales por curso teórico y curso práctico, en virtud de la alta presencialidad que requiere la formación de profesionales de la Salud.
- estimar los créditos de cada unidad curricular de acuerdo a las respectivas modalidades de enseñanza que adopte los distintos cursos.

En consecuencia es mucho lo que se ha ido avanzando en estos años para la creditización del Plan 2011<sup>2</sup> consolidándose la tarea en la propuesta siguiente:

- por ser la duración de la carrera de Odontología de 5 años y ½, se deben completar 495 créditos mínimos para la obtención de la titulación de grado (se estima en 4.400 la carga horaria presencial de la carrera). La carga horaria presencial semanal tendrá un volumen de horas no superior a un medio tiempo de dedicación.

Número de créditos de la titulación	495 (5 y ½ años)
Número promedio de créditos anuales	90
Numero de semanas de actividad anual	40
Horas anuales de trabajo estudiantil	1350
Horas semanales de trabajo estudiantil	34
Número de créditos promedio por semana	2

**FUENTE:** Informe de la Comisión Académica Asesora en Políticas de Desarrollo Curricular (designada en Resol. N° 81 del 02.06.05) al Consejo el 07.11.2005, al Claustro el 04.12.2006 y a Profesores y Directores de Servicio el 11.04.2007.

<sup>2</sup> Resoluciones del Consejo de F.O: N° 52 del 16.11.05; N° 11 del 12.10.2006; N° 46 del 03.05.07; N° 14 del 07.06.07; N° 17 del 13.03.08

**2.3 Asignaturas o módulos por año y semestre de la carrera, señalando el número de horas y/o créditos otorgados a cada uno**

PRIMER AÑO	Hs presenciales	SEGUNDO AÑO	Hs presenciales
Introducción a la odontología	80	UDA 4 Morfofunción Biología celular y tisular	90
UDA 1 Morfofunción Componente osteoartro muscular	180	UDA 5 Morfofunción Medio interno	110
UDA 2 Morfofunción Componente neurovascular	120	UDA 6 Morfofunción Sistema estomatognático	90
UDA 3 Morfofunción Cavidad bucal	210	UDA 2 Tratamiento Int. a la Prostodoncia y oclusión	160
UDA 1 Tratamiento Int. atención odont. y MMDD	160	UDA 3/1 Trat. y Patología Trasmisión de infecciones	60
UDA 1 Odontología Social Salud y prevención	80	UDA 4/2 Trat. y Pat. Diag. Pronostico y Plan de Trat.	100
		UDA 5/3 Trat. y Patología Trat. enf. más prevalentes	160

TERCER AÑO	Hs presenciales	CUARTO AÑO	Hs presenciales
UDA 4 Patología Semiología	80	UDA 9/7 Tratamiento y Patología Cirugía Buco-Maxilo-Facial II	140
UDA 5 Patología Pat. Infl., Infec. y Tumoral	240	UDA 10 Tratamiento Pediatría I Clínica integrada	120
UDA 6 /6 Trat. y Patología Cirugía Buco-Maxilo-Facial	140	UDA 11 Tratamiento Odontología Restauradora	160
UDA 7 Tratamiento Trat. de las enfer. más prevalentes	160	UDA 12 Tratamiento Terapéutica periodontal	160
UDA 8 Tratamiento Tratamiento de la Edentación	160	UDA 13 Tratamiento Terapéutica Endodóntica	160
UDA 2 Odontología Social Salud colectiva I	130	UDA 14 Tratamiento Tratamiento de la edentación	160
Pasantía Atención Odontológica en Servicios y Comunidad I	60		

QUINTO AÑO	Hs presenciales	11 SEMESTRE	Hs presenciales
UDA 15 Tratamiento Pediatría II-Clínica integrada	120	Pasantía Atención Odontológica en Servicios y Comunidad II	100
UDA 16 tratamiento Ortodoncia	120	Pasantía Atención Odontológica en Servicios y Comunidad III	300
UDA 17 Tratamiento Tratamiento de la Edentación	160	<b>OPTATIVAS (Niveles)</b>	<b>Hs presenciales</b>
UDA 18/8 Tratamiento y Patología Cirugía Bucal-Maxilo-Facial III	140	Cursos de desarrollo académico	60
UDA 3 Odontología Social Salud colectiva II	100	Técnicas de apoyo a la atención odontológica	60
Pasantía Atención Odontológica en Servicios y Comunidad II	200	Introducción a los niveles de especialización de la Odontología	60

FUENTE: Plan de Estudios 2001

**2.4 Unidad responsable de la coordinación del programa de estudios: funciones, frecuencia de reuniones, frecuencia de evaluación de asignaturas o módulos**

Reconociendo la envergadura y complejidad de los cambios propuestos en la reforma curricular, el Plan de estudios 93 y el 2001, contemplaron en su diseño la conformación de estructuras académico-administrativo de soporte curricular (Plan 2001, p: 17) que continúan vigentes. A partir del año 1995 se instala formalmente la **Unidad de Supervisión y Transformación Curricular –UNSTRAC–**, con las funciones delegadas de conducción y evaluación curricular, y de asesoramiento y propuesta al Consejo de Facultad en lo relativo a las políticas de enseñanza, en particular, la transformación permanente del currículo de estudios. Esta Unidad se reúne semanalmente a pleno y en sesiones particulares en relación a la temática a analizar con los integrantes referentes de las mismas. Está integrada por: - una Coordinación General de la que participan dos Profesores Titulares y un asesor pedagógico y - una Coordinación de Cursos integrada por Profesores Titulares o Agregados de las áreas de formación que vertebran el Plan de estudios. Las funciones desarrolladas durante estos años dan cuenta del papel jugado en el proceso de transformación curricular: a) *Funciones de asesoramiento y propuesta* vinculadas a las políticas de enseñanza delineadas por la Facultad y el cogobierno universitario. Esta función se cumple por una intensa labor de procesamiento de acuerdos como de elaboración de propuestas. Todo ello configura una particular dialéctica entre dicha Unidad y los órganos de cogobierno, que hace a la interpretación de las políticas de enseñanza y su interacción entre ambos espacios a través de asesoramientos y propuestas específicas. También se realizan múltiples intercambios con las comisiones de enseñanza ad hoc, con Catedráticos y Encargados de la Enseñanza y con delegados estudiantiles en la búsqueda de soluciones y acuerdos específicos ante situaciones curriculares particulares. b) *Funciones de orientación pedagógica y académico-curricular*. Estas funciones se desarrollan de forma integrada, lo que posibilita abordar el proceso de enseñanza como un fenómeno complejo que requiere la construcción de una visión interdisciplinar que

comprenda los diversos componentes y niveles de la misma. c) *Funciones relacionadas con la implementación curricular*. Comprende acciones cotidianas y demarcatorias del funcionamiento del Plan de Estudios, que requieren de un amplio conocimiento de los contenidos académicos del Plan en su conjunto, de las disposiciones reglamentarias, de la marcha de los cursos etc. d) *Funciones de regulación del Plan de Estudios*. Ha implicado un importante esfuerzo de elaboración de documentos precisos que recogieran los acuerdos que de forma progresiva se fueron logrando con los diversos actores de la institución. El texto de las disposiciones reglamentarias del Plan de estudios 2001 se fue elaborando a medida que se dieron avances curriculares. Esto permitió acumular experiencia en la formulación del documento, incorporar oportunamente los acuerdos políticos del colectivo institucional y ajustar las disposiciones a la realidad curricular. e) *Apoyo a la gestión administrativa de la enseñanza*. El modelo curricular integrado conlleva la adecuación de las estructuras administrativas tradicionales de apoyo a la enseñanza por lo que creó un sistema de apoyo a los cursos (Secretaría de Cursos) y se diseñaron nuevas formas de registro a nivel de la Bedelía de Facultad. Son innumerables los informes al Consejo de Facultad por parte de UNSTRAC, haciendo propuestas, dando respuesta a interrogantes y presentando opciones de solución a problemas relacionados a la enseñanza. Estos informes constituyen un cuerpo de expedientes que constan en las actas y resoluciones del Consejo, en las últimas dos décadas. La UNSTRAC junto a la Unidad de Apoyo a la Enseñanza (UAE) han desarrollado en estos años una intensa labor de evaluación permanente del currículo posibilitando un sinnúmero de ajustes al Plan de Estudios vigente.

**La Unidad de Apoyo a la Enseñanza (UAE)**, instalada a partir del año 1995, en su primera fase, estuvo dedicada fundamentalmente al asesoramiento y el perfeccionamiento pedagógico de los docentes en respaldo a los procesos de cambio curricular. La UAE está integrada por dos Lic. en Pedagogía y un docente odontólogo (cursando la Maestría en Enseñanza Universitaria de la UdelAR). La UAE participa del Programa de Formación Didáctica de los Docentes del Área Salud y del Espacio de Integración de las Unidades y Dptos. de Enseñanza del Área Salud.

La creación de **la Secretaría de Cursos adjunta al Departamento de Enseñanza** ha generado condiciones de viabilidad de gestión a los complejos procesos puestos en marcha. Se desarrolló un importante y permanente relacionamiento entre el Departamento de Enseñanza y UNSTRAC como organismo supervisor, y ambos con el Servicio Central de Informática Universitario (SCESIU), con instancias de formación administrativa y pedagógica a los funcionarios docentes y no docentes, que permiten una gestión eficiente y un registro válido de la información de lo que representa un proceso complejo de evaluación y de su acreditación. A tal fin fueron creados con criterios discutidos y acordados, nuevas formas para las actas de cursos y de evaluación (incorporando la calificación de la evaluación continua a fin de tenerla presente en cualquier instancia de evaluación final) y una serie de disposiciones regulatorias del proceso y tiempos de realización y entrega de las mismas tanto por la administración como por los distintos docentes responsables de la Unidades de Aprendizaje. Este proceso administrativo fue clave en la implementación de la política educativa incorporando la información generada por un nuevo sistema de evaluación de los aprendizajes y permitiendo su acreditación formal.

## 2.5 Breve descripción de las metodologías de enseñanza

El proceso de implementación curricular generó múltiples avances en la mejora de la calidad de la formación, fundamentalmente en lo que refiere a las estrategias de enseñanza y de evaluación. Se avanzó particularmente en los procesos de integración disciplinar y de articulación teoría-práctica. Se observa un predominio de las metodologías de enseñanza-aprendizaje centradas en el alumno y en el aprendizaje, desarrollando dispositivos que apoyan la enseñanza activa y grupal, con un alto desarrollo de la práctica central y en servicios de salud y

centros de asistencia colectiva (superior a los mínimos establecidos). **La integridad curricular** se expresa en un currículum estructurado en grandes trayectos correspondientes a las principales áreas del conocimiento odontológico y una organización de los contenidos en Unidades de Aprendizaje (UDA), concebidos como núcleos significativos de conocimiento, habilidades y actitudes fundamentales, pautados por criterios de pertinencia y oportunidad. Este diseño curricular de tipo transversal ha exigido a los académicos organizar procesos de enseñanza en torno a objetos de análisis o campos de problemas, articulando y coordinando los contenidos con una visión de totalidad. Los espacios de formación clínica *se organizan en base a dos grandes estrategias: la Clínica Integrada y el Programa Docencia-Servicio. La clínica integrada* representa una estrategia de formación que, a través de un abordaje multi e interdisciplinar de la atención, conjuga la teoría por especialidades con clínicas integradas por niveles de complejidad creciente, correspondiendo a los conocimientos, habilidades y destrezas requeridos (competencias específicas) para abordar en cada etapa curricular la resolución de los problemas de salud bucal. El docente es un estimulador del descubrimiento de los problemas y sus posibles vías de solución y el alumno representa un fuerte soporte activo de la formación, integrándose e interactuando en grupos. Se implementa el ateneo clínico como eje metodológico que permite una instancia de expresión, análisis y discusión exigiendo un conocimiento profundo que fundamenta la defensa de las opiniones individuales y la aceptación de compartir diferentes visiones y soluciones. El proceso enseñanza-aprendizaje en este contexto se acompaña de algunos dispositivos didácticos particulares conformando una verdadera configuración didáctica. Un claro indicador de las prácticas innovadoras presente en el Plan de estudios, que rompe la lógica académica tradicional, es la reorganización de la **relación teoría/práctica**, articulando momentos teóricos y prácticos en la construcción del conocimiento. Se desarrollan actividades como la ejercitación y la ejemplificación junto a otras de contenido más complejo, como la resolución de problemas y la producción, aprovechando el error como instancia facilitadora de la reelaboración. Esto ha implicado una organización de los contenidos a través de grados de complejidad, recuperando aprendizajes previos y propiciando el desarrollo de aprendizajes significativos. La articulación teoría-práctica también ha incidido en la formación práctica profesional desde las primeras etapas de la carrera promoviendo la integración básico-clínica, el acortamiento de los ciclos preclínicos y mayores articulaciones entre unidades de aprendizaje para optimizar la persistencia de los contenidos.

**Participación activa del estudiante.** El Plan de estudios 2001 plantea la superación del modelo tradicional o de transmisión, por un modelo de enseñanza centrado en el alumno. Se enfatiza la construcción a través de un proceso mental que finaliza con la adquisición de un conocimiento, adquiriendo una nueva competencia que permita generalizar, y aplicar lo conocido a una situación nueva. El estudiante no es un mero receptor de conocimientos sino el responsable de su propio proceso de aprendizaje y el docente no es un simple transmisor sino un orientador que guía la actividad. El modelo pedagógico que promueve el Plan de estudios 2001 establece una combinación equilibrada de dispositivos grupales y el autoaprendizaje.

**Sistema de evaluación.** El Plan de estudios 2001 integra los procesos evaluativos a los de enseñanza y de aprendizaje. Propone un modelo centrado en el proceso denominado genéricamente evaluación continua. La evaluación formadora y transformadora tiene como propósito que el estudiante adquiera las herramientas para su propia formación mediante la información que la evaluación le ofrece, pues el énfasis no está puesto en la acción punitiva sino en el diagnóstico de los factores que dificultan un aprendizaje. Para que la evaluación continua se desarrolle de una forma adecuada, debe integrarse naturalmente al proceso educativo, por lo que los procedimientos de evaluación son fundamentalmente informales: observación, seguimiento de las actividades diarias, valoración de los diversos productos de aprendizaje y no dispositivos de control o medición permanentes. En este marco, las Disposiciones Reglamentarias del Plan de Estudios 2001 regulan un régimen de evaluación del aprendizaje a través de las modalidades, continua y sumativa e implementando un régimen de promoción estudiantil que integra en forma ponderada una prueba final de síntesis. *“Se considera la evaluación de los aprendizajes como un espacio*

curricular cuya dinámica debe conjugar la orientación de los procesos y la acreditación de los productos, entre los que se incluye el propio proceso de aprender.” (Plan de estudios 2001.p.13). El informe de la Unidad de Supervisión y Transformación Curricular al Consejo de F.O. (2006), establece: “se constata una implementación de la evaluación continua, de acuerdo con lo establecido por la institución, con un alto grado de generalidad. En algunos casos no se ha podido practicar aún de forma sistemática. (...) El núcleo clínico, que constituye el componente de mayor volumen de la formación en la práctica profesional, si bien presenta algunas dificultades, desarrolla una evaluación continua efectiva en los términos planteados teóricamente: cumple funciones formativas y se integra al proceso de enseñanza-asistencia. Probablemente, alcanza niveles aceptables de confiabilidad y validez en la mayor parte de los casos”

**2.6 Modalidad de trabajo docente en las asignaturas que componen el plan de estudios (indicar número de horas)**

**Actividades de enseñanza**

PRIMER AÑO	Tipo curso	Hs presenciales			Hs. no presenciales
		Clases teóricas	Clases prácticas	Total Hs	
Introducción a la odontología	T	36	4	40	38
UDA 1 Morfofunción Componente osteoartro muscular	T/P	108	72	180	144
UDA 2 Morfofunción Componente neurovascular	T/P	70	45	115	90
UDA 3 Morfofunción Cavidad bucal	T/P	122	82	204	163
UDA 1 Tratamiento Int. atención odont. y MMDD	T/P	70	90	160	115
UDA 1 Odontología Social Salud y prevención	T/P	48	32	80	64

SEGUNDO AÑO	Tipo curso	Hs presenciales			Hs. no presenciales
		Clases teóricas	Clases prácticas	Total Hs	
UDA 4 Morfofunción Biología celular y tisular	T/P	74	18	92	83
UDA 5 Morfofunción Medio interno	T/P	108	16	124	116
UDA 6 Morfofunción Sistema estomatognático	T/P	66	8	74	70
UDA 2 Tratamiento Int. a la Prostodoncia y oclusión	T/P-C	20	140	160	90
UDA 3/1 Trat. y Patología Trasmisión de infecciones	T/P	39	21	60	49
UDA 4/2 Trat. y Pat. Diag. Pronostico y Plan de Trat.	T/P-C	68	32	100	84
UDA 5/3 Trat. y Patología Trat. enf. más prevalentes	T/P-C	20	140	160	90
Clínica integrada I			60	60	30



TERCER AÑO	Tipo curso	Hs presenciales			Hs. no presenciales
		Clases teóricas	Clases prácticas	Total Hs	
UDA 4 Patología Semiología	T/P	43	37	80	61
UDA 5 Patología Pat. Infl., Infec. y Tumoral	C	144	86	230	187
UDA 6 /6 Trat. y Patología Cirugía Buco-Maxilo-Facial	C	40	100	140	90
UDA 7 Tratamiento Trat. de las enfer. más prevalentes	C	40	120	160	100
UDA 8 Tratamiento Tratamiento de la Edentación	C	44	116	160	102
UDA 2 Odontología Social Salud colectiva I	TP	80	40	120	100
Pasantía Atención Odontológica en Servicios y Comunidad I			64	64	32

CUARTO AÑO	Tipo curso	Hs presenciales			Hs. no presenciales
		Clases teóricas	Clases prácticas	Total Hs	
UDA 9/7 Tratamiento y Patología Cirugía Buco-Maxilo-Facial II	C	40	100	140	90
UDA 10 Tratamiento Pediatría I Clínica integrada	C	40	80	120	80
UDA 11 Tratamiento Odontología Restauradora	C	20	100	160	90
UDA 12 Tratamiento Terapéutica periodontal	C	24	136	160	92
UDA 13 Tratamiento Terapéutica Endodóntica	C	40	120	160	100
UDA 14 Tratamiento Tratamiento de la edentación	C	40	120	160	100

QUINTO AÑO	Tipo curso	Hs presenciales			Hs. no presenciales
		Clases teóricas	Clases prácticas	Total Hs	
UDA 15 Tratamiento Pediatría II-Clinica integrada	C	20	100	120	70
UDA 16 tratamiento Ortodoncia	C	60	60	120	90
UDA 17 Tratamiento Tratamiento de la Edentación	C	40	120	160	100
UDA 18/8 Tratamiento y Patología Cirugía Buco-Maxilo-Facial III	C	30	110	140	85
UDA 3 Odontología Social Salud colectiva II	TP	80	20	100	90
Pasantía Atención Odontológica en Servicios y Comunidad II			200	200	100

11 SEMESTRE	Tipo curso	Hs presenciales			Hs. no presenciales
		Clases teóricas	Clases prácticas	Total Hs	
Pasantía Atención Odontológica en Servicios y Comunidad II			86	86	43
Pasantía Atención Odontológica en Servicios y Comunidad III			320	320	160
<b>CURSOS OPTATIVOS</b>	<b>T-TP</b>	180		<b>180</b>	180

FUENTE: Programas analíticos de las UDA y UNSTRAC

Actividades	Horas	%
Teóricas	2095	41%
Prácticas área básica	485	10%
Prácticas clínicas y en servicios y comunidad	2450	49%
<b>Totales</b>	<b>5030</b>	<b>100%</b>

**2.7 Sistema de selección y admisión de alumnos. Especificar los requisitos de ingreso y las modalidades de selección)**

La FO cumple con los criterios de admisión establecidos por la Universidad de la República en su Ley Orgánica, normas y resoluciones específicas, acompañando activamente las políticas centrales de equidad social y geográfica y los pronunciamientos institucionales de respeto a la diversidad cultural y no discriminación por razones de género, raza u otra condición. De este modo, la carrera se rige por el criterio general de libre acceso, el que es de público conocimiento a través de los medios de comunicación institucionales (Portal de la Universidad y Web de la FO), los dispositivos de difusión de la oferta universitaria que la UdelaR organiza a nivel nacional (Expo-Educa, Tocó Venir, Muestras de Áreas, Jornadas de Puertas Abiertas a los liceos), los recursos de difusión interna (CD Guía del Estudiante, documentos curriculares editados) y los medios de prensa escrita y radial. La admisión a la carrera no está limitada por cupos ni selección previa. Se requiere únicamente certificar estudios secundarios completos con Orientación Biológica o afín y se habilita el acceso desde el año 2009, por resolución universitaria, con una asignatura previa (hasta el mes de abril). La coordinación con el nivel secundario se procesa a nivel central a través de la Comisión Mixta permanente ANEP-UDELAR. El período de inscripción es común a todas las carreras y se permite además el acceso sin exigencia de bachillerato específico a las personas que certifiquen haber completado un año de estudios en la UdelaR. En estos casos la FO ofrece orientación para su nivelación a través de las cátedras y dispone del respaldo de la UAE. Por medio del mecanismo de

reválidas de estudios, reguladas por la Universidad, en los últimos cinco años, por otra parte, han ingresado a la carrera catorce estudiantes provenientes de otras carreras, mayoritariamente provenientes de la carrera de Medicina. La institución admite el ingreso de estudiantes extranjeros, los que están regidos por una normativa especial, de público conocimiento y fácil acceso, que contempla las situaciones de residencia en el país, condición diplomática o similar, persecución política, etc. En la última década la FO ha habilitado el ingreso a la carrera de Odontología a más de setenta estudiantes extranjeros. Como parte de la democratización de la enseñanza superior y del acceso a la profesión, la FO dispone desde hace décadas de dos turnos de enseñanza (diurno y nocturno), a los fines de contemplar al estudiante que trabaja y lograr un uso más adecuado de sus recursos de infraestructura. De este modo, los horarios de clase se extienden a lo largo de toda la jornada y se planifica la semana de lunes a sábado para atender adecuadamente el turno de la noche. No obstante, existen clases teóricas para este turno que se deben dictar en horario vespertino.

La FO no realiza pruebas diagnósticas de conocimiento en el ingreso a la carrera. La UAE administra un cuestionario de perfil socio-demográfico durante el Curso Introdutorio y ha aplicado cuestionarios de autoevaluación del nivel de formación previo en relación con las áreas de conocimiento básico y general requeridas para la carrera. Éstas no brindan evidencias para el reconocimiento de insuficiencias previas por parte del estudiante. Asimismo, este organismo es la responsable desde el año 2005 de todas las actividades relativas a la difusión y apoyo al ingreso.

**2.8 ¿Existe un mecanismo para establecer previamente vacantes o cupos para cada año académico? (si corresponde)**

No corresponde por no tener cupos	SI	NO
		x

**2.9 Síntesis de normativa que regula el proceso de titulación**

El proceso de titulación está regulado por la Ley Orgánica de la Udelar. La Asamblea General de Claustro de la Udelar se encuentra considerando la Ordenanza de “Estudios de Grado y otros Programas de Formación Terciaria”, normativa que tiene como finalidad regular las titulaciones técnicas, tecnológicas y de grado con criterios comunes a toda la Universidad (flexibilidad y articulación curricular, integración de funciones universitarias, integración disciplinar y profesional, articulación teoría-práctica, atención a la formación general y creditización). A nivel de la FO el proceso de titulación está regulado por el Plan de estudios y el Reglamento General de Carrera vigentes ([www.odon.edu.uy](http://www.odon.edu.uy)). Este último, aprobado el 9 de julio del 2009 integra los siguientes capítulos: 1) Régimen de los cursos (validez temporal) 2) Régimen de asistencia 3) Régimen de evaluación (continua y sumativa), 4) Régimen de preiaturas.

**2.10 Descripción de escala de evaluación y exigencias de promoción de los estudiantes**

La UdelaR se rige por la escala nacional de 13 niveles de calificación (0-12).

- Sobresaliente	S.S.S.	(12)
- Sobresaliente muy bueno	S.S.MB.	(11)
- Muy bueno sobresaliente	MB.MBS.	(10)
- Muy bueno	MB.MB.MB.	(9)
- Muy bueno bueno	MB.MB.B	(8)
- Bueno muy bueno	B.B.MB.	(7)
- Bueno	B.B.B.	(6)
- Bueno regular	B.B.R.	(5)
- Regular bueno	R.R.B.	(4)
- Regular	R.R.R.	(3)
- Regular deficiente	R.R.D.	(2)
- Deficiente regular	D.D.R.	(1)
- Deficiente	D.D.D	(0)

La FO tiene como umbral de aprobación el nivel 6, correspondiente al Bueno, y se rige por un sistema de evaluación que conjuga las modalidades continua y sumativa, valorando los procesos y los productos del aprendizaje. De este modo, la Evaluación Continua en todos los cursos tiene algún nivel de incidencia en la calificación final (puede definir la aprobación y pesa en la mejora o en la disminución de la calificación final, de acuerdo al rendimiento que se manifieste en la prueba final de síntesis integradora). En los cursos teórico-prácticos y clínicos se requiere obtener una E.C. de B.B.B. (6) o más para estar habilitado (tener derecho) a presentarse a la prueba final de UDA, la acreditación de la UDA evaluada, expresará el juicio docente acerca de la actuación del estudiante en la instancia de prueba y durante el proceso de enseñanza.

**2.11 Descripción de la forma en que se implementó el dictado del plan de estudios en los dos últimos años (semestres, intensivos, cursos de verano)**

La carrera se dictó en los últimos años en un régimen de cursado intensivo a fin de corregir el atraso curricular generado en años anteriores. La FO se propuso normalizar los tiempos curriculares, destacando la necesidad de preservar la calidad de la formación, como principio general del proceso de ajuste. Para ello una Comisión designada por el Consejo en el año 2007 presenta una propuesta corrección del atraso curricular con una batería de medidas dirigidas a la reorganización, el mejor aprovechamiento de los tiempos curriculares, evitar los contenidos repetitivos y el reforzamiento de la actividad de enseñanza desde el punto de vista pedagógico, garantizando que las

generaciones de estudiantes que realicen un tránsito curricular en tiempos más breves no vean resentido su derecho a alcanzar un adecuado nivel de aprendizajes. Con algunas modificaciones realizadas en el ámbito del Consejo, el mencionado informe se aprueba en Resol. 47 del 06.12.07 constituyendo **el Plan Institucional para la Corrección del Atraso Curricular (Anexo)**. En su implementación, las cátedras fueron adecuando las orientaciones aprobadas a la naturaleza de la enseñanza que impartían y a las condiciones y el nivel de desarrollo de las unidades docentes. El Plan de Corrección del Atraso Curricular contó con un fuerte seguimiento desde la dirección institucional y una instrumentación precisa y conducente, certificándose en el año 2011 la normalización del cursado para todas las generaciones. En otras palabras, en este momento se certifica la normalización del cursado para todas las generaciones desarrollándose el dictado de los cursos de toda la carrera de acuerdo al régimen de cursado previsto en el Plan de Estudios.

## 2.12 Descripción de mecanismos de orientación, asesoría y apoyo a estudiantes

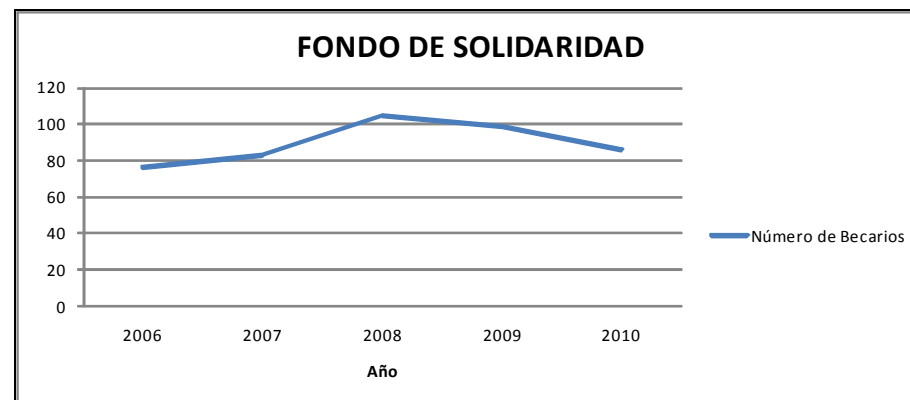
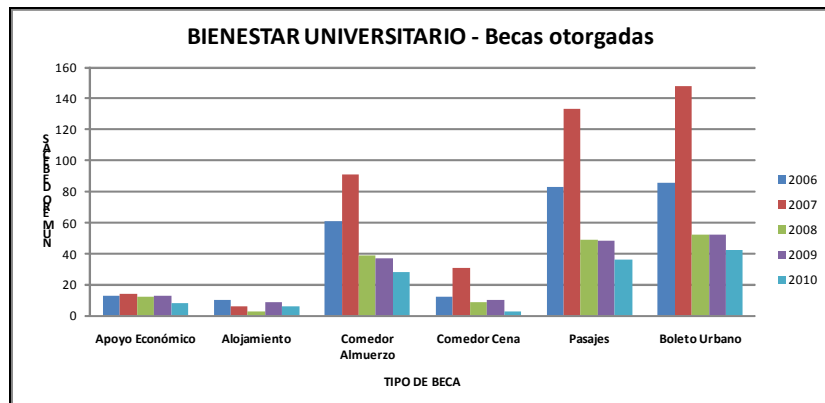
Esta labor se encuentra a cargo de la UAE que, desde el año 2005, cumple funciones sistemáticas de apoyo estudiantil, fundamentalmente en las etapas de pre-ingreso e ingreso a la carrera y a través de programas específicos: a) Asesoramiento permanente a estudiantes y apoyo a los procesos de aprendizaje: comprende la atención individual de demandas estudiantiles y la derivación para su atención pedagógica, psicológica o académica en la FO. En los casos que se requiere atención psicológica o psiquiátrica prolongada, se deriva a otros servicios universitarios. Este tipo de apoyo refiere a una diversidad de necesidades de orientación curricular, orientación vocacional, asesoramiento en el estudio, dificultades de aprendizaje, seguimiento de becarios. Se atienden en esta modalidad un promedio de 50 estudiantes por año, requiriéndose en muchos casos la resolución por expediente y el intercambio con las cátedras o docentes involucrados. b) Atención en etapas de transición educativa a través de programas específicos: la Unidad realiza a la vez abordajes colectivos buscando atender problemáticas específicas que requieren intervenciones tempranas para el logro de una adecuada inserción institucional y la mejora de los rendimientos académicos. c) Apoyo al pre-ingreso: junto con el Programa central de la Udelar de Respaldo al Aprendizaje (PROGRESA). La UAE participa en todas las instancias de difusión de la oferta universitaria que la Udelar organiza a nivel nacional (Expo-Educa, Tocó Venir, Muestras de Áreas) y recibe todos los años un promedio de 20 visitas de Liceos, fundamentalmente del interior del país (Jornadas de Puertas Abiertas). d) Apoyo al ingreso. La carrera cuenta desde el año 1994 con un Curso Introductorio común, actualmente de dos semanas de duración y pre requisito de acceso, que tiene como finalidad orientar al estudiante en las profesiones del área de la salud humana, en la realidad universitaria y en las características y condiciones de los Planes de Estudios que rigen las carreras de la FO. El mismo se desarrolla primordialmente en modalidad de taller y dispone desde el año 2010 con el apoyo de estudiantes avanzados que cumplen funciones tutoriales de acompañamiento para mitigar el proceso de adaptación a la vida institucional y colaborar en la construcción del ser universitario de los estudiantes que ingresan. Sin perjuicio de ello, algunas unidades académicas tienen propuestas concretas para el apoyo a los estudiantes.

### 2.13 Principales causas de retraso académico

Los factores identificados por la FO tienen que ver con una variedad de aspectos, algunos comunes a la UdelaR, y otros particulares de la carrera de Odontología. Entre los factores generales se encuentran las carencias de formación previa derivadas de la calidad de la enseñanza secundaria, el modelo de acceso abierto de la universidad pública (que incluye, entre otros, el derecho al mantenimiento permanente de la calidad de estudiante, la posibilidad de multi inscripción a carreras, etc.) y las condiciones socio-económicas y de vida que presentan los estudiantes universitarios (la mayoría trabajadores). Entre los factores específicos de la FO, se identifica la alta carga horaria presencial que condiciona las posibilidades de cursar y fundamentalmente rendir pruebas a un ritmo adecuado, si bien se establece un período de validez de cursos de 3 y 5 años (cursos básicos y clínicos respectivamente) que estimula el avance y la culminación de la carrera. El régimen de preiaturas, por otra parte, se ha revisado de forma permanente en estos años a los fines de facilitar un cursado más flexible y fluido. El atraso curricular cruza transversalmente a todas las dimensiones y es un dato del contexto institucional que incluye también factores de cultura institucional. En el año 2003 (Res.17 del 5.3.03 del CF) se designó un grupo de trabajo que procedió a la identificación de problemas y elaboró un conjunto de propuestas en amplia consulta institucional y oportunamente elevó un informe al Consejo con medidas adoptadas de carácter parcial que generaron mejoras de la situación. En el 2007 se construyó el **Plan Institucional de Corrección del Atraso Curricular** con un fuerte seguimiento desde la dirección institucional y una instrumentación precisa y conducente, certificándose en el año 2011 la normalización del cursado para todas las generaciones.

### 2.14 Mecanismos de apoyo a los estudiantes

La Universidad dispone una política de becas de amplia cobertura que abarca dos tipos de fondos: a) Servicio Central de Bienestar Universitario (SCBU): brinda diferente tipo de prestaciones a los estudiantes de la UdelaR que se encuentran en una situación socio-económica desfavorable que compromete su ingreso o la permanencia en la carrera. Las mismas se asignan a través de una variedad de modalidades que van desde el apoyo total –económico, comedor (almuerzo, cena, o ambos), bonificación de boletos de transporte (urbano, interdepartamental, o ambos) y alojamiento hasta el apoyo parcial incluyendo una o más de las modalidades anteriormente mencionadas. b) Fondo de Solidaridad (organismo de derecho público no estatal): otorga becas de apoyo económico a estudiantes de bajos recursos de la UdelaR y del Consejo de Educación Técnico Profesional a partir de la recaudación del aporte impositivo que realizan los egresados del sistema público terciario. El fondo para-estatal presenta un alto volumen de becas de apoyo económico, cubriendo en los últimos cinco años entre 80 y 100 becas por año de la matrícula de estudiantes de la Carrera de Odontología. Por su parte, la FO ha otorgado a través de la UAE, y con la colaboración del Centro de Estudiantes de Odontología, apoyo económico y de materiales a estudiantes cuya situación de vida lo requiera, a partir de lo cual se avanza en la adopción de una política institucional de apoyo económico estudiantil ya que se trata de una carrera de altos costos desde el punto de vista de la erogación de las familias.



**2.15 Descripción de mecanismo de seguimiento de egresados / graduados y resultados**

La FO ha realizado estudios, por cohorte, de seguimiento de egresados y evaluación del plan de estudios, abocándose en este momento al establecimiento de un mecanismo permanente de encuesta a titulados. Por su parte, la Asociación Odontológica y el Ministerio de Salud Pública realizan regularmente censos profesionales que monitorean las condiciones del ejercicio profesional. A nivel de resultados se destaca el alto nivel de ocupación, la predominancia del ejercicio liberal y el incremento del vínculo con instituciones de asistencia colectiva y la concentración mayoritaria de profesionales en la capital del país. La Udelar realizó en los años 2000 y 2001 (Errandonea 2003) un primer estudio descriptivo del universo de los profesionales del Uruguay, que proporciona datos sobre la magnitud de la población, su perfil socio-demográfico, de formación y de trabajo (Anexo). A nivel de la Asociación Odontológica Uruguaya (AOU) se realizó una encuesta (1998) y un sondeo de opinión (2004) con el objetivo primordial de monitorear la evolución de la situación ocupacional de los profesionales. La FO cuenta con tres estudios de seguimiento de egresados: -el estudio sobre la inserción laboral en servicios de egresados (1995), realizado en el marco del “Informe sobre mercado laboral y remuneraciones en el sector salud - Situación del área odontológica”, Proyecto URU 0-120-Programa FAS-MSP-UDELAR; y -las Encuestas de egresados del Plan de Estudios 1993 realizada por UNSTRAC (2004), publicada en Odontoestomatología Vol IX, Nº 9, año 2007 y la encuesta a los egresados del Plan de Estudios 2001. Durante el año 2008 el Ministerio de Salud Pública realizó el Primer Censo Nacional de Recursos Humanos en Salud resultando 2476 odontólogos censados, de los cuales el 67.7% son del sexo femenino (MSP, 2010). En un análisis global de la información disponible se identifican ciertos rasgos generales del colectivo profesional: -la mayor parte de la actividad profesional se concentra en Montevideo (AOU: 62%, MSP: 62.4%) y en las capitales departamentales del Interior del país (38%) y un 8.4% en Canelones. Se evidencia que el 17% tiene entre 33 y 37 años: que el 10.7% tiene menos de 32 años y un 72.2% tiene 38 años y más. El promedio de edad de los odontólogos es de 45 años, la edad mínima es 25 años y la máxima 82. En cuanto a la formación brindada se puede concluir que el nivel de satisfacción general de los egresados ha sido,

sostenidamente en el tiempo, muy alto (AOU: 1986, 1998, 2004), alcanzando los odontólogos, los economistas y los contadores el nivel más alto de la escala; casi 9 de cada 10 entrevistados se manifiestan “satisfechos y muy satisfechos” (Errandonea:2003). En cuanto a la evaluación de la adecuación de la formación recibida ante la inserción profesional, también los Odontólogos manifiestan la más alta adecuación en el universo de titulados del país (84%) (Ibid:65). Sobre la suficiencia de la formación recibida en el grado para su desempeño a lo largo de la vida profesional, el 76% de los egresados la valoró como “suficiente y más que suficiente” (Ibid:67). Por su parte, el último estudio de la AOU (2004), confirma la existencia de una gran conformidad con la calidad de la formación recibida y el predominio de una visión positiva sobre la relación entre formación y exigencia profesional que se ratifica también en la encuesta a egresados del Plan de Estudios 1993 y del Plan 2001. Ello no excluye de todos modos que se identifiquen ciertas carencias o insuficiencias específicas en la formación. La mayor fortaleza de la nueva orientación profesional que brinda la FO a partir de 1994 tiene que ver, desde la perspectiva de los egresados encuestados, con un componente clave de la transformación curricular: el cambio del modelo de atención en lo que refiere a la formación conceptual y filosófica y la capacitación teórica y práctica en un enfoque preventivo e integral de la asistencia clínica odontológica de los planes de estudios 1993 y 2001. También se menciona, el componente de la integración académica (componente clave en los espacios clínicos), el cual se reconoce como un pilar fundamental del cambio proyectado. En tercer lugar, se señalan fortalezas relativas a la calidad de la formación teórica y el nivel académico del cuerpo docente. En lo que refiere a la percepción de los actores institucionales acerca de la calidad de la formación brindada por la Facultad, se dispone de dos estudios realizados en el año 2003 por la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Facultad de Ciencias Sociales, a través de convenio y la realización de talleres (2009) con egresados que trabajan como responsables en diferentes servicios de salud sobre la adecuación del perfil profesional a las necesidades asistenciales de los servicios.

## **2.16 Breve descripción de las principales áreas de desempeño laboral de los egresados graduados,**

De acuerdo al Ministerio de Salud Pública (2008), 6 de cada 10 odontólogos trabajan en Montevideo, Canelones es el segundo departamento con mayor cantidad de profesionales en actividad, con un 7.1%. Los departamentos de Colonia y Maldonado tienen entre ambos un 7.1% de estos profesionales trabajando en el lugar. Los Odontólogos integran el grupo de profesionales con mejores ingresos, junto con Ingenieros, Contadores y Economistas (Errandonea, 2003). La profesión presenta una tendencia de plena ocupación en el país, siendo muy alta la estabilidad laboral declarada (95.7%) y muy poco significativos los guarismos de desocupación. La proporción de desocupados entre los odontólogos es de 1.7% (Ibid: pag. 72 73 y 78; AOU: 2004, 1998). De todas maneras hay un 43% que tiene más de 6 horas ociosas y desearía destinarlas a la profesión (AOU: 2004, 15,1998). La gran mayoría de los profesionales tiene la odontología como su principal ocupación (AOU: 2004, 1998), pero desempeñada en forma de multiempleo por el 50% de los titulados (Errandonea:2003; AOU:2004). La modalidad de trabajo más frecuente es el ejercicio liberal de la profesión (75%). Se verifica además la caída de la actividad en carácter de socio o empresario, un leve aumento de la dependencia estable y ejercicio como contratado (AOU: 2004). El 25% mantiene algún tipo de relación laboral con las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva (65% trabaja menos de 12 horas semanales), declarando en todos los estudios, la mayor parte de los odontólogos, interés en integrar su labor a este sistema (AOU: 2004). De acuerdo a los datos proporcionados por el MSP en el Sistema Nacional Integrado de Salud (prestadores integrales públicos y privados) a mayo del 2010 trabajan 663 odontólogos, que representan el 1.34% de los recursos humanos de dichas instituciones.



**2.17 Breve descripción de las áreas de continuidad de estudios de los egresados / graduados (en la institución o en otras) estimando su cobertura e indicando si continúan estudios en instituciones nacionales o extranjeras**

La FO cuenta con la Escuela de Graduados que se rige por su Ordenanza (2002) que define sus objetivos de enseñanza, investigación y dirigidos a los graduados universitarios. Los cursos que ofrece responden a Educación Permanente y Postgrado. En Educación Permanente ofrece varias modalidades de cursos: a) Actualización (8 a 12 hs) en Montevideo e Interior del país; b) Nivelación teórica (60 hs) y clínica (120 hs), c) Perfeccionamiento (200 a 240 hs).

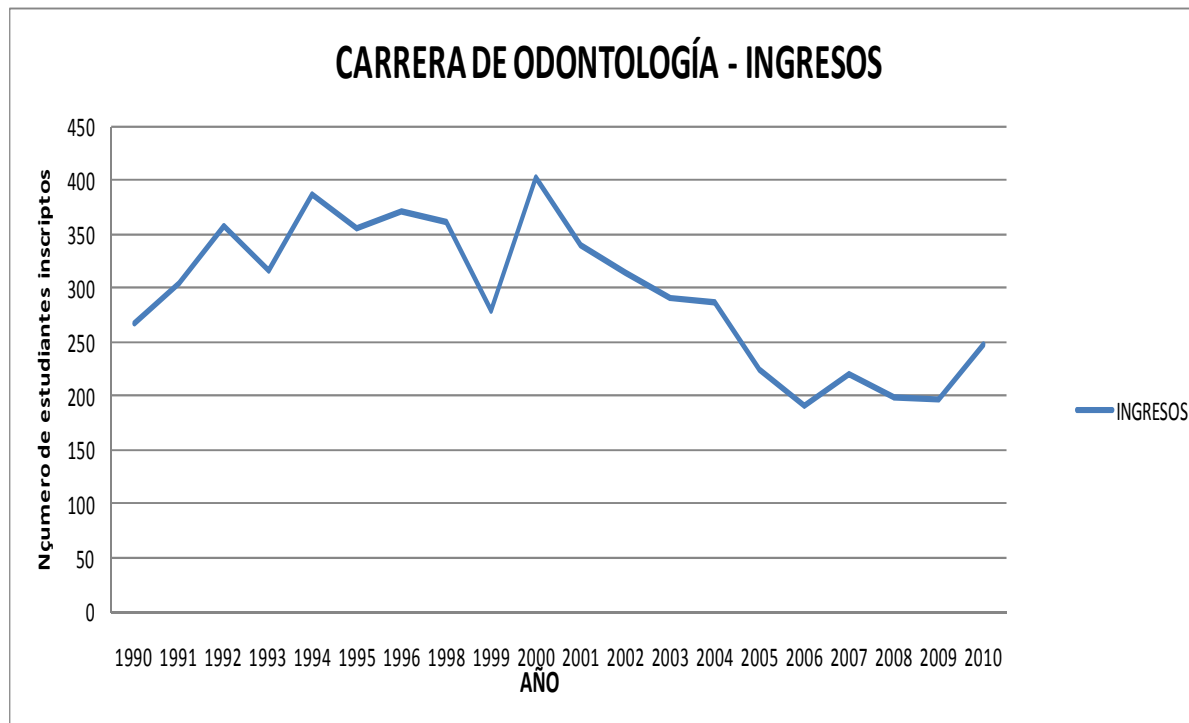
Durante el año 2010 se ofrecieron 8 cursos de dictantes extranjeros y 77 de nacionales (21 en el interior). Durante el año 2009, 1.398 profesionales realizaron actividades de formación en la Escuela de Graduados La oferta de cursos se realiza en consulta con las agremiaciones para dar respuesta a las necesidades sentidas por los profesionales de todo el país. Asimismo, hay docentes que realizan cursos ofrecidos por la Asociación Odontológica Uruguaya y otras Centros de Enseñanza de Montevideo.

A nivel de postgrado la Escuela ofrece siete Carreras de Especialización: Gerodontología, Prostodoncia, Odontopediatría, Cirugía Buco Maxilo Facial, Odontología Restauradora Integral, Ortodoncia y Endodoncia. Hasta el momento la Escuela de Graduados no ofrece estudios de Maestría y Doctorados propios. En el año 2009 se gestionó un convenio de cooperación académica con la Facultad de Odontología de la Universidad Federal de Río Grande do Sud (UFRGS) para el desarrollo de Maestrías compartidas, en las áreas de Patología Bucal, Salud Colectiva y Clínica Odontológica (han iniciado sus cursos en el 2010).

Actualmente en el plantel docente de la FO los niveles títulos y estudios de Postgrado expresan: Especialistas: 62 docentes con título y 23 docentes cursando; Maestrías: 10 docentes con título y 22 docentes cursando; Doctorado: 5 docentes cursando a nivel nacional y en el exterior.

**2.18 Evolución de la matrícula**

AÑO	INGRESOS
1990	267
1991	304
1992	357
1993	317
1994	387
1995	356
1996	371
1997	S/I
1998	362
1999	278
2000	400
2001	330
2002	306
2003	287
2004	275
2005	224
2006	195
2007	221
2008	198
2009	196
2010	256



**2.19 Datos de Graduación**

Si la institución tiene otra modalidad de registro de la información sobre alumnos, reemplazar el cuadro presentando los datos de matrícula con la modalidad institucional

**EFICIENCIA TERMINAL DE EGRESO.** La serie de diez años de ingresos y egresos en el período 1996-2005 permite comprobar que la **Eficiencia Terminal Bruta** asciende promedialmente a 39%, esto es, casi 4 de cada 10 estudiantes que ingresan, finalmente se titulan.

**SERIE INGRESOS / EGRESOS DE 10 AÑOS**

1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
319/89	SIng/95	362/112	278/134	404/84	336/89	308/133	288/109	282/131	253/126
27,8	----	57,1	48,2	20,8	26,5	43,2	37,8	46,5	50

**FUENTE: DGPU: Estadísticas Básicas 2006**

Esta cifra se ubica en el entorno de la eficiencia de titulación de las carreras del Área Salud estimada por Boado (CSE, 2007:96) para el período 1997-2004 en 37%; junto con el Área Agraria, la más alta de la UdelaR.

**EFICIENCIA TERMINAL NETA GEN. 00, 01, 02 POR AÑO DE EGRESO**

	Gen.00	%	Gen.01	%	Gen.02	%	Gen.03
<b>(1) 2008</b>	39	9,8	3	1	----	----	----
<b>(2) 2009</b>	43	10,1	35	10,6	3	1	----
<b>(3) 2010 (set.)</b>	16	4	27	8,2	40	13	1
<b>TOTAL</b>	<b>98</b>	<b>24%</b>	<b>65</b>	<b>20%</b>	<b>43</b>	<b>14%</b>	<b>1</b>

**EFICIENCIA TERMINAL NETA TODAS LAS GENERACIONES**

Años egreso	Gen.94	Gen.95	Gen.96	Gen.98	Gen. 99	Gen. 00	Gen. 01	Gen.02	Prom.Acumul.
1	1,5%	3,1%	7,5%	4,4%	3%	9,8%	1%	1%	9%
2	16%	13,4%	20,5%	20%	16%	20%	11,6%	14%	16%
3	25%	26,2%	30%	34%	26%	24%	20%	----	26%
4	32%	32,5%	35%	39%	32%	----	----	----	34%
5	37%	38%	40%	43%	35%	----	----	----	39%
6	41%	42,7	41,8%	45%	----	----	----	----	43%
7	45%	44,7	44%	----	----	----	----	----	44,5%
8	46%	46	----	----	----	----	----	----	46%
9	47%	46	----	----	----	----	----	----	46,5%
10	48%	----	----	----	----	----	----	----	48%

Consideraciones finales: -El ritmo de egreso parece ser relativamente lento en el conjunto de las generaciones -Entre el cuarto y quinto año de egreso las diferencias de ritmo se acortan -Los porcentajes de egreso que se registran al quinto año se ajustan a la Tasa Terminal Bruta referida.

**Rendimiento Académico**

Se comprueba una gran estabilidad en las calificaciones promedio generales<sup>3</sup> de egreso, las que se ubican en el entorno del Bueno - Muy Bueno.

PLANES 93 y 2001										
AÑO EGRESO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
CALIFICACIÓN PROMEDIO	7,10	7,50	7,22	7,18	7,20	7,12	6,68	6,90	6,74	6,76

<sup>3</sup> Integran el promedio de actividades rendidas y aprobadas.

PLAN 2001	CALIFICACIÓN PROMEDIO			
	Año de egreso	Media	Mediana	Mínimo
2009	7.91	7.97	7.23	8.53
2010	7.35	7.24	5.63	9.43

**Fuente: Unidad de Apoyo a la Enseñanza. Facultad de Odontología. Udelar.**

<b>2.20 Actividades de investigación en los últimos 5 años</b>	
Número de proyectos desarrollados y e desarrollo en el período	<b>101</b>
Número de docentes de la Facultad que participan-participaron en dichos proyectos (considerando Responsables e integrantes de grupos de investigación)	<b>149</b>
¿Qué porcentaje de los proyectos corresponde a proyectos con financiamiento principalmente institucional? FO, Udelar	<b>75 %</b>
¿Qué porcentaje de los proyectos corresponde a proyectos con financiamiento principalmente externo?	<b>25%</b>
Monto total de los proyectos financiados en el período (incluyendo recursos propios y financiamiento externo)	<b>US\$ 616.757,00</b>
<p>Nota: Dentro de la Política institucional para el desarrollo de la investigación científica, la FO apoya a aquellos proyectos que no cuentan con una fuente de financiamiento formal con: materiales, infraestructura, equipamiento, asesoramiento de las Unidades y Servicios específicos, resultando en un apoyo de alto valor que hace posible la ejecución de los mismos. Asimismo, brinda un importante apoyo económico para su divulgación cubriendo matrícula, pasajes y alojamiento de docentes que solicitan participar en eventos de investigación en el país y en el extranjero. También brinda apoyo para la impresión de posters y salones y logística para realización de cursos de formación. Varias empresas privadas brindan apoyo a proyectos con recursos materiales (cepillos, dentífricos, materiales dentales, etc.)</p>	
<b>Fuente Unidad de Investigación</b>	

Proyectos desarrollados y en desarrollo en los últimos 5 años (Anexo)		
Línea de investigación	Nº de proyectos	Nº de docentes participantes
Epidemiológica	34	55
Clínica	17	39
Ciencias Básicas	16	27
Educativa	31	20
Bibliométrica	2	6
Meta análisis	1	2
<b>TOTALES</b>	<b>101</b>	<b>149</b>

Premios a proyectos de investigación en los últimos 5 años			
Año	País	Nº de proyectos	Línea de investigación (Anexo)
2007	Uruguay	1	Epidemiológica
2007	Uruguay	1	Clínica
2008	Uruguay	1	Ciencias Básicas
2008	Uruguay	1	Epidemiológica
2009	Uruguay	1	Ciencias Básicas
2009	Uruguay	1	Epidemiológica
2009	Venezuela	1	Epidemiológica
2009	Venezuela	1	Educativa
2010	Uruguay	2	Epidemiológica
2010	Argentina	1	Epidemiológica
2010	Uruguay	1	Ciencias Básicas

2.21 Publicaciones de los académicos de la unidad en los últimos 3 años. Considerar publicaciones nacionales o internacionales, con comité editorial	
Número de publicaciones en revistas nacionales	<b>47</b>
Número de publicaciones en revistas internacionales	<b>12</b>
Número de participaciones en libros (capítulos)	<b>7</b>
Número de libros o manuales completos	<b>3</b>
Librillos o fascículos	<b>8</b>
CD, DVD disponibles en Biblioteca F.O.	<b>12</b>
Material de apoyo disponible en Sitio Web F.O. <a href="http://www.odon.edu.uy">www.odon.edu.uy</a>	
Material de apoyo disponible en la plataforma educativa Moodle <a href="http://164.73.108.5/">http://164.73.108.5/</a>	

<b>Evolución por año</b>	<b>Revistas Nacionales</b>	<b>Revistas Internacionales</b>
<b>2006</b>	<b>17</b>	<b>14</b>
<b>2007</b>	<b>14</b>	<b>4</b>
<b>2008</b>	<b>17</b>	<b>5</b>
<b>2009</b>	<b>14</b>	<b>3</b>
<b>2010</b>	<b>16</b>	<b>4</b>
<b>TOTAL EN 5 AÑOS</b>	<b>78</b>	<b>30</b>

**FUENTE:** Base de datos Obra - Biblioteca de la Facultad de Odontología. Udelar.  
 Unidad de Publicaciones. Facultad de Odontología. Udelar.

### 3 POBLACIÓN UNIVERSITARIA

#### 3.1 Cuerpo docente de la carrera

##### a. Distribución de grados según el carácter del cargo

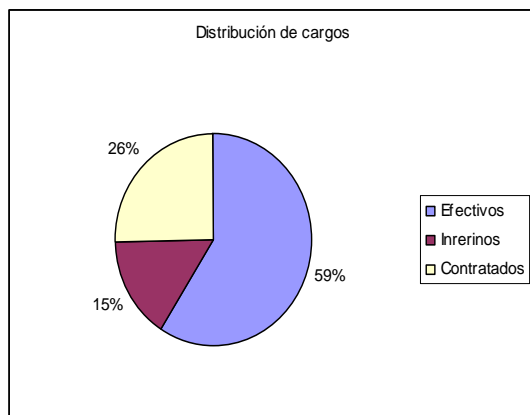
(no se incluye docentes honorarios)

Grado	Efectivos.	Interinos	contratos	Totales
G°1	39	---	---	39
G°2	141	14	59	214
G°3	61	4	7	72
G°4	10	---	9	19
G°5	23	6	10	39
<b>TOTAL</b>	<b>274</b>	<b>24</b>	<b>85</b>	<b>383</b>
	<b>72%</b>	<b>6%</b>	<b>22%</b>	<b>100%</b>

##### b. Número de cargos docentes según grado académico

(no se incluye docentes honorarios)

Grado	Nº de cargos docentes	Carga horaria
1	39	390
2	214	3.709
3	72	1.343
4	19	413
5	39	884
<b>Total</b>	<b>383</b>	<b>6.739hs</b>





**c. Número y porcentaje del personal docentes según su nivel de formación Año 2010** (no se incluye docentes honorarios)

		Número	Porcentaje
Título de Posgrado	Maestría	10	3.25%
	Especialista	65	20%
Título de Grado		244	75.6 %
Bachiller		4	1.2 %
Total		323	100%

**d. Número de docentes cursando Posgrados (Especialización, Maestrías, Doctorados) Año 2010**  
(no se incluye docentes honorarios)

Cursando Especializaciones	25
Cursando Maestrías	22
Cursando Doctorados	5
Total	52

**e. Número de horas de dictado de las asignaturas en esta carrera (cronológicas horas reloj) según grado académico año 2011**  
(no se incluye docentes honorarios)

Título de Posgrado	Maestrías	373 hs semanales
	Especialista	1854 hs. semanales
Título de Grado		4512 hs. semanales
Total		6739 hs. semanales

**f. Distribución de la dedicación horaria del personal docente** (no se incluye docentes honorarios)

Carga horaria	Nº docentes	%
Menor a 20 hs.	169	52%
Entre 20 a 30 hs.	99	31%
Entre 30 a 40 hs.	29	9%
Igual o más de 40 hs.	26	8%
<b>Totales</b>	<b>323</b>	<b>100%</b>

**g. Antigüedad docente** (no se incluye los grados 1 -39 cargos- que son cargos de duración máxima de 3 años y docentes honorarios -8 cargos-)

<b>Años</b>	<b>Gr. 2</b>	<b>Gr. 3</b>	<b>Gr. 4</b>	<b>Gr. 5</b>
menor o igual a 5	35	---	---	---
mayor a 5 y hasta 10	60	---	---	---
mayor a 10 y hasta 20	80	12	---	1
mayor a 20 y hasta 30	28	38	11	12
mayor a 30	11	22	8	26
<b>TOTAL</b>	<b>214</b>	<b>72</b>	<b>19</b>	<b>39</b>

**Listado de académicos de la carrera (CV que se adjuntan)**

(1) Doctor (D); Magíster (M); Licenciado (L); Sin grado académico (SG)

(2) Jornada Completa (JC) ; Media jornada (MJ); Contratados por hora (CH)

**CÁTEDRA DE ANATOMIA GENERAL Y BUCO DENTAL**

<b>NOMBRE</b>	<b>GRADO ACADÉMICO</b>	<b>JERARQUÍA</b>	<b>PROVISION</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>JORNAD A</b>
CARSOLIO DIAZ, CARLOS MANUEL	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
DEMARCO BANCHERO, GABRIEL	Doctor en Odontología	Gr. 1	EFFECTIVO	AYUDANTE	MJ
DOMINGUEZ VIÑA, MARTIN FELISINDO	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	JC
ESCUDERO MORERE, PABLO GERARDO	Doctor en Odontología	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
GARCIA SANCHEZ, JUAN MANUEL	Doctor en Odontología	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
GUTIERREZ PUERTOLAS, JORGE MIGUEL	Doctor en Odontología	Gr. 5	EFFECTIVO	PROFESOR	JC
RAMIREZ COSTA, JOSE ANTONIO	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
SANCHEZ MERCANT, HORACIO	Doctor en Odontología Especialista en Cirugía	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	JC
TARAMASSO BERNASCONI, FERNANDO ALBERTO	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
VICENTE IRIGOYEN, MAURICIO JOSE	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ

**CÁTEDRA ANATOMÍA PATOLÓGICA**

NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	JERARQUÍA	PROVISION	DENOMINACIÓN	JORNADA
BEOVIDE CORTEGOSO, AURITA VERONICA	Doctor en Odontología Cursando Maestría	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
CARZOGLIO FORTEZA, JULIO CESAR	Doctor en Medicina Especialista en Anatomía Patológica Maestría en Mastología	Gr. 5	EFFECTIVO	PROFESOR	JC
CUESTAS GUIDO, MARIELA AMANDA	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	JC
DE PRO LIZUAIN, CARLOS MARIO	Doctor en Odontología	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
FUNGI MONETTI, MYRIAM SUSANA	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
GONZALEZ UMPIERREZ, MARIA NATALIA	Doctor en Odontología	Gr. 1	EFFECTIVO	AYUDANTE DE CLASE	MJ
KEOCHGERIAN BASMAYEAN, VERONICA	Doctor en Odontología	Gr. 4	EFFECTIVO	PROFESOR AGREGADO	MJ
SORIA MOREIRA, LILIANA	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
SOTO OTERO, MARIA INES	Doctor en Odontología Cursando Maestría	Gr. 1	EFFECTIVO	AYUDANTE DE CLASE	10

**CÁTEDRA DE BIOQUÍMICA**

NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	JERARQUÍA	PROVISION	DENOMINACIÓN	JORNADA
AMARAL SCHIAFFINO, ROSANA ELENA	Doctor en Odontología	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
BENTOS PEREIRA EGUREN, EDUARDO JOAQUIN	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
CAJARVILLE PELUFFO, ADRIANA MARIA	Maestría en Ciencias en Bioquímica	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
HERRERA DIAZ, MARIA BERNADET	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
RODRIGUEZ SENA, LAURA MARIA	Bachiller	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
ZINEMANAS CHAIT, ENRIQUE	Doctor en Odontología	Gr. 5	EFFECTIVO	PROFESOR	JC

**CÁTEDRA DE CIRUGÍA BMF I**

NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	JERARQUÍA	PROVISION	DENOMINACIÓN	JORNADA
DESCOINS BRANDA, JAVIER ALVARO	Doctor en Odontología Especialidad en Cirugía	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	JC
DUBROCA ZAFRAN, CARLOS MARCELO	Doctor en Odontología Cursando Especialidad en Cirugía	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
FERRARI TERRENO, MARCELO	Doctor en Odontología	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
FULGUEIRAS CASAIS, PABLO SERGIO	Doctor en Odontología	Gr. 1	EFFECTIVO	AYUDANTE DE CLASE	MJ

GARAY LAMAS, FERNANDO ALBERTO	Doctor en Odontología Cursando Maestría en Cirugía	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
IMAS LOPEZ, DIEGO HUMBERTO	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE CATEDRA	MJ
JIMENEZ FERNANDEZ, CLAUDIO	Doctor en Odontología Especialista en Cirugía	Gr. 5	EFFECTIVO	PROFESOR	JC
LIMA BERON, LAURA PATRICIA	Doctor en Odontología	Gr. 1	EFFECTIVO	AYUDANTE CIRUGIA	MJ
LOZA BANCHERO, GERARDO MIGUEL	Doctor en Odontología Especialista en Cirugía	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE CLINICA	MJ
MONTENEGRO SCAGNI, SERGIO ESTEBAN	Doctor en Odontología	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
RAVECCA VALLONE, TABARE OSCAR	Especialista en Cirugía	Gr. 4	EFFECTIVO	PROFESOR AGREGADO	JC
ROMERO BENVENUTO, MARIA RENEE	Doctor en Odontología	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	JC
SCARRONE RUGGIERO, PABLO ROBERTO	Doctor en Odontología Especialista en Cirugía	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
VAZQUEZ CELHAY, SUSANA	Doctor en Odontología Especialista en Cirugía	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
VILLAAMIL FRANCO, LIA RAQUEL	Doctor en Odontología Especialista en Cirugía	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ

**CÁTEDRA DE CIRUGÍA BMF III**

NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	JERARQUÍA	PROVISION	DENOMINACIÓN	JORNADA
AUYANET SIMONASSI, NATALIA GABRIELA	Doctor en Odontología	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
DEMARCO BANCHERO, GABRIEL	Doctor en Odontología	Gr. 1	EFFECTIVO	AYUDANTE	MJ
DEMICHERI ILARIA, GABRIEL PABLO	Doctor en Odontología	Gr. 3	CONTRATO	PROFESOR ADJUNTO	JC
DOMINGUEZ VIÑA, MARTIN	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	JC
FERRARI TERRENO, MARCELO	Doctor en Odontología	Gr. 2	INTERINO	ASISTENTE DE CIRUGIA	MJ
GARCIA SANCHEZ, JUAN MANUEL	Doctor en Odontología Especialista en Cirugía	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE CLINICA	MJ
KALVERMATER LOPEZ, ANDREA LETICIA	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
KORNECKI RADZINSKI, FELIPE	Especialista en Cirugía	Gr. 5	INTERINO	PROFESOR	JC
LAENS DOBAL, MARIA CELICA	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE CLINICA	MJ
MANCHINI TARALLO, TANIA BEATRIZ	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
RAMIREZ COSTA, JOSE ANTONIO	Doctor en Odontología	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ

RAMIREZ GIANCOTTI, GABRIELA	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
RAVECCA VALLONE, ANDRÉS	Doctor en Odontología	Gr. 1	EFFECTIVO	AYUDANTE	MJ
SANCHEZ MERCANT, HORACIO	Doctor en Odontología Especialista en Cirugía	Gr. 4	CONTRATO	PROFESOR AGREGADO	JC
SANCHEZ NUÑEZ, NATALIA	Doctor en Odontología	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
SCARRONE GARCIA, MARCELO JAVIER	Doctor en Odontología Cursando Especialidad en Cirugía	Gr. 2	HONORARIO	DOCENTE HONORARIO	MJ
SILVA ROSA, EDUARDO ANGEL	Doctor en Odontología Especialista en Cirugía	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ

**CATEDRA DE CIRUGIA BMF II**

NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	JERARQUÍA	PROVISION	DENOMINACIÓN	JORNADA
BENAVIDEZ MORALES, PABLO	Doctor en Odontología	Gr. 2	DOCENTE HONORARIO	ASISTENTE	MJ
CUETO ROSTON, VERONICA	Doctor en Odontología	Gr. 1	EFFECTIVO	AYUDANTE	MJ
FERNANDEZ LUZARDO, CLAUDIO	Doctor en Odontología Especialista en Cirugía y Traumatología BMF Maestría en Odontología, Cirugía y Traumatología BMF	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
GOGLIAN REGALADO, ANDREA NATALIA	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
KORNECKI RADZINSKI, FELIPE	Doctor en Odontología Especialista en Cirugía	Gr. 5	INTERINO	PROFESOR	JC
OGGIANI RODRIGUEZ, VERONICA ROSANA	Doctor. En Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
RAFFO LIRIOS, MARISA	Doctor en Odontología Especialista en Cirugía	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
ROMERO BENVENUTO, MARIA RENEE	Doctor en Odontología	Gr. 3	INTERINO	PROFESOR ADJUNTO	JC
SCARDOVI NUÑEZ, SILVIO ANTONIO	Doctor en Odontología Especialista en Cirugía	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
SILVA ROSA, EDUARDO ANGEL	Doctor en Odontología Especialista en Cirugía	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ

**UNIDAD DE COORDINACIÓN DE DOCENCIA-SERVICIO**

NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	JERARQUÍA	PROVISION	DENOMINACIÓN	JORNADA
ALVAREZ LOUREIRO, LICET	Doctor en Odontología Especialista en Odontopediatría Cursando Maestría	Gr. 4	EFFECTIVO	PROFESOR AGREGADO	JC
BARCIA MACHADO, MARIANELA	Doctor en Odontología	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	JC
BARON LUISSI, MARIA DEL ROSARIO	Doctor en Odontología	Gr. 4	CONTRATO	COORDINADORA DEL AREA DEL ADULTO	JC
BLANCO POSE, SILVANA NELLY	Doctor en Odontología Licenciatura en Trabajo Social Maestría en Salud Pública Cursando Doctorado	Gr. 4	CONTRATO	COORDINADOR NEXO ENTRE F.O Y LA I.M. MONTEVIDEO	JC
DE NEGRI RODRIGUEZ, CARLA	Doctor en Odontología Cursando Especialidad en Odontopediatría	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
DER BOGHOSIAN CABAKIAN, MARIA ESTRELLA	Doctor en Odontología	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE AREA DEL NIÑO	MJ
FABRUCCINI FAGER, ANUNZZIATTA ODILA	Doctor en Odontología Cursando Especialidad en Odontopediatría Cursando Maestría	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE AREA DEL NIÑO	JC
GARCIA DOBAL, MARIELA	Doctor en Odontología	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
GUELFY BERRUTI, MARIA CECILIA	Doctor en Odontología Especialista en Odontopediatría	Gr. 4	CONTRATO	COORDINADORA DEL SEMESTRE 11	MJ
HERMIDA BRUNO, MARIA LAURA	Doctor en Odontología Especialista en Docencia Universitaria Especialista en Odontopediatría	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE AREA DEL NIÑO	MJ
LORENZO ERRO, SUSANA MARGARITA	Maestría en Salud Pública Cursando Doctorado	Gr. 4	EFFECTIVO	PROFESOR AGREGADO	JC
MARTINEZ NIEVES, MONICA DINORAH	Doctor en Odontología Especialidad en Gestión de Servicios	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	JC

	Cursando Maestría en Política y Gestión de Servicios de Salud				
NOVELLI FERNANDEZ, DANTE	Doctor en Odontología Cursando Especialidad y Maestría en Educación Superior Bioética Social	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	JC
QUEIJO LUISI, LILIANA ELENA	Doctor en Odontología Especialidad en Economía de la Salud Especialización en Métodos Socio-demográficos	Gr. 5	EFFECTIVO	COORDINADOR GENERAL	JC

**CÁTEDRA DE ENDODONCIA**

NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	JERARQUÍA	PROVISION	DENOMINACIÓN	JORNADA
AGUIRRE CESIN, PABLO	Doctor en Odontología	Gr. 2	INTERINO	ASISTENTE	MJ
AÑAÑA BERNINI, NELLY IRENE	Doctor en Odontología	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
CONSOLANDICH CIRISOLA, ROLF	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
ECHAVARRIA BASY, MARIA VERONICA	Doctor en Odontología	Gr. 1	EFFECTIVO	AYUDANTE	MJ
GOLUBCHIN LIBESKIND, DIANA JUDITH	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
LORENZO MONTOULIU, IRENE JOSEFINA	Doctor en Odontología	Gr. 5	EFFECTIVO	PROFESOR TITULAR	JC
MAINARDI AMATO, CARLOS WILSON	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
MARTINELLI BAUMGARTNER, MARIA SYLVIA	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE CLINICA	MJ
CHAMPRET KOTOGIAN, VERÓNICA	Doctor en Odontología	Gr. 1	EFFECTIVO	AYUDANTE	MJ
MEDERO GONZALEZ, CLAUDIA	Doctor en Odontología	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
MORATORIO RIZZARDINI, RICARDO HECTOR	Doctor en Odontología	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
QUEIROLO RODRIGUEZ, MARIA DANIELA	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
RODRIGUEZ BALEATO, ADRIANA BEATRIZ	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
SILVA PENEFF, MARIA LORENA	Doctor en Odontología Cursando Especialidad en Endodoncia	Gr. 1	EFFECTIVO	AYUDANTE	MJ
STREHL APESETCHE, ADRIANA	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
SZWARC MIGDAL, ANA	Doctor en Odontología	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ

VILA AMBROSONI, MARIANA	Doctor en Odontología	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
VILAS NAVOS, BEATRIZ	Doctor en Odontología Cursando Maestría Gestión en Servicios	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	JC

**CÁTEDRA DE FARMACOLOGÍA**

NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	JERARQUÍA	PROVISION	DENOMINACIÓN	JORNADA
CISARI GUZMAN, JORGE LUIS	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
COSTA PODESTA, MARIA SANDRA	Doctor en Odontología	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
DELLATURE POZZI, GISELLA KARINNA	Doctor en Odontología	Gr. 2	INTERINO	ASISTENTE	MJ
LAZARO LIMA, DANTE NELSON	Doctor en Odontología	Gr. 2	INTERINO	ASISTENTE	MJ
PAIS BAIS, RESEDA ILEANA	Doctor en Odontología	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
PITA ABELLA, ROBERTO	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
ROMERO BENVENUTO, MARIA RENEE	Doctor en Odontología	Gr. 5	EFFECTIVO	PROFESOR	JC

**CÁTEDRA DE FISIOLÓGÍA**

NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	JERARQUÍA	PROVISION	DENOMINACIÓN	JORNADA
BARRIOS RUGGIERO, JUAN ANDRES	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
COSENTINO DI PAULO, MIRTA RAQUEL	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
FERNANDEZ REY, LUIS IGNACIO	Doctor en Odontología	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
FERRARI TERRENO, MARCELO	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
INGVER TRIER, CARMELA ELSE	Doctor en Odontología Especialización en Docencia Universitaria Cursando Maestría en Educación-Docencia Universitaria	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	JC
KREINER FEDER, MARCELO RUDY	Doctor en Odontología Cursando Doctorado	Gr. 5	EFFECTIVO	PROFESOR TITULAR	JC
NOVELLI ROSA, MARIA JOSE	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
ROTEMBERG WILF, ENRIQUE BERNARDO	Doctor en Odontología	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
ZAFFARONI PIAGGIO, ANA INES	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
ZANOTTA HOPPER, GUILLERMO	Doctor en Odontología	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ



**CATEDRA DE FISIOPATOLOGÍA**

NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	JERARQUÍA	PROVISION	DENOMINACIÓN	JORNADA
ALVAREZ MASSINI, PABLO FRANCISCO	Doctor en Odontología	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
CARUSO MORENO, ENZO FERNANDO	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
JIMENEZ FERNANDEZ, CLAUDIO	Doctor en Odontología Especialista en Cirugía	Gr. 5	EFFECTIVO	PROFESOR TITULAR	JC
LIZARRAGA SWINDEN, ANA INES	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
SARKISIAN GUETZOIAN, ARMEN GARO	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ

**CÁTEDRA DE HISTOLOGÍA**

NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	JERARQUÍA	PROVISION	DENOMINACIÓN	JORNADA
BOUTUREIRA PAIXAO, MARIA DEL CARMEN	Doctor en Odontología	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	JC
LAZARO LIMA, DANTE NELSON	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
MAGLIA CANZANI, ALVARO MARIA	Doctor en Odontología	Gr. 5	EFFECTIVO	PROFESOR	JC
MARTINEZ SALVERAGLIO, MARIA NOEL	Doctor en Ortodoncia	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
RINGEL MOSQUERA, SYLVIA	Doctor en Odontología Cursando Especialidad en Ortodoncia	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
SEOANE CAMPOMAR, MARIANA	Doctor en Odontología Cursando Maestría en Enseñanza Universitaria	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	JC
TAPIA REPETTO, GABRIEL FABIAN	Doctor en Odontología Cursando Especialización y Maestría en Gestión de Servicios de Salud	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	JC

**CURSO INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN**

NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	JERARQUÍA	PROVISION	DENOMINACIÓN	JORNADA
ANGULO MACEDO, MARINA	Maestría en Cariología	Gr. 5	INTERINO	ENCARGADA	JC

**CURSO FACTORES PSICOLÓGICOS EN LA PRÁCTICA ODONTOLÓGICA**

NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	JERARQUÍA	PROVISION	DENOMINACIÓN	JORNADA
TABO VAZQUEZ, JULIA BEATRIZ	Licenciada en Psicología Cursando Maestría en Enseñanza Universitaria	Gr. 4	CONTRATO	PROFESOR AGREGADO	MJ

**CÁTEDRA DE MATERIALES DENTALES**

NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	JERARQUÍA	PROVISION	DENOMINACIÓN	JORNADA
BANCHIERI TAVARES, DANIEL	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
CABRERA QUINTANA, MONICA MARIA	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
LASALVIA LOPEZ, ANGELINA	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
MARTINEZ BARLOCCO, JULIO ARTURO	Doctor en Odontología	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
MEGA DONADO, JEANNETTE MARINA	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
MOLINARI PASTORINI, ANA LAURA	Doctor en Odontología	Gr. 1	EFFECTIVO	AYUDANTE	MJ
PEREZ GALEAZZI, EDUARDO	Doctor en Odontología	Gr. 5	EFFECTIVO	PROFESOR TITULAR	JC
POLCARO SAENZ, ESTELA	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
RODRIGUEZ FIGUEROA, LUIS ANDRES	Cursando Especialidad en Prostodoncia	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ

**CÁTEDRA DE MICROBIOLOGÍA**

NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	JERARQUÍA	PROVISION	DENOMINACIÓN	JORNADA
ALAMO MARTINEZ, RAMON JOSUA	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
BADANIAN ABRAHAMIAN, ANDREA MARIANA	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTES	MJ
MORTEO LARRIEUX, GABRIELA	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTES	MJ
PAPONE YORIO, VIRGINIA NELLY	Doctor en Odontología	Gr. 5	INTERINO	PROFESOR	JC
PONCE DE LEON GALLUZI, EDUARDO DANIEL	Doctor en Odontología	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
ZAFFARONI BARBOZA, MARIA LOURDES	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ

**CÁTEDRA DE OCLUSIÓN Y PROSTODONCIA**

NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	JERARQUÍA	PROVISION	DENOMINACIÓN	JORNADA
BOSCH ECHEVERRIA, SILVANA CECILIA	Doctor en Odontología Cursando Especialidad en Prostodoncia	Gr. 3	INTERINO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
BROTOS DUHART, LUIS FABIAN	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
BUHL PADIAL, KARIN	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
HARCEVNICOW GONZALEZ, KAREN	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
JIMENEZ PEREIRA, CLAUDIA SOLANYE	Doctor en Odontología Cursando Maestría	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
MARTINELLI BAUMGARTNER, RODOLFO	Doctor en Odontología	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
NICOLA LAGUZZI, PATRICIA GABRIELA	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ

	Cursando Especialidad en Prostodoncia Cursando Maestría				
RAMOS YANNUZZI, ADRIANA MARIA	Doctor en Odontología Cursando Especialidad en Prostodoncia	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
RODRIGUEZ DOMINGUEZ, MARIA SYLVIA	Doctor en Odontología Cursando Especialidad en Prostodoncia	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
ROSSI DE BAEREMAECKER, VIRGINIA	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE TECNICA DE PROTESIS	MJ
VISCONTI DIAZ, MABEL TERESA	Doctor en Odontología Especialista en Prostodoncia	Gr. 5	INTERINO	PROFESOR TITULAR	JC

**CÁTEDRA DE ODONTOLOGÍA SOCIAL**

<b>NOMBRE</b>	<b>GRADO ACADÉMICO</b>	<b>JERARQUÍA</b>	<b>PROVISION</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>JORNADA</b>
BARCIA MACHADO, MARIANELA	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	JC
BEÑARAN BARBAT, JUAN SEBASTIAN	Doctor en Odontología Cursando Maestría en Ciencia Política	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
BLANCO POSE, SILVANA NELLY	Doctor en Odontología Licenciatura en Trabajo Social Maestría en Salud Pública Cursando Doctorado	Gr. 5	EFFECTIVO	PROFESOR	JC
FONTENLA MARTÍNEZ, VICTORIA	Doctor en Odontología	Gr. 1	EFFECTIVO	AYUDANTE	MJ
GOMEZ DEL PUERTO, JORGE OMAR	Doctor en Odontología Especialidad en gestión y reforma sanitaria	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	JC
LORENZO ERRO, SUSANA MARGARITA	Doctor en Odontología Maestría en Salud Pública Cursando Doctorado	Gr. 4	EFFECTIVO	PROFESOR AGREGADO	JC
MARTINEZ NIEVES, MONICA DINORAH	Doctor en Odontología Especialidad en Gestión de Servicios de Salud Cursando Maestría en Política y Gestión de Servicios de Salud	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	JC
NOVELLI FERNANDEZ, DANTE	Doctor en Odontología Bioética Social	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	JC

	Cursando Especialidad Maestría en Educación Superior				
OLMOS FRANCHI, PATRICIA	Bachiller	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
QUEIJO LUISI, LILIANA ELENA	Doctor en Odontología Especialidad en Economía de la Salud Especialización en Métodos Socio-demográficos	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	JC
TAPIA REPETTO, GABRIEL FABIAN	Doctor en Odontología Cursando Especialidad y Maestría en Gestión de Servicios	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	JC

**CÁTEDRA DE ODONTOPEDIATRÍA**

NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	JERARQUÍA	PROVISION	DENOMINACIÓN	JORNADA
ABREU GONZALEZ, MARÍA SOLEDAD	Doctor en Odontología	Gr. 1	EFFECTIVO	AYUDANTE	MJ
ALVAREZ LOUREIRO, LICET	Doctor en Odontología Especialista en Odontopediatría Cursando Maestría	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	JC
BARRETO GONZALEZ, ROBERTO	Doctor en Odontología Especialista en Odontopediatría	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE CLINICA	MJ
CAMINATTI RONDEAU, ROSINA	Doctor en Odontología	Gr. 1	EFFECTIVO	AYUDANTE	MJ
CAVIGLIA ACOSTA Y LARA, INES MARIA	Doctor en Odontología Especialista en Odontopediatría	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE CLINICA	MJ
CURTO DOMINGUEZ, ALEJANDRO MANUEL	Doctor en Odontología	Gr. 1	EFFECTIVO	Ayudante	MJ
DE NEGRI RODRIGUEZ, CARLA	Doctor en Odontología Especialista en Odontopediatría	Gr. 2	HONORARIO	DOCENTE HONORARIO	MJ
DEMICHERI ILARIA, RUBENS ANGEL	Especialista en Odontopediatría Maestría en Dirección de Empresas de Salud	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	JC
DER BOGHOSIAN CABAKIAN, MARIA ESTRELLA	Doctor en Odontología	Gr. 1	HONORARIO	DOCENTE HONORARIO	MJ
FABRUCCINI FAGER, ANUNZZIATTA ODILA	Doctor en Odontología Cursando Especialización y Maestría	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ

GARCIA DOBAL, MARIELA	Doctor en Odontología	Gr. 2	HONORARIO	DOCENTE HONORARIO	MJ
GARCIA RIGHETTI, GRACIELA ADRIANA	Doctor en Odontología Especialista en Odontopediatría	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE CLINICA	MJ
GONZALEZ CAMAÑO, ELDA GRACIELA	Doctor en Odontología Especialista en Odontopediatría	Gr. 5	CONTRATO	ENCARGADA DE CATEDRA	JC
GUGELMEIER VIERA, VIRGINIA NATALIA	Doctor en Odontología Especialista en Odontopediatría	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
GUGLIUCCI DA ROSA, LUJAN IVANNA	Doctor en Odontología Cursando Especialidad en Odontopediatría, Ortopedia y Ortodoncia	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
LIBERMAN PERLMUTER, JUDITH	Especialista en Odontopediatría Cursando Especialidad en Ortodoncia Cursando Maestría	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
MUGUERZA HERRMANN, VERONICA	Doctor en Odontología Especialista en Odontopediatría	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE CLINICA	MJ
RODRIGUEZ MICHEL, MARIA FERNANDA	Doctor en Odontología Especialista en Odontopediatría	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
SALVERAGLIO DENIS, INES TERESA	Doctor en Odontología Especialista en Odontopediatría Cursando Maestría en Bioética	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	JC
SILVA RODRIGUEZ, NATALIA	Especialista en Odontopediatría	Gr. 2	HONORARIO	DOCENTE HONORARIO	MJ
SOSA TORICES, SILVIA ISABEL	Especialista en Odontopediatría	Gr. 3	INTERINO	PROFESOR ADJUNTO	JC
TECHERA PEREIRA, ADRIANA	Doctor en Odontología Especialista en Odontopediatría	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE CLINICA	JC

**CÁTEDRA DE OPERATORIA DENTAL I**

<b>NOMBRE</b>	<b>GRADO ACADÉMICO</b>	<b>JERARQUÍA</b>	<b>PROVISION</b>	<b>DENOMINA</b>	<b>JORNADA</b>
BRUZZONE PRANDI, MARIA CLARA	Doctor en Odontología	Gr. 1	EFFECTIVO	AYUDANTE	MJ
CHIFFLET PEDRAGOSA, GASTON	Doctor en Odontología Cursando Doctorado en Implanto-Prostodoncia	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
CUETO ROSTON, VERONICA RAQUEL	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
DE TEZANOS OTERMIN, MARIA TERESA	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	JC
DELGADO PARODI, MARIO HECTOR	Doctor en Odontología	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
DOMINGUEZ SOBA, ROBERTO JOSE	Doctor en Odontología Especialista en Odontología Restauradora Integral	Gr. 4	EFFECTIVO	PROFESOR AGREGADO	MJ
DUFFAU CANDIDO, JORGE LUIS	Doctor en Odontología	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
GARCHITORENA FERREIRA, MARIA INES	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
LUZ GAGO, ARIEL	Doctor en Odontología	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
MOREIRA FEIJOO, VIRGINIA	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
ORTIZ RAMOS, MALENA YUDIT	Doctor en Odontología Cursando Especialidad en Ortodoncia - Ortopedia	Gr. 2	INTERINO	ASISTENTE	MJ
PICASSO GONZALEZ, LUCIA	Doctor en Odontología	Gr. 1	EFFECTIVO	AYUDANTE	MJ
VERDERA POLICI, SERGIO DANIEL	Doctor en Odontología Especialista en Odontología Restauradora Integral	Gr. 5	EFFECTIVO	PROFESOR	MJ

**CÁTEDRA DE OPERATORIA DENTAL 2**

<b>NOMBRE</b>	<b>GRADO ACADÉMICO</b>	<b>JERARQUÍA</b>	<b>PROVISION</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>JORNADA</b>
AGUIRREZABALAGA AVEIRO, KARIM	Doctor en Odontología	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
BARON LUISSI, MARIA DEL ROSARIO	Doctor en Odontología	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
BUCHTIK EFIMENCO, NATALI	Doctor en Odontología Cursando Especialidad en Odontología Restauradora Integral	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
CALABRIA DIAZ, HUGO FERNANDO	Doctor en Odontología Especialista en Odontología Restauradora Integral	Gr. 5	EFFECTIVO	PROFESOR	JC
CARZOLI MIMBACAS, CINTHYA MARIELA	Doctor en Odontología	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
CASTILLA CABRERA, VERONICA GRACIELA	Doctor en Odontología Cursando Especialidad en Odontología Restauradora Integral	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	JC

CNUDEDE GIACOIA, GLADYS LORELEY	Doctor en Odontología	Gr. 1	EFFECTIVO	AYUDANTE	MJ
CORDOVA SABAJ, ERNESTO	Doctor en Odontología	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
FREIRE BERRUETA, PATRICIA LOURDES	Doctor en Odontología	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
GONZALEZ HERNANDEZ, ARACELI NOYURI	Doctor en Odontología	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
LAFFITTE BORRELLI, JOSE CARLOS	Doctor en Odontología	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
MAGLIONE GARCIA, LUIS FRANCISCO	Doctor en Odontología Cursando Maestría en Materiales adhesivos y Odontología Restauradora	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
MONTORO SILVA, MARIA NATALIA	Doctor en Odontología	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
PANISSA GILARDONI, NATALIA RAQUEL	Doctor en Odontología Cursando Especialidad en Odontología Restauradora Integral	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
PIGNATA VOLPE, SERGIO	Doctor en Odontología Cursando Especialidad en Odontología Restauradora Integral	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
PINATO TAFERNABERRY, MARIA ELISA	Doctor en Odontología	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
ROJAS FERREIRA, BETTY	Doctor en Odontología	Gr. 1	EFFECTIVO	AYUDANTE	MJ
ROSA ZETUNE, ABIGAIL SUSANA	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
VOLA GELMINI, JOANNA NATALIA	Doctor en Odontología Cursando Especialidad en Odontología Restauradora Integral	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ

**CÁTEDRA DE ORTOPEDIA DMF Y ORTODONCIA**

NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	JERARQUÍA	PROVISION	DENOMINACIÓN	JORNADA
ACEVEDO LLERA, NATALIA	Doctor en Odontología Cursando Especialidad en Ortodoncia	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
BLANCO PAZ, CECILIA	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
BUÑO AROSTEGUI, ANA GRACIELA	Doctor en Odontología	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
CASAMAYOU GOMEZ, MARTHA YOLANDA	Doctor en Odontología	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
CHAVES PAZ, JORGE UMBERTO	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
GARCIA VIGNOLO, LETICIA NELIA	Doctor en Odontología	Gr. 5	EFFECTIVO	PROFESOR	JC
GRASSI VASSALLO, ANNABEL SUSANA	Doctor en Odontología Especialista en Ortodoncia	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ

HADAD VARELA, RAQUEL	Doctor en Odontología	Gr. 1	HONORARIO	DOCENTE HONORARIA	MJ
LOPEZ FERRARI, GABRIELA	Doctor en Odontología Cursando Especialidad en Ortodoncia	Gr. 2	HONORARIO	DOCENTE HONORARIO	MJ
LOPEZ MERLINO, ANA LAURA	Doctor en Odontología	Gr. 1	EFFECTIVO	AYUDANTE DE CLASE	MJ
MELIAN LOZANO, LETICIA MICAELA	Doctor en Odontología Cursando Especialidad en Ortodoncia	Gr. 1	EFFECTIVO	AYUDANTE	MJ
OURENS BROCCOS, MARIANA	Doctor en Odontología	Gr. 1	EFFECTIVO	AYUDANTE	MJ
PASCUALI MOYA, LUIS EDUARDO	Doctor en Odontología	Gr. 2	INTERINO	ASISTENTE	MJ
SILVERA BANDERA, FABIAN	Doctor en Odontología Especialista en Ortodoncia	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
VILLALBA SUANES, SANDRA CRISTINA	Doctor en Odontología Especialista en Ortodoncia	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
ZEBALLOS MANGO, MARTIN ERNESTO	Doctor en Odontología Cursando Especialidad en Ortodoncia	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ

**CÁTEDRA DE PERIODONCIA**

NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	JERARQUÍA	PROVISION	DENOMINACIÓN	JORNADA
ALONSO ROHR, MARIA MERCEDES	Doctor en Odontología	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
ALVAREZ PEREYRA, MARIA FERNANDA	Doctor en Odontología	Gr. 1	EFFECTIVO	AYUDANTE	MJ
ANDRADE DIVENUTO, ERNESTO JAVIER	Doctor en Odontología Cursando Maestría	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
BATLLE CASTILLO, ALICIA AURORA	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	JC
BOADO LEBRATO, JUAN PEDRO	Doctor en Odontología	Gr. 1	EFFECTIVO	AYUDANTE	
BUENO ROSSY, LUIS ALEXANDRO	Doctor en Odontología	Gr. 5	EFFECTIVO	PROFESOR TITULAR	MJ
CAPANO BOSCH, ALEJANDRO	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
CAPO GARCIA, CLAUDIA DELIA	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
DI CATTERINA VARELA, NATALIA	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
ESQUENASI SRULEVICH, SUSANA JUDITH	Doctor en Odontología	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
GABITO MIRA, JORGE GASTON	Doctor en Odontología	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
VARELA COLLAZO, MARIELA	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
VIERA MENDEZ, FERNANDO	Doctor en Odontología	Gr. 3	INTERINO	PROFESOR ADJUNTO	MJ



**CÁTEDRA DE PATOLOGÍA, SEMIOLOGÍA Y CLÍNICA ESTOMATOLÓGICA**

<b>NOMBRE</b>	<b>GRADO ACADÉMICO</b>	<b>JERARQUÍA</b>	<b>PROVISION</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>JORNADA</b>
ANGENSCHIEDT COUTO, MATILDE	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
BIANCO CARLOTTO, SILVANA MARIA	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
BLANCO GARCIA, MARIA VERONICA	Doctor en Odontología	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
CAPURRO FERNANDEZ, MARIA SOFIA	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
CASNATI GUBERNA, BEATRIZ ESTELA	Doctor en Odontología Especialista en Cirugía	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	JC
COSETTI OLIVERA, MARIA LAURA	Doctor en Odontología Cursando Maestría	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	JC
CUESTAS GUIDO, MARIELA AMANDA	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	JC
LLANOS LOPEZ, DIEGO ERIC	Doctor en Odontología	Gr. 2	INTERINO	ASISTENTE	MJ
MONDON ALVAREZ, HUGO NESTOR	Doctor en Odontología	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
PEDREIRA COLLAZO, ELIZABETH	Doctor en Odontología Especialista en Cirugía	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
SORIA MOREIRA, LILIANA	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
VAZQUEZ CELHAY, SUSANA	Doctor en Odontología Especialista en Cirugía Cursando Maestría	Gr. 5	EFFECTIVO	PROFESOR	MJ
VERCESI SANCHEZ, CECILIA MARIA	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ

**CÁTEDRA DE RADIOLOGÍA**

<b>NOMBRE</b>	<b>GRADO ACADÉMICO</b>	<b>JERARQUÍA</b>	<b>PROVISION</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>JORNADA</b>
ARAUJO BALDIVIESO, SERGIO	Doctor en Odontología	Gr. 1	DOCENTE HONORARIO	AYUDANTE	MJ
BUÑO BURMIA, SILVIA MATILDE	Doctor en Odontología	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
D'AMATO CARFAGNA, ANA MARIA	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	JC
DIAZ ARISPE, HECTOR MANUEL	Bachiller	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
FURQUE CASTILLO, VICTOR JOSE	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
JASA ANDRADE, GAINER RAUL	Cursando Maestría	Gr. 2	INTERINO	ASISTENTE	MJ
LLANOS LOPEZ, DIEGO ERIC	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
PAZ COSTA, WALTER IGNACIO	Doctor en Odontología	Gr. 1	EFFECTIVO	AYUDANTE	MJ
RODRIGUEZ DORGIA, RICARDO EDMUNDO	Doctor en Odontología	Gr. 5	EFFECTIVO	PROFESOR TITULAR	MJ
RODRIGUEZ FRACCHIA, LAURA JOSELIM	Doctor en Odontología	Gr. 1	EFFECTIVO	AYUDANTE	MJ
SATRIANO TEDESCO, JUAN CARLOS	Bachiller	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ

**CÁTEDRA DE REHABILITACIÓN Y PROSTODONCIA REMOVIBLE II**

NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	JERARQUÍA	PROVISION	DENOMINACIÓN	JORNADA
BARO BAZZANO, MARIA MARTA	Doctor en Odontología Cursando Especialidad en Gerodontología	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
FEUER PIJUAN, LAURA RENEE	Doctor en Odontología Especialista en Prosthodontia	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
FUENTES CHAIN, RODRIGO	Doctor en Odontología	Gr. 1	EFFECTIVO	AYUDANTE	MJ
GUARNERIO DOMINGUEZ, ANDREA KARINNA	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
LEANDRI GUARINO, BEATRIZ MARIA	Doctor en Odontología	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
LORDON HAJDUCH, SILVYA INES	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
NESTORAS MARTINEZ, ANDREA VERONICA	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
POEYMIRO CALABRIA, JUAN PABLO	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
REGUEIRA MACEIRAS, JOSE ENRIQUE	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
RIVA ROMANO, FEDERICO	Doctor en Odontología	Gr. 1	EFFECTIVO	AYUDANTE	MJ
SOLER VARELA, ROBERTO GUSTAVO	Doctor en Odontología Especialista Prosthodontia	Gr. 5	INTERINO	PROFESOR INTERINO	JC
WIRGMAN DE MARCO, RAQUEL OLGA	Doctor en Odontología Especialista en Prosthodontia	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
ZALYNAS CARLOS DANIEL	Doctor en Odontología Especialista Prosthodontia	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ

**CÁTEDRA DE REHABILITACIÓN Y PROSTODONCIA REMOVIBLE I Y GERODONTOLOGÍA**

NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	JERARQUÍA	PROVISION	DENOMINACIÓN	JORNADA
AMORIN MENENDEZ, RICARDO	Doctor en Odontología Especialista en Gerodontología Especialista en Prosthodontia	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
BALDJIAN VELAZCO, NICOLAS GONZALO	Doctor en Odontología Cursando Especialidad	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
BARO BAZZANO, MARIA MARTA	Doctor en Odontología	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
BENTANCOURT FREITAS, MARCEL	Doctor en Odontología	Gr. 1	EFFECTIVO	AYUDANTE	MJ
BREMBILLA CAFFERATTA, JUAN ANTONIO	Doctor en Odontología Cursando Especialidad en Prosthodontia	Gr. 1	EFFECTIVO	AYUDANTE DE CLASE	MJ

DEGRANDI SOUTO, VALENTINA	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
DERREGIBUS MEDINA, LUCY ANDREINA	Doctor en Odontología	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	JC
FORTANETE CORDONE, ADRIANA MARIA	Doctor en Odontología Especialista en Gerodontología	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	JC
FUENTES LOUREIRO, FERNANDO RICARDO	Doctor en Odontología Especialista Prostodoncia	Gr. 5	EFFECTIVO	PROFESOR TITULAR	MJ
LAURINO ILLIA, CARLA VERONICA	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
PORLEY VEGA, SILVANA	Doctor en Odontología	Gr. 1	DOCENTE HONORARIO	AYUDANTE	MJ
PUIG REPETTO, GERMAN ANDRES	Doctor en Odontología	Gr. 1	EFFECTIVO	AYUDANTE	MJ
RODRIGUEZ DE AMORES, ANDREA	Doctor en Odontología Especialista en Gerodontología	G °2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
SOUTERAS GARCIA, MARIA NATALIA	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
TORIELLI SCVARCIA, LUIS ALBERTO	Doctor en Odontología Especialista en Gerodontología y Prostodoncia	Gr. 4	EFFECTIVO	PROFESOR AGREGADO	MJ

**CÁTEDRA DE REHABILITACIÓN, PROSTODONCIA FIJA Y TRASTORNOS TEMPORO-MANDIBULARES**

NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	JERARQUÍA	PROVISION	DENOMINACIÓN	JORNADA
BARBOT TORRES, ROBERTO	Doctor en Odontología	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
BORGIA BOTTO, JOSE LUIS	Doctor en Odontología Especialista en Prostodoncia	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE DE CLINICA	MJ
CODARI DULAC, GUSTAVO	Doctor en Odontología Especialista en Prostodoncia	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	JC
GIOIA DE MARTIN, ALDO REMO	Doctor en Odontología Especialista en Prostodoncia	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
GIRIBONE DE CASTRO, JORGE LUIS	Doctor en Odontología Cursando Especialidad en Prostodoncia	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
GUZZETTI YARZA, LUIS EDUARDO	Doctor en Odontología Cursando Especialidad Prostodoncia	Gr. 2	INTERINO	ASISTENTE	MJ
MANGARELLI VENCE, ANGEL ANTONIO	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
MARTINEZ SILVA, ROBERTO ENRIQUE	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
MINVIELLE BALDIZAN, MARTIN	Doctor en Odontología	Gr. 1	EFFECTIVO	AYUDANTE	
PEBE PEREYRA, PABLO JULIO	Doctor en Odontología	Gr. 5	EFFECTIVO	PROFESOR TITULAR	JC

	Especialista en Prostodoncia				
RIVA BERNASCONI, RAUL SANTIAGO	Doctor en Odontología Especialista en Prostodoncia	Gr. 5	EFFECTIVO	PROFESOR TITULAR	JC
RODRIGUEZ FIGUEROA, LUIS ANDRES	Doctor en Odontología Cursando Especialidad en Prostodoncia	Gr. 2	HONORARIO	ASISTENTE	MJ
SALES GONZALEZ, DIEGO	Doctor en Odontología Especialista en Periodoncia	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
SANGUINETTI JAUREGUIBERRY, MARTIN ANIBAL	Doctor en Odontología Cursando Especialidad en Prostodoncia	Gr.2	INTERINO	ASISTENTE	MJ

**CÁTEDRA DE TÉCNICA DE OPERATORIA**

<b>NOMBRE</b>	<b>GRADO ACADÉMICO</b>	<b>JERARQUIA</b>	<b>PROVISION</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>JORNADA</b>
AGUIRREZABALAGA AVEIRO, KARIM	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
ARRAGA GONZALEZ, ROSINA MARIA	Doctor en Odontología	Gr. 1	EFFECTIVO	AYUDANTE	
BERCIANOS PORTO, RAFAEL IGNACIO	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
BUCHTIK EFIMENCO, NATALI	Doctor en Odontología Cursando Especialidad en Odontología Restauradora Integral	Gr. 2	INTERINO	ASISTENTE	MJ
CALABRIA DIAZ, HUGO FERNANDO	Doctor en Odontología Especialista en Odontología Restauradora Integral	Gr. 5	EFFECTIVO	PROFESOR	JC
MAMBERTO MONTESANO, ANA MARIA	Doctor en Odontología	Gr. 3	CONTRATO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
MENDIVIL BONDIA, HORACIO DIEGO	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
NUÑEZ D'ALESSANDRO, ADRIANA LAURA	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
PACHECO RIVERA, MARIO HECTOR	Doctor en Odontología	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
PEREZ PROTTO, NADIA ELENA	Doctor en Odontología	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
PICASSO GONZALEZ, LUCIA	Doctor en Odontología	Gr. 1	EFFECTIVO	AYUDANTE	MJ
PUYO ROMERO, MIRTA NELIA	Doctor en Odontología	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
SKURAS SIEDEMBURG, MARCEL	Doctor en Odontología Especialista en Odontología Restauradora Integral Cursando Especialización en	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ

	Prostodoncia				
VARELA RODRIGUEZ, OSCAR ALBERTO	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ

**UNIDAD DE COOPERACIÓN**

NOMBRE	GRADO ACADEMICO	JERARQUÍA	PROVISION	DENOMINACIÓN	JORNADA
BIANCO RICCI, PABLO ALEJANDRO	Doctor en Odontología	Gr. 4	CONTRATO	DIRECTOR	MJ

**SERVICIO DE PRÓTESIS BUCO-MAXILO-FACIAL**

NOMBRE	GRADO ACADEMICO	JERARQUÍA	PROVISION	DENOMINACIÓN	JORNADA
ALZARADEL ALASDRAKI, ALBERTO	Doctor en Odontología	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
BORGIA STAGNARO, GONZALO	Doctor en Odontología Especialista en Prótesis Buco-Máximo-Facial Especialista en Implantes Cursando Maestría	Gr. 2	INTERINO	ASISTENTE	MJ
CABRERA DIAZ, CARLOS MARCELO	Doctor en Odontología	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
DE LIMA MORENO, JORGE JAVIER	Doctor en Odontología Cursando Maestría	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
FUMERO MICHIELIN, MYRIAM PERLA	Doctor en Odontología	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
JORIS FORKER, ANGELICA MAGDALENA	Licenciada en Fonoaudiología	Gr. 2	CONTRATO	FONOAUDIOLOGO	MJ
KORNECKI RADZINSKI, FELIPE	Doctor en Odontología Especialista en Cirugía	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
MINTZ MERMELSTEIN, ANNA GABRIELA	Licenciada en Psicología	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE (PSICOLOGA)	MJ
NIELSEN BARREIRO, LIS	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
SOLER VARELA, ROBERTO GUSTAVO	Doctor en Odontología Especialista en Prostodoncia	Gr. 4	EFFECTIVO	PROFESOR AGREGADO	JC
WODOWOZ KAROLISZKA, AIDA	Doctor en Odontología	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ

**SERVICIO DE REGISTRO Y ADMISIÓN DE PACIENTES**

NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	JERARQUÍA	PROVISION	DENOMINACIÓN	JORNADA
AMORIN CACERES, MARIA CECILIA	Doctor en Odontología Especialista en Odontología legal y Deontología Maestría en Biología Buco- Dental-Odontología legal y Deontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	JC
BUÑO BURMIA, SILVIA MATILDE	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ

PICAPEDRA PALOMEQUE, ALICIA MARIEL	Doctor en Odontología Especialista en Odontología Legal y Deontología Maestría en Biología Buco- Dental-Odontología legal y Deontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
PIOVESAN SUAREZ, SYLVIA LAURA	Doctor en Odontología Cursando Maestría en Enseñanza Universitaria	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	JC
SALVERAGLIO DENIS, INES TERESA	Doctor en Odontología Especialista en Odontopediatría Cursando Maestría en Bioética	Gr. 4	EFFECTIVO	PROFESOR AGREGADO	JC

**SERVICIO DE URGENCIA**

NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	JERARQUÍA	PROVISION	DENOMINACIÓN	JORNADA
ALLO PARDO, CARLA	Doctor en Odontología	Gr. 1	EFFECTIVO	AYUDANTE	MJ
ANTIA AMARAL, SOFIA INÉS	Doctor en Odontología	Gr. 2	CONTRATO	RESIDENTE	MJ
ARCE CUESTAS, GUSTAVO LIBER	Doctor en Odontología	Gr. 2	CONTRATO	RESIDENTE	MJ
ARROYO PODESTA, LUIS GABRIEL	Doctor en Odontología	Gr. 2	CONTRATO	RESIDENTE	MJ
CHIARELLA ARGENZIO, ANDREA	Doctor en Odontología	Gr. 2	CONTRATO	RESIDENTES	MJ
COSETTI OLIVERA, MARIA LAURA	Doctor en Odontología Cursando Maestría	Gr.3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	JC
DAGA GONZALEZ, RONALD	Doctor en Odontología	Gr. 1	EFFECTIVO	AYUDANTE	MJ
DEMICHERI ILARIA, GABRIEL PABLO	Doctor en Odontología	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	JC
EIRALDI PICUN, CAROLINA	Doctor en Odontología	Gr.2	EFFECTIVO	RESIDENTE	MJ
FENTE GUERRA, MARIA AMALIA	Doctor en Odontología	Gr. 2	CONTRATO	RESIDENTE	MJ
FULGUEIRAS CASAIS, PABLO SERGIO	Doctor en Odontología	Gr. 2	CONTRATO	RESIDENTES	MJ
GARAY LAMAS, FERNANDO ALBERTO	Doctor en Odontología Cursando Maestría en Cirugía	Gr. 2	CONTRATO	RESIDENTE	MJ
IBARRA MELOGNO, CLAUDIA GABRIELA	Doctor en Odontología	Gr. 2	CONTRATO	RESIDENTES	MJ
JIMENEZ FERNANDEZ, CLAUDIO	Doctor en Odontología Especialista en Cirugía	Gr. 5	EFFECTIVO	PROFESOR TITULAR	JC
LIZARRAGA SWINDEN, ANA INES	Doctor en Odontología	Gr. 2	CONTRATO	RESIDENTE	MJ
MANDUCA FERNANDEZ, ALICIA LORENA	Doctor en Odontología	Gr. 1	EFFECTIVO	AYUDANTE	MJ

PIASTRA VALLANO, PAOLA CAROLINA	Doctor en Odontología	Gr. 1	EFFECTIVO	AYUDANTE	MJ
SILVA VILLARON, JOSE IGNACIO	Doctor en Odontología	Gr. 1	EFFECTIVO	AYUDANTE	MJ
TANCREDI CUETO, NATALIA FERNANDA	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	RESIDENTE SERVICIO	MJ

**SERVICIO CONVENIO CON AFFUR**

NOMBRE	GRADO ACADEMICO	JERARQUÍA	PROVISION	DENOMINACIÓN	JORNADA
CAPANO BOSCH, ALEJANDRO	Doctor en Odontología	Gr. 3	CONTRATO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
GARCIA DOBAL, MARIELA	Doctor en Odontología	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
LIBERMAN PERLMUTER, JUDITH	Especialista en Odontopediatría Cursando Especialidad en Ortodoncia Cursando Maestría	Gr. 3	CONTRATO	PROFESOR ADJUNTO	JC
QUEIJO LUISI, LILIANA ELENA	Doctor en Odontología Especialidad en Economía de la Salud Especialización en Métodos Socio-demográficos	Gr. 4	CONTRATO	DIRECTOR DEL SERVICIO	JC
SCARDOVI NUÑEZ, SILVIO ANTONIO	Doctor en Odontología Especialista en Cirugía	Gr. 3	CONTRATO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
ZEBALLOS MANGO, MARTIN ERNESTO	Doctor en Odontología Cursando Especialización en Ortodoncia-Ortopedia	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ

**UNIDAD DE INVESTIGACIÓN**

NOMBRE	GRADO ACADEMICO	JERARQUÍA	PROVISION	DENOMINACIÓN	JORNADA
ANGULO MACEDO, MARINA	Doctor en Odontología Maestría en Cariología	Gr. 5	CONTRATO	PROFESOR	JC
LORENZO ERRO, SUSANA MARGARITA	Doctor en Odontología Maestría en Salud Pública Cursando Doctorado	Gr. 5	CONTRATO	PROFESOR	JC

**UNIDAD DE APOYO A LA ENSEÑANZA**

NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	JERARQUÍA	PROVISION	DENOMINACIÓN	JORNADA
COLLAZO SIQUES, MARIA DE LAS MERCEDES	Licenciada en Ciencias de la Educación Maestría en Investigación Educativa Cursando Doctorado en Educación	Gr. 4	EFFECTIVO	PROFESOR AGREGADO	JC
HERNANDEZ RODRIGUEZ, OFELIA	Licenciada en Ciencias de la	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ

MONTSERRAT	Educación Especialidad en Entornos Virtuales del Aprendizaje				
SEOANE CAMPOMAR, MARIANA	Doctor en Odontología Cursando Maestría en Educación	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	JC

**UNIDAD DE EXTENSIÓN**

NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	JERARQUÍA	PROVISION	DENOMINACIÓN	JORNADA
GOMEZ DEL PUERTO, JORGE OMAR	Doctor en Odontología Especialista en Gestión y Reforma Sanitaria	Gr. 3	CONTRATO	COORDINADOR	JC
OURENS BROCCO MARIANA	Doctor en Odontología	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ

**UNIDAD DE INFORMÁTICA**

NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	JERARQUÍA	PROVISION	DENOMINA	JORNADA
ECHAVARRIA CAMINO, MARIO ALBERTO	Bachiller	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
OJEDA BANDERA, MARIANELLA	Bachiller	Gr. 2	INTERINO	ASISTENTE	MJ
RAMOS ZANONI, JORGE ANDRES	Bachillerato tecnológico	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
GARGAGLIONI VIGNA, CARLOS ROGELIO	Doctor en Odontología	Gr. 4	CONTRATO	COORDINADOR	JC

**UNIDAD DE PUBLICACIONES**

NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	JERARQUÍA	PROVISION	DENOMINACIÓN	JORNADA
CASNATI GUBERNA, BEATRIZ ESTELA	Doctor en Odontología	Gr. 3	CONTRATO	SECRETARIO	JC
LOPEZ JORDI, MARIA DEL CARMEN	Doctor en Odontología Especialista en Odontopediatría Cursando Maestría en Educación	Gr. 4	CONTRATO	PROFESOR AGREGADO	MJ

**UNSTRAC COORDINACIÓN GENERAL**

NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	JERARQUÍA	PROVISION	DENOMINACIÓN	JORNADA
RINGEL SCHAPIRA, RUBEN	Doctor en Odontología Especialista Prostodoncia	Gr. 5	CONTRATO	COORDINADOR GENERAL	MJ
RIVA BERNASCONI, RAUL SANTIAGO	Doctor en Odontología Especialista Prostodoncia	Gr. 5	CONTRATO	COORDINADOR GENERAL.	JC

**UNSTRAC COORDINADORES DE CURSO**

NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	JERARQUÍA	PROVISION	DENOMINACIÓN	JORNADA
BLANCO POSSE	Doctor en Odontología Licenciatura en Trabajo			COORDINADOR CURSO SOCIAL	



	Social Maestría en Salud Pública Cursando Doctorado				
CARZOGLIO FORTEZA, JULIO CESAR	Doctor en Medicina Especialista en Anatomía Patológica Maestría en Mastología	Gr. 5	CONTRATO	COORDINADOR CURSO PATOLOGIA	MJ
CODARI DULAC, GUSTAVO	Doctor en Odontología Especialista en Prostodoncia	Gr. 5	CONTRATO	COORDINADOR DEL CURSO TRATAMIENTO	MJ
VISCONTI DIAZ, MABEL TERESA	Doctor en Odontología Especialista en Prostodoncia	Gr. 5	CONTRATO	COORDINADOR CURSO DE TRATAMIENTO	MJ
ZINEMANAS CHAIT, ENRIQUE	Doctor en Odontología	Gr. 5	CONTRATO	COORDINADOR CURSO MORFOFUNCION	JC

### 3.2 Descripción de política de perfeccionamiento académico

El perfeccionamiento académico se impulsa desde varias vertientes:

1. En la interna de cada cátedra dónde se generan actividades de actualización y discusión de temas disciplinares y de interés.
2. La posibilidad de acceder a los diversos grados del escalafón docente se encuentra ligado a la formación disciplinar, pedagógica, la producción científica mediante publicaciones, dictado de cursos a nivel de grado o posgrado, investigación y extensión. Esto motiva al cuerpo docente a la mejora continua de su formación para encontrarse en condiciones de aspirar a avanzar en ubicación en la Unidad docente correspondiente.
3. La existencia de Pautas de Evaluación docente aprobadas recientemente, así como el Formulario único para presentarse a cargos docentes que aporta la Sección Concursos de la Facultad demuestra la voluntad institucional de promoción del perfeccionamiento docente.
4. La UdelaR mediante su Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) hace llamados anuales a presentación de Proyectos para Investigación y Publicaciones de trabajos originales que son utilizados por los docentes de la FO para presentarse a estos llamados para proceder a presentar Proyectos y/o realizar Publicaciones resultado de dichas publicaciones.
5. La UdelaR mediante su Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE) hace llamados anuales a presentación de Proyectos de mejora de la Enseñanza a los cuales se presentan los docentes de la FO en los diversos ítems que se promueven, a saber: Utilización de las TICs en la Enseñanza de la Odontología, utilización de la Plataforma Moodle, publicación de textos de las diversas disciplinas, cambios pedagógicos en la enseñanza.

### **3.3 Criterios y procedimientos asociados a la carrera académica o jerarquización**

En los últimos años se han desarrollado las Carreras de Especialización desde la Escuela de Graduados de la FO, regido por la Ordenanza de Postgrado de la Udelar. Las Unidades docentes han generado sus Carreras con los programas correspondientes, mientras que se dio espacio para presentarse al comienzo de cada Carrera a aquellos docentes o profesionales que tuvieran méritos y antecedentes en la disciplina para lograr el título por Competencia Notoria. Se concedieron títulos de Especialista a los Gr. 4 y 5 de las respectivas Unidades docentes dictantes de Cursos de Especialización y además Tribunales constituidos a nivel de la Escuela de Graduados concedió el título a aquellos profesionales que probaron su idoneidad en la disciplina.

A los docentes de las diversas Unidades docentes que dictan cursos en el grado sin poseer el título de Especialista, se le estimula mediante facilidades arancelarias a cursar la Especialidad para mejorar su formación disciplinaria.

La formación a nivel de Maestrías y Doctorados ha estado librada a la voluntad individual, debiendo los docentes viajar al exterior o realizar formación a distancia para lograr sus títulos de Postgrado. Ha comenzado en el año 2010, mediante un acuerdo con la Universidad Federal de Rio Grande del Sur Brasil un impulso importante en el cursado de Maestrías para un conjunto de docentes aspirantes a dicha titulación mediante proyectos presentados y que van a contar con la tutoría conjunta de Profesores de la UFRGS y de FO de nuestro país. Se espera mediante este Proyecto un cambio importante en la formación académica y en el desarrollo de la Investigación por parte del plantel docente de la FO

### **3.4 Procedimientos para designación /contratación de académicos**

La designación de académicos se rige por la Ordenanza del Personal Docente y la Ordenanza de Concursos de la FO. Se basa en la libre aspiración y en el concurso de méritos y pruebas para su designación. La única excepción la constituyen la designación de docentes mediante contratos para actividades de dirección y planificación universitaria que requieren formación específica y se contratan académicos con perfil adecuado. Ej: Unidad de Publicaciones, UNSTRAC, Unidad de Investigación; aún en estos casos cuando la Unidad se afianza se elabora una Ordenanza y se llaman en forma abierta los cargos para ser cubiertos en efectividad.

### **3.5 Mecanismos de formación y apoyo a la capacidad pedagógica de los académicos, señalando el nivel de participación de los mismos**

Desde el año 1993 que se formó la Unidad de Apoyo Pedagógico en la FO ha existido un aporte permanente a las unidades docentes por parte de Licenciados en Pedagogía en los diversos aspectos que hacen a la formación del personal docente en los aspectos pedagógicos. Desde Jornadas organizadas por la UAP (ahora UAE) ha Talleres con las diversas Unidades docentes ante requerimientos específicos de éstas. Esta Unidad ha tenido una actividad continua hasta el momento, por lo cual el conjunto de los docentes ha participado en las diversas actividades pedagógicas organizadas por la UAE, salvo situaciones personales de docentes que no hayan podido participar o aquellos más ligados a actividades asistenciales de los servicios que no han requerido de esta formación.

En el mismo sentido las UAE del Área Salud organizan actividades de capacitación pedagógica donde participan docentes de la FO. Entre los

años 2005 al 2009. la Mesa del Área Salud informa los talleres que se han realizado con participación de aproximadamente 80 docentes

1. Talleres de formación docente.
2. Talleres de profundización.
3. Encuentros de perfeccionamiento docente.
4. Jornada de Intercambio – 2005
5. Cursos de perfeccionamiento docente.
6. Jornadas de Reformas Curriculares en el Área Salud 2009.

<b>3.6 Personal técnico y administrativo según escalafón y carga horaria</b>				
<b>Escalafón</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>	<b>Total horas</b>
A	Profesionales	9	5,03	406
B	Técnicos	39	21,08	1478
C	Administrativos	53	29,61	2240
D	Especializados	9	5,03	416
E	Oficios	23	13	1006
F	Servicios Generales	46	26	2050
<b>TOTAL</b>		<b>179</b>	<b>100</b>	<b>7596</b>
<b>BECARIOS</b>		<b>10</b>		<b>200</b>

**Fuente Sección Personal Fac. Odont.**

<b>Estructura de los escalafones no docentes de la Universidad de la República</b>		
Escalafón A	Profesional	Comprende los cargos y contratos de función pública a los que sólo pueden acceder los profesionales, liberales o no, que posean título universitario expedido, registrado o revalidado por las autoridades competentes y que correspondan a los planes de estudios de duración no inferior a cuatro años. (Art. 34 de la Ley 16.170)
Escalafón B	Técnico	Comprende los cargos y contratos de función pública de quienes hayan obtenido una especialización de nivel universitario o similar, que corresponde a planes de estudios cuya duración deberá ser equivalente a dos años, como mínimo, de carrera universitaria liberal y en virtud de las cuales hayan obtenido título les hayan obtenido título habilitante, diploma o certificado. También incluye a quienes hayan aprobado no menos del equivalente a tres años de carrera universitaria incluida en el Escalafón A. (Art. 30 de la Ley 15.809)
Escalafón C	Administrativo	Comprende los cargos y contratos de función pública que tienen tareas asignadas relacionadas con el registro, clasificación, manejo y archivo de datos y documentos. El desarrollo de actividades como la planificación, coordinación, organización, dirección y control, tendientes al logro de los objetivos del servicio en el que se

		realizan, así como toda otra actividad no incluida en los demás escalafones. (Art. 31 de la Ley 15.809)
Escalafón D	Especializado	Comprende los cargos y contratos de función pública que tiene asignadas tareas en las que predomina la labor de carácter intelectual, para cuyo desempeño fuere menester conocer técnicas impartidas normalmente por centros de formación de nivel medio o en los primeros años de los cursos universitarios de nivel superior. La versación en determinada rama del conocimiento deberá ser demostrada en forma fehaciente. (Art. 32 de la Ley 15.809)
Escalafón E	Oficios	Comprende los cargos y contratos de función pública que tiene asignadas tareas en las que predominan el esfuerzo físico o habilidad manual o ambos y requieren conocimientos y destreza en el manejo de máquinas o herramientas. La idoneidad exigida deberá ser acreditada en forma fehaciente. (Art. 33 de la Ley 15.809)
Escalafón F	Servicios Generales	Comprende los cargos y contratos de función pública que tiene asignadas tareas de limpieza, portería, conducción y transporte de materiales o expedientes, vigilancia, conservación, y otras tareas similares. (Art. 34 de la Ley 15.809)
Escalafón Q	Particular Confianza	El escalafón "Q" de Particular Confianza, incluye aquellos cargos cuyo carácter de particular confianza es determinado por Ley. (Art. 43 de la Ley 15.809)
Escalafón R		El escalafón "R" comprende los cargos y funciones cuyas características específicas no permiten la inclusión en los escalafones anteriores o hagan conveniente su agrupamiento a juicio de la Comisión Nacional de Servicio Civil. (Art. 44 de la Ley 15.809)
<b>Fuente: Compilación de Normas relacionadas con la Administración de Personal de la Universidad de la República - Año 2008.</b>		

## 4 DIMENSIÓN INFRAESTRUCTURA

### 4.1 Edificio

El edificio de la FO ubicado en la capital del País, presenta un área central de cinco plantas dónde ambos extremos se implantan edificaciones en sentido perpendicular.

**En el subsuelo que abarca un área de 327 m<sup>2</sup>**, está la sala de compresores alternativa, la sala de tablero eléctrico, tornería, depósitos, sala de bomba de agua y mantenimiento de equipos.

**En la planta baja, que abarca un área de 5115 m<sup>2</sup> se localizan:** la Sección Informes, Servicio de Registro y Admisión de Pacientes, el Decanato y la Sala del Consejo. Los espacios destinados a la gestión y administración, Departamento de Secretaría y sus Secciones, el Departamento de Contaduría y sus Secciones; la Unidad de Informática, el Departamento de Biblioteca, el Salón de Actos, dos aulas para teóricos y un aula odontotécnica, dos clínicas con sus respectivas farmacias, el Block Quirúrgico, el Servicio de Asistencia Buco-Maxilo-Facial, la Clínica de Convenio AFFUR-UHTC, la Unidad de Seguimiento y Transformación Curricular y el Centro de Materiales. La Cantina-comedor, dieciocho complejos sanitarios, los espacios destinados a los gremios docentes, estudiantes y funcionarios. En planta baja, pero con entrada independiente, para los pacientes se encuentra también el Servicio de Urgencia.

**En el primer piso que abarca un área de 2173 m<sup>2</sup>**, se encuentra la Cátedra y Servicio de Radiología, la Unidad de Apoyo Estudiantil, la Comisión de Acreditación, el Departamento de Enseñanza, un taller de reparación de maquinaria y equipos odontológicos, cinco aulas clínicas, dos farmacias, la Farmacia Institucional, un vestuario de funcionarios, siete servicios higiénicos, la Coordinación de las carreras tecnológicas, una sala docente, dos salones teóricos de posgrado y la Sala de Informática

**En el segundo piso que abarca un área de 1585 m<sup>2</sup>**, radica la Cátedra y Laboratorio de Oclusión y Prostodoncia, dos aulas Odontotécnicas con la sala de colado, el Laboratorio Central, dos salones, tres Clínicas, la administración y dirección de la Escuela de Graduados, seis espacios de uso docente para la Carrera de Odontología, dos farmacias, la Intendencia, las salas de toma radiográfica y revelado de uso estudiantil, el pañol de servicios generales y cinco servicios higiénicos

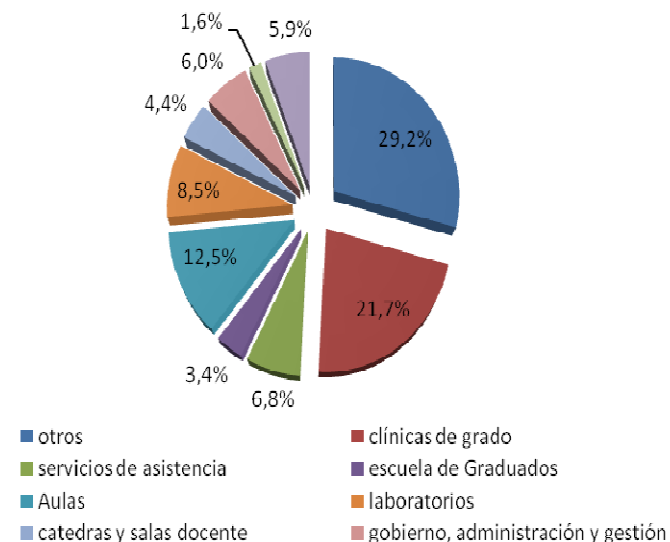
**En el tercer piso que abarca un área de 860 m<sup>2</sup>**, se ubican dos aulas teórico prácticas, un anfiteatro, un aula teórica, los espacios destinados a las cátedras y laboratorios de Microbiología, Bioquímica, Anatomía Patológica e Histología. También se localizan la Cátedra de Odontología Social y un anexo del Laboratorio Central (odontotécnico), las salas de microscopía y dos servicios higiénicos.

**En el cuarto piso que abarca un área de 760 m<sup>2</sup>**, se ubican la Cátedra y Museo de Anatomía; la Cátedra y Laboratorio de Fisiología; la Cátedra y el Laboratorio de Materiales Dentales (MMDD) y la Cátedra de Farmacología. En el mismo piso se encuentran cinco aulas teórico-prácticas y un aula para actividades teóricas, también se localizan la Unidad de Publicaciones, la Unidad de Coordinación de las actividades de Extensión, la Unidad de Coordinación Docencia Servicio, tres complejos sanitarios y provisoriamente un lavadero.

En el quinto piso que abarca un área de 137 m<sup>2</sup>, están las 2 salas de maquinas de los ascensores, el tanque de agua superior de 130m<sup>3</sup>, para el suministro del edificio (depósito principal, existen otros tres derivados, ubicados en otros sectores del conjunto edilicio).

**Algunos datos de la distribución del área física de la FO.**

Áreas Clínicas utilizadas para la carrera de Odontología (incluye la clínica en construcción y no incluye las clínicas de la Escuela de Graduados).	2385.12	21,7%
Servicios de Asistencia.	751.4	6.8%
Escuela de Graduados (dirección, administración, salones y clínicas).	375.98	3.4%
Aulas teóricas, teórico-práctica y prácticas para la Carrera de Odontología, (incluye salón de Actos y no incluye los de la Escuela de Graduados)	1358.53	12.5 %
Talleres y Laboratorios básicos y odontotécnicos	938.65	8.5%
Espacios docentes de la Carrera (cátedras y salas docentes)	487.33	4.4%
Gobierno, administración y gestión académica de la carrera	666.78	6%
Servicios sanitarios	175.47	1.6%
Áreas destinadas al apoyo estudiantil y docente de la carrera (Biblioteca, UAE, sala de informática, laboratorio satélite, sala de toma y revelado radiográfico, aulas de uso autónomo, Centro de Fotocopiado, Centro de Materiales, farmacias)	656.55	5.9%*
<b>*El % se calcula tomando el total de metros cuadrados construidos y en construcción (10954m<sup>2</sup>)</b>		
Fuente de datos arquitecto de la FO, planos de la FO planilla de relevamiento		



**4.2 Instalaciones actuales**

Existencia de instalaciones en la Unidad		
Instalaciones de apoyo a la docencia	Existe (marque con una X)	Breve descripción
Salas de taller	X	345.69 m <sup>2</sup> de aulas talleres específicas para actividades de prácticas odontológicas preclínicas (Materiales dentales, Técnica de Operatoria y Oclusión y Prostodoncia) Aulas para trabajar en modalidad grupal. Salas de microscopía.
Laboratorios o salas de computación	X	Laboratorios Ciencias Básicas y Laboratorios Odontotécnicos.. Una sala de computación que abarca un área de 45 m <sup>2</sup> con capacidad para 30 puestos de trabajo
Salas multimedia	X	Salones equipados (PC, proyectores y pantallas)
Bibliotecas	X	Biblioteca principal y pequeñas bibliotecas en las cátedras con material

		específico de las disciplinas.
Central de Apuntes	X	La Facultad cuenta con una Unidad de Publicaciones. Un servicio de venta de material didáctico gestionado por Biblioteca. Un servicio específico de fotocopiado para apoyo docente.
Anfiteatro	X	Un Salón de Actos con escenario con una capacidad para 200 personas.
Clínicas Odontológicas	X	Para la enseñanza exclusiva de la carrera de odontología 8 Clínicas odontológicas con un total de 183 Unidades dentales y 2 Clínicas con 31 unidades dentales para la enseñanza de posgrado. Está en construcción una clínica odontológica para la enseñanza de grado de 848 m <sup>2</sup> .
<b>Servicio a los alumnos</b>		
Salas de estudio	X	Se cuenta con una sala de estudio y búsqueda bibliográfica administrada por el Departamento de Biblioteca. Un aula "Museo de Anatomía" administrado por la Cátedra de Anatomía. Salones de microscopía y espacio multifuncional de uso estudiantil administrado por la Intendencia..
Enfermería de urgencia para estudiantes	X	En el Servicio de Urgencia de la Facultad se realiza el control en casos de accidentes punzo cortantes, también en el Instituto de Higiene por convenio con la FO. La FO cuenta con un contrato permanente con servicios de urgencia móvil.
Cafetería	X	La cantina cubre funciones de cafetería y comedor. Finalizada la obra de la nueva cantina el espacio destinado será de 292 m <sup>2</sup> .
Casino/Comedor	X	
Instalaciones deportivas	X	Una cancha de fútbol en el predio médico.
Instalaciones recreativas	X	El espacio multifuncional del hall de la FO y los espacios de recreación y encuentro en las áreas verdes del predio. Esta previsto el acondicionamiento de un patio interno luego de finalizada las obras de ampliación.
Áreas específicas para uso de organización estudiantil	X	Existen 2 locales para uso de organizaciones estudiantiles. Una de ellas es compartida con el gremio de funcionarios.
Otros	X	la FO cuenta con Laboratorios odontológicos satélites de uso estudiantil para realizar trabajos de taller, espacios multifuncionales, sala de revelado y toma radiográfica de uso autónomo y libre del estudiante Espacio gremial para los funcionarios docentes.
Clínicas y servicios de asistencia (Hospital Odontológico)	X	sigue a continuación descripción

Actualmente se está concretando la tercera etapa de ampliación del Hospital Odontológico. El Hospital Odontológico en el cual se asiste un promedio de 25.000 pacientes anuales, comprende las clínicas para la enseñanza de grado y las clínicas de posgrado, el Servicio de Registro

y Admisión de Pacientes, el Servicio de Urgencia, el Servicio de Radiología, la clínica de Convenios AFFUR-UTHC, y el Servicio BMF. A estas instalaciones se integran el Block Quirúrgico, el Centro de Materiales y las farmacias dependientes, el Servicio de Traumatismo, el Servicio de Ortopedia, la Clínica de Discapacitados, los laboratorios de análisis clínicos de Anatomía Patológica y Microbiología y la Farmacia Institucional.

**Clínicas:**

Se distribuyen entre planta baja y segundo piso. En estos espacios clínicos se conjugan las actividades de enseñanza y asistencia. Las dimensiones y el equipamiento en cada clínica se detallan en los cuadros siguientes:

Clínicas para la enseñanza de grado	m <sup>2</sup>	unidades dentales
A	96	16
B	87	18
C	97.30	18
D	187.60	30
F	145.25	24
G	205	26
K	354.35	32
C. Quirúrgica	134.82	19
<b>Total</b>	<b>1307.32</b>	<b>183</b>

Clínicas de posgrado	m <sup>2</sup>	Unidades dentales
E	64.3	12
H	125.78	19
<b>Total</b>	<b>190.08</b>	<b>31</b>

Las clínicas K, C, Quirúrgica, H y E presentan un diseño en la distribución de las unidades dentales separadas por boxes o mamparas, La clínica K, H y E dispone de un área radiológica propia donde se ubican equipos de RX e implementos para el revelado de las placas radiográficas.

**Servicio de Urgencia**

Este servicio tiene un amplio horario de funcionamiento de 8 a 23 hs los 365 días del año. Los pacientes usuarios acceden al mismo por una entrada independiente del edificio central.

La totalidad de este espacio de 89,35 m<sup>2</sup> comprende: área para descanso y uso docente, una oficina para el director del Servicio; gabinete sanitario; sala de RX y revelado con protección plomada; área de desinfección, lavado y preparación del instrumental y área de distribución del instrumental y medicamentos. La zona de asistencia cuenta con 4 equipos odontológicos. Este servicio presenta comunicación interna con el resto de la Facultad.

Los pacientes con discapacitados pueden acceder fácilmente al mismo por el sistema de rampa especialmente construido.



**Servicio BMF**

Es un centro multidisciplinario de rehabilitación protética de pacientes con mutilaciones maxilo- faciales.

La planta física (140 m<sup>2</sup>) tiene cinco áreas definidas, con subdivisiones (sala de espera, zona de recepción, área de asistencia con cuatro consultorios independientes, espacio para planeamiento y ateneos, desinfección y esterilización y la zona de laboratorio) que permiten el buen desempeño del equipo profesional y un tratamiento reservado para los pacientes.

El equipamiento comprende escritorio y mesa de reunión con sillas confortables para el personal y los usuarios, cuatro equipos dentales e instrumental para la atención clínica. El equipamiento de laboratorio es adecuado para crear variables técnicas y dispositivos protéticos, así como para el ensayo de materiales. Se dispone además de instrumental y materiales para desinfección y esterilización. Se cuenta con dos computadoras, conexión a Internet y una cámara digital para el registro de los casos clínicos tratados.

**Block Quirúrgico**

Es utilizado para actividades de grado y posgrado y funciona de lunes a viernes de 8 a 17 hs. El equipamiento consta de 3 sillones odontológicos, sialíticas, aspiración central, mesas quirúrgicas, 4 motores para la colocación de implantes, 1 bisturí piezoeléctrico, 1 cuba de ultrasonido, 3 piezas de mano con sierra oscilante, 1 medidor de óseo integración OSTEL 2 motores para cirugía bucomaxilifacial, 3 piezas de mano para corte sagital, frontal y recíproco, 2 autoclaves, 1 esterilizador calor seco, 1 autoclave e instrumental de cirugía suficientes para el funcionamiento.

Cuenta además con acondicionamiento térmico a través de aire acondicionado, mobiliario adecuado para el cumplimiento de las normas de bioseguridad y circuito cerrado de televisión.

**Clínica de Convenio AFFUR-UTHC**

Ubicada en planta baja cuenta con un área administrativa y de dirección equipada con 2 PC y una impresora; el sector clínico dispone de 8 equipos odontológicos con banquetas y mesas auxiliares, un equipo de RX e instrumental para la atención de 100 pacientes diarios.

Días y horario de funcionamiento

	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
8 a 13hs	adultos y ortopedia	adultos	niños	ortodoncia	
13 a 18 hs		niños	adultos	adultos y cirugía	adultos y periodoncia
17 a 20.30 hs				adultos	

**Clínica de atención al discapacitado**

El espacio físico destinado a este tipo de asistencia es la clínica E de Posgrado, Se asisten un promedio de 18 a 36 pacientes al año.

**Servicio de Registro y Admisión de Pacientes**

Ubicado en la Planta baja de la FO, ocupa una superficie de 48m<sup>2</sup>. Se divide en un sector técnico administrativo equipado con 3 PC, 1 impresora, estanterías y muebles para archivo de historias clínicas de los pacientes registrados y en atención; y un sector de admisión y diagnóstico con 2 equipos odontológicos, 1 compresor, 2 PC de mesa, 1 notebook y 1 cámara fotográfica digital intraoral. El área técnico-administrativa abarca una superficie de 20 m<sup>2</sup> y el sector de admisión y diagnóstico de 28 m<sup>2</sup>.

**Clínica y Servicio de Radiología**

La FO cuenta para este fin con el Servicio de Radiología, el equipamiento radiológico existente en las diferentes clínicas y servicios y la sala de revelado y toma radiográfica de uso autónomo del estudiante y cajas de revelado.

La clínica y Servicio de Radiología está ubicado en el primer piso de la FO y tiene un amplio horario de funcionamiento de lunes a viernes de 8 a 23hs.

**Distribución del equipamiento radiográfico:**

Ubicación		Equipo	Condición	Habilitación del equipo y del espacio físico	
Planta baja	Servicio de Urgencia	Dental San Justo (Intraoral) modelo S/I N° 1280670 (Chaleco de radioprotección)	Aceptable	renovación de la habilitación en espera de visita supervisor)	
	Clínica K	Dental San Justo (Intraoral) N° 1117 (Chaleco de radioprotección)	Optima	hasta 16/11/12	
Primer piso	Servicio de radiología	Box A	Kodak NS XIYC218 (Intraoral) (Chaleco de radioprotección)	Optima	hasta 16/11/12
		Box B	Trophy (Intraoral) CZ322086 (Chaleco de radioprotección)	Buena	hasta 16/11/12
		Box C	Trophy (Intraoral) Tube 304293 (Chaleco de radioprotección)	Buena	(renovación de la habilitación en espera de visita supervisor)
		Box D	Planmeca (Ortopantomógrafo) N° 998054 (Chaleco de radioprotección)	Buena	02/09/2011
	Clínica H	Trophy (Intraoral) CZ 141212 (Chaleco de radioprotección)	Buena	11/11/2011	
Segundo piso	Clínica E	Dabi Atlante (Intraoral) N°000133 (Chaleco de radioprotección)	Aceptable	(renovación de la habilitación en espera de visita supervisor)	
	Sala de Estudiantes	Box A	Dental San Justo N°01069-0440 Chaleco de radioprotección)	Óptima	hasta 16/11/12
		Box B	Trophy (Intraoral) CZ 0051187 (Chaleco de radioprotección)	Buena	11/11/2011

Fuente Asistentes Académicos y Servicio de Radiología

Número de radiografías realizadas en el Servicio de Radiología

AÑO	periapicales	oclusales	orthopantomografía	telerradiografía
2007	9368	81	311	133
2008	9.315	96	210	65
2009	13.347	85	534	181
2010				

Fuente: Servicio de Radiología

**Servicio de Anatomía Patológica**

Es brindado por la Cátedra de Anatomía Patológica. EL equipamiento es apropiado para el desarrollo de las tareas de laboratorio, el procesamiento de material biológico y para el diagnóstico anátomo-patológico.

El equipamiento para diagnóstico e informe anátomo-patológico comprende mesas, escritorios, 3 computadoras y una impresora, microscopio trinocular Olympus BHB, así como un microscopio Olympus. BX50 con aditivos de fluorescencia y polarización, equipado con software de captura imagen Pro-plus, cámara fotográfica y PC que es compartido con Cátedra de Histología.

El equipamiento específico para el procesamiento de material biopsico procedente de la Facultad, otros servicios públicos y particulares se hace referencia en la página 95 de este formulario..

El horario de atención para recepción de biopsias y entrega de informes es de lunes a viernes de 9 a 12hs. Además del personal docente se dispone de personal técnico anatomo-patólogo.

**Servicio de Microbiología**

Este servicio está a cargo del laboratorio de Microbiología, en el se realiza: control biológico de esterilización; diagnóstico de material contaminado de diferentes áreas de la Facultad; controles de esterilidad, test predictivos de caries; diagnóstico bacteriológico de procesos infecciosos y test de susceptibilidad in vitro.

**Farmacia Institucional**

Tiene como funciones principal el almacenamiento y expendio de medicamentos para su distribución en las farmacias satélites, así como el asesoramiento e información en farmacovigilancia. Está ubicada en el segundo piso de la facultad y ocupa un área de 12m<sup>2</sup> acondicionado térmicamente por equipo de aire acondicionado; su iluminación es por luz natural y artificial. El horario de atención es de 8 a 12hs los lunes, martes y viernes y de 19 a 23hs los jueves y viernes.

**Centro de Materiales**

Consta de un área administrativa, un sector para higiene del personal, la zona de recepción y entrega del instrumental y un sector de lavado, descontaminación y esterilización del instrumental y zona de descanso del personal.

Dentro de los cometidos de este Departamento se encuentra la descontaminación, esterilización y distribución del instrumental propio de la institución para los diferentes servicios y el recibo, esterilización y entrega del instrumental de propiedad de los estudiantes. Se prepara el material para uso clínico, como ser soluciones de hipoclorito, apósitos de gasa, rollos y torundas de algodón.

Dentro del equipamiento específico se cuenta con: dos autoclaves, tres esterilizadores a calor seco, un limpiador de ultrasonido, una cortadora de gasa, una selladora de bolsas, cuatro carros de acero inoxidable para el traslado del instrumental, recipientes para la descontaminación e instrumental y aparatología odontológica “ad hoc”, mascarillas para el manejo de productos químicos y acondicionamiento térmico por equipo tipo Split.

El equipamiento informático incluye 2 PC y una impresora.

### Farmacias

Comprende las Farmacias de las Clínicas de grado y posgrado, el Servicio de Urgencia, Block Quirúrgico y el Servicio de Prótesis Buco-Maxilo-Facial.

### Asistencia en las diferentes clínicas, servicios de la FO 2009.

Servicio	2009 Pacientes/año	Tipo de asistencia
Servicio de Urgencia	9650	Centro de referencia odontológica que recibe pacientes de la esfera pública y privada
Servicio BMF	550	Centro multidisciplinario de rehabilitación protética de mutilaciones faciales.
Servicio de Radiología	3235 (10000 radiografías intra-extraorales)	Centro de exámenes radiográficos odontológicos
Servicio de Registro y Admisión	8000	Servicio de ingreso y derivación de pacientes, además su control y seguimiento.
Convenio AFFUR-UdelaR	650	Centro de asistencia primaria y especializada multidisciplinar.
Servicio Anatomía Patológica	479	Laboratorio de estudios citológicos, biopsicos y quirúrgicos especializados en odontología
Servicio de Microbiología	161	Muestras y Estudios Microbiológico
Centro de Traumatismos	60	Resolución de Traumatismos Dento-Maxilo-Faciales
Servicio Asistencial de Ortopedia y Ortodoncia	209	Tratamientos de patología de mediana y alta complejidad
Tratamiento de la Edentación I	352	Resolución protética removible total de diferentes grados de complejidad
Clínicas de Odontopediatría I y II	800	Clínica de atención integral de niños y adolescente de baja y mediana complejidad
Cátedra de Patología y Semiología	400	Clínica de diagnóstico, derivación y tratamiento de lesiones de la mucosa oral
Clínica de Pacientes Especiales	29	Atención odontológica integral para niños y adolescentes con capacidades diferentes
Escuelas de Graduados	600	Atención de alta complejidad en las diferentes especialidades odontológicas. * (más los docentes de las distintas disciplinas)
Laboratorio de Fisiología	50	Estudios Electromiográficos
clínica de Ortopedia/Ortodoncia	280 niños	Diagnóstico, Pronóstico, Planeo de Tratamiento y Tratamiento de patologías de baja y mediana complejidad Dento-Maxilo-Facial
Block Quirúrgico	368	529 intervenciones de mediana y alta complejidad
Clínica Integrada I	245	Clínica de atención integral de adultos de baja y mediana complejidad
Clínica Integrada II	512	
Clínica Integrada III	1500	
Clínica Integrada IV	363	
Clínica Quirúrgica	3400	Cirugías corrientes, mayores y de alta complejidad

Fuente: Asistentes Académicos

**Unidad Docencia Servicio: Actividades extramurales de la Carrera de Odontología (pasantías, extensión)**

Programa de pasantías de la carrera de odontología	Ubicación geográfica	Servicio, comunidad, etc.	Carga horaria// estudiante	Tipo de acción	Equipamiento
primer año	Montevideo	escuelas - policlínicos	8hs	encuestas, educación para la salud	
Atención en servicios y comunidad I	Montevideo y región metropolitana	escuelas, Programa Integral Metropolitano (PIM)	56 hs	educación para la salud, medidas preventivas, actividades interdisciplinarias	
Atención en servicios y comunidad II	Montevideo, Salto	hospitales, policlínicos públicos, escuelas y ámbitos comunitarios	286 hs	Educación. Prevención y asistencia	equipos odontológicos
Atención en servicios y comunidad III	Montevideo y todo el interior	Servicios, hospitales, policlínicos públicos, escuelas y ámbitos comunitarios	320 hs	Educación. Prevención y asistencia	equipos odontológicos fijos y portátiles

**Fuente Programa Docencia Servicio**

<b>Inmuebles de uso compartido con otras carreras (información de años anteriores solo si está disponible)</b>				
	2007	2008	2009	2010
Total de metros cuadrados construidos para salas de clase (teóricas, teórico-prácticas y clínicas) *	3.606.45 m <sup>2</sup>	3.960.8 m <sup>2</sup>	3.960.8 m <sup>2</sup>	3.960.8 m <sup>2</sup>
número total de salas de clase (teóricas, teórico-prácticas y clínicas)*	31	32	32	32
número total de carreras de grado que utilizan los inmuebles	4	4	4	4
Número total de oficinas para el uso de la Unidad.	25	25	25	25
Inversión anual (en dólares) en construcción de instalaciones para uso compartido de la carrera.	sin dato	U\$S 54.703,00	U\$S 17.355,02	U\$S 208.684,49

\* 5 salones de clase se comparte con las carreras de Tecnología Odontológica y 5 corresponden a la Escuela de Graduados.

**Fuente informes y entrevistas a los catedráticos, Arquitecto, Contaduría, Asistentes Académicos.**

<b>Inmuebles de uso exclusivo de la unidad</b>				
	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
Total de metros cuadrados construidos de salas de clase (teóricas, teórico-prácticas y clínicas) *	2.899,43 m <sup>2</sup>	3.253,78 m <sup>2</sup>	3.253,78 m <sup>2</sup>	3.253,78 m <sup>2</sup>
número total de salas de clase (no incluye las aulas clínicas)	15	15	15	15
Número total de oficinas para el uso de la Unidad.	17	19	20	21
Inversión anual (en dólares) en construcción de instalaciones para uso exclusivo de la carrera.	U\$S 237.800,04	U\$S 250.128,35	U\$S 117.105,44	U\$S 484.918,89
no se incluye en este cuadro los metros cuadrados compartidos con otras carreras de la FO				
Fuente informes y entrevistas a los catedráticos, Arquitecto, Contaduría, Asistentes Académicos.				

### 4.3 Comunicaciones e Internet

Se dispone de una red telefónica con una central que comunica a través de internos los distintos servicios y unidades académicas, conexión a internet en todos los equipos informáticos a excepción de los conectados con SECIU y conexión Wi-Fi en planta baja, primer piso y segundo piso.

Telefonía: 1 central con 79 derivados y 6 líneas telefónica. Teléfono institucional 24873048. Fax Decanato 24873837

**Fuente de datos Unidad de Informática e Intendencia.**

### 4.4 Flota vehicular

La FO no cuenta con una flota vehicular propia destinada al traslado de su personal. En casos puntuales y necesarios se utiliza la flota de la UDELAR.

La FO cuenta con un móvil odontológico equipado con una unidad dental, dos equipos portátiles, un esterilizador, compresor e instrumental odontológico.

### 4.5 Laboratorios y salas especiales

Se dispone de laboratorios y salas o aulas especiales (no clínicas) que cubren en su conjunto las necesidades de aprendizaje práctico de diferentes áreas de la Carrera de Odontología. Ellos son suficientes para desarrollar las actividades curriculares en grupos, así como las tareas de investigación.

#### **Para el desarrollo de las actividades prácticas del Curso de Morfofunción se dispone de:**

El Laboratorio de Histología que cuenta con equipamiento específico para el procesamiento de material biológico en la confección de láminas histológicas en las prácticas específicas de la disciplina; el laboratorio de Bioquímica y Biofísica cuyo equipamiento permite el desarrollo de las

prácticas de dicha disciplina, el Laboratorio y la Sala de Refleximetría de Fisiología donde se articula investigación y docencia de contenidos prácticos de la disciplina, el Laboratorio Anatomía dónde se procesa el material cadavérico que es utilizado por los estudiantes en el “ Museo “ y aulas prácticas ; y la salas de microscopios equipadas con instrumentos y mobiliario para la visualización microscópica de los contenidos prácticos de la disciplina Histología.

**Para el desarrollo de las actividades prácticas (no clínicas) del Curso de Patología se dispone de:**

El Laboratorio de Microbiología acondicionada y equipada para el manejo de cultivos microbiológicos  
 El Laboratorio de Anatomía Patológica dónde se procesa el material que es utilizado por los estudiantes en las aulas prácticas.  
 La Sala de Microscopía dónde se realiza las prácticas correspondientes  
 Las salas de toma y revelado radiográfica.

**Para el desarrollo de las actividades prácticas (no clínicas) del Curso de Tratamiento se dispone de:**

El Laboratorio de Materiales Dentales  
 Las aulas odontotécnicas de oclusión y Prostodoncia y Técnica de Operatoria  
 Los laboratorios satélites equipados para el uso autónomo del estudiante como apoyo a la clínica.  
 El Laboratorio Central como apoyo a la actividad asistencial.

**Para el desarrollo de las actividades prácticas (no clínicas) de los Cursos optativos se dispone de:**

Aula de informática.

<b>Talleres y laboratorios compartidos con otras carreras</b>				
	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
Número total de talleres y laboratorios compartidos con otras carreras	3	3	3	3
Metros cuadrados totales de talleres y laboratorios compartidos	326.35 m2	326.35 m2	326.35 m2	326.35 m2
Avalúo total (en dólares) del equipamiento en los laboratorios y talleres	-----	-----	-----	U\$S 66,777
Inversión anual (en dólares ) en los talleres y laboratorios*	-----	-----	-----	-----
número máximo de carreras que los ocupan	2	2	2	2

Fuente informes y entrevistas a los catedráticos y Asistentes Académicos.

\* Las inversiones están incluidas en el cuadro siguiente y todos los valores se calcularon por el tipo de cambio promedio anual del Banco Central del Uruguay (BCU)

<b>Talleres y laboratorios exclusivos de la carrera</b>				
	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
Número total de talleres y laboratorios	13	13	13	13
Metros cuadrados totales de talleres y laboratorios	938.65 m2	938.65 m2	938.65 m2	938.65 m2
Avalúo total (en dólares) del equipamiento en los laboratorios y talleres*	sin dato	sin dato	sin dato	U\$S 454.000,00
Inversión anual (en dólares ) en los talleres y laboratorios**	U\$S 54.839,41	U\$S 176.236,22	U\$S 59.160,92	U\$S 192.976,81
Fuente informes y entrevistas a los catedráticos, Contaduría y Asistentes Académicos.				

\* para este ítem no se incluye las clínicas y los laboratorios y talleres compartidos con otras carreras

\*\* Monto correspondiente a inversiones en equipamiento tecnológico de talleres, laboratorios y clínicas.

\*\*\* 2008 y 2010 incluye también fondos concursables para acreditación de la carrera

#### 4.6 Biblioteca

<b>Breve descripción del sistema de bibliotecas de la institución.</b>
<p>El sistema de biblioteca institución Universidad de la República es el sistema ALEPH. Este software tiene la funcionalidad de ofrecer servicios a distancia y trasciende horizontalmente a todos los usuarios de la UDELAR es un sistema integral de gestión en el servicio de Biblioteca.</p> <p>A su vez cada Facultad de la UDELAR posee como centro de documentación su propia biblioteca. Los estudiantes pueden hacer uso de los prestamos de otras bibliotecas públicas a través de un carné interbibliotecario que lo tramita en su Facultad.</p>

<b>¿Existe una Biblioteca especialmente asignada a la Unidad?</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>
	X	
Respecto de la biblioteca especialmente asignada a la unidad, o aquella que presta servicios de forma prioritaria a los estudiantes y académicos de la unidad, señale sus principales características (ubicación, dependencia, horarios de atención, de estantería abierta y /o cerrada, sistema de búsqueda, compartida o no con otras escuelas del área, con redes y/o convenios con otras bibliotecas, etc.)		

#### **Biblioteca de la Facultad de Odontología de la Universidad de la República**

**Dirección:** Las Heras 1925 Montevideo, Uruguay. Código postal 11600

**Teléfono:** 24873048 interno 109 **Fax:** 24873048 interno 109 **Correo electrónico:** [biblioteca@odon.edu.uy](mailto:biblioteca@odon.edu.uy), [uruguay20.1@gmail.com](mailto:uruguay20.1@gmail.com)



**Ubicación:** Departamento de Documentación y Biblioteca planta baja de la Facultad de Odontología.

**Depende jerárquicamente:** Decanato y Secretaría de la Facultad

**Horario de Atención:** de lunes a viernes de 8 a 20hs. y sábados de 8 a 11hs por lo que es amplio y suficiente para la permanencia de los usuarios en las salas de lectura (grupal y silenciosa) y para préstamos domiciliarios.

**Tipo de estante:** es un sistema mixto de estante abierto para la hemeroteca y cerrado para la colección general.

**Sistema de préstamo:**

A través de un registro se otorga al usuario un carné digital para tener acceso al sistema de préstamo bibliográfico.

Dentro del acervo existe material bibliográfico para consulta exclusiva en la sala de lectura (libros de colección), estos pueden estar disponibles para “prestamos fin de semana”. El plazo de entrega para préstamo domiciliario es de 7 días para los libros y publicaciones periódicas en español y 10 días en idioma extranjero.

Es posible realizar la reserva y renovación de material de préstamo domiciliario en forma electrónica a través del sistema de gestión de biblioteca (ALEPH).

**Sistema de Búsqueda:**

Actualmente el 100% de la colección se encuentra procesada digitalmente. Se dispone además por vía web de los catálogos de Biblioteca médica Bireme (<http://bvs.odon.edu.uy>) y la biblioteca Universitaria ALEPH ([www.biur.edu.uy](http://www.biur.edu.uy))

**Relacionamiento:**

La biblioteca colabora en sus servicios con la biblioteca de la Asociación Odontológica Uruguaya y con las bibliotecas de la Facultad de Medicina y Facultad de Ciencias. Participa además en diferentes redes, la de Legislación en Salud y la de bibliotecas virtuales con el modelo de Bireme.

**Forma de adquisición y selección de la bibliografía:**

La actualización anual del acervo bibliográfico se realiza de acuerdo a las necesidades de los estudiantes y docentes que son planteadas por las diferentes Cátedras según el formulario de solicitud de biblioteca.

**Otros:**

Es de destacar el curso a los estudiantes ingresantes a la FO sobre búsqueda bibliográfica que es obligatorio y también la participación en los cursos de posgrado sobre manejo de las bases informáticas para la búsqueda bibliográfica y los pedidos de artículos al exterior.

<b>Bibliotecas o centros de documentación de uso exclusivo de la carrera</b>					
	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>Observaciones</b>
número de personal asignado	10	10	10	10*	*8 Son licenciados en Bibliotecología y 2 son estudiantes de la licenciatura.
metros cuadrados construidos totales *	157.71m <sup>2</sup>	157.71 m <sup>2</sup>	157.71 m <sup>2</sup>	202.71 m <sup>2</sup>	*incluye la sala de lectura y la sala de informática; no incluye la ampliación proyectada de la sala de lectura
Metros cuadrados de la sala de lectura *	35 m <sup>2</sup>	35 m <sup>2</sup>	42.86 m <sup>2</sup>	87.86m <sup>2</sup>	*incluye la sala de informática
número total de títulos	2700		2650	2080 *	* la disminución a pesar de las inversiones se debe a la política de “descarte” por falta de espacio, pasan a archivo.
número total de ejemplares (libros activos *)	5200		5145	5207	*son los ejemplares que están activos o en circulación permanente para los usuarios.
número total de suscripciones a revistas científicas o especializadas	41	43	44	32*	*la disminución está relacionada a la puesta en marcha de Portal TIMBÓ
número de bases de datos de consulta en biblioteca	6	6	6	4*	*a disminución es por unificación de las bases de datos por cambios en el sistema de prestamos
número total de préstamos por año	27.944	30.111	27.597		
Número total de computadoras con acceso a internet, para uso de estudiantes disponible en biblioteca *			9	33	incluye la sala de informática
número total de usuarios de la Biblioteca				3647	*número de usuarios real (son aquellos que usaron el servicio por lo menos una vez en un período de 3años)
inversión anual en la adquisición de libros y revistas (en dólares) *	U\$S 17.963	U\$S 37.557	U\$S 54.136	U\$S 24.223	*promedio de cada año de la cotización BCU.

<b>Datos de bibliografía mínima (bibliografía básica)</b>		
Informe el porcentaje de cobertura de las bibliografías básicas y complementarias del plan de estudios según los actuales recursos existentes en	Porcentaje de bibliografía mínima	98%
	Porcentaje en bibliografía complementaria	85%
Informe el número de ejemplares por alumno de los libros de bibliografía mínima	Ejemplar/alumno de la carrera de odontología	5207 ejemplares activos 1690 estudiantes activos 3/1
<b>Fuente Departamento de Documentación y Biblioteca y Departamento de Enseñanza</b>		

#### 4.7 Recursos computacionales

Característica de los recursos computacionales existentes, considerando aquellos destinados a la administración de la unidad, sus departamentos, los alumnos y la biblioteca.

El parque informático de la FO comprende 154 PC de mesa y 10 equipos portables. 35 PC son de uso exclusivo de los estudiantes, 63 corresponden al área administrativa y resto es destinado a tareas de enseñanza y es compartido entre docentes y estudiantes.

<b>Información de los computadores asignados al uso exclusivo de los alumnos de la carrera</b>		
Número total de computadores	35	
Número total de usuarios *	1200	*Número de estudiantes que utilizan la plataforma virtual
Número de impresoras disponible **	40	**Algunos departamentos cuentan con una impresora porte y resuelven por red las necesidades de impresión.
Computadores/usuario ***	0,029	***no se toma los PC de uso compartido estudiante-docente
<b>Fuente Unidad de Informática</b>		

**Programas computacionales importantes disponibles al uso de los alumnos (procesadores de textos, planillas de cálculo, paquetes estadísticos, software de formación, redes de información, redes de búsqueda bibliográfica, internet, casillas electrónicas, etc.)**

**Consulta a base de datos de Biblioteca:** por software de BIREME (IaH), Sistema de Gestión Integral ALEPH **Base de datos:** programas de ofimática: Microsoft Office, Open Office, Adobe Reader, WinRAR

**planillas de cálculo:** Excel, Calc

**navegador:** software Mozilla **FIRE Fox**

**redes de la Universidad:** red Clara, red Alice

**Software de formación:** Moodle

**Base de datos ISIS, ALEPH**

**El servicio Web mail que ofrece la FO a través de su servidor.**

**A través del servidor de la FO se puede ofrecer los siguientes servicios de Biblioteca:**

**Catálogo en línea:** permite ver online el catalogo de libros, revistas y bibliografía nacional que hay disponible en Biblioteca.

También se puede acceder a base de datos extranjeras adquirida por la UdelaR o por la ANII a través del portal Timbó.

**Referencia virtual:** brinda vía Web apoyo bibliográfico a consulta de los usuarios inscriptos en Biblioteca.

**Servicios de alerta:** periódicamente se envía vía e-mail las nuevas adquisiciones de Biblioteca

Fuente: Unidad de Informática

#### **4.8 Laboratorios o talleres con que cuenta o tiene acceso la unidad.**

De ellos describa aquellos destinados prioritariamente a la formación de los estudiantes. Detalle si cuentan con personal profesional o técnico dedicado, el número de unidades de trabajo y el número de alumnos y cursos a los que están destinados.

#### **Talleres**

Dentro de este grupo se incluye las aulas odontotécnicas para la práctica preclínica y las salas de microscopía destinadas a la observación y prácticas microscópicas de Histología, Anatomía Patológica y Microbiología

**-odontotécnicos** Son tres las aula taller destinadas específicamente para prácticas odontotécnicas.

Las aulas talleres para las prácticas disciplinas de Técnica de Operatoria y MMDD abarcan una superficie de 110 m<sup>2</sup>.

El equipamiento existente permite generar 64 puestos de trabajo estudiantil; cada puesto tiene salida de aire comprimido para turbina o micromotor y toma corriente para energía eléctrica. Se dispone además de simuladores (Fantomas), maxilares o

simuladores bucales así como 15 lámparas de luz halógena. La iluminación es natural y artificial y el sistema de acondicionamiento térmico por aparatos de tipo Split.

Las otras dos aulas odontotécnicas de 179 m<sup>2</sup> en total generan 120 puestos estudiantiles y están destinadas principalmente al aprendizaje de la disciplina Oclusión y Prostodoncia. El equipamiento consta de recortadoras de yeso, pulidoras y prensas. La iluminación es natural y artificial. Los amplios ventanales tienen cortinas para el oscurecimiento del ambiente.

Estas aulas odontotécnicas cuentan con amplias mesadas y piletas apropiadas para la manipulación de materiales odontológicos

Monto estimado total del equipamiento: U\$S 66.777

#### **- de microscopía**

Las Salas de Microscopia Histología y Anatomía patológica ubicadas en el tercer piso, se destinan principalmente para las prácticas de observación microscópica durante el aprendizaje presencial y no presencial de ambas disciplinas,

Una de ellas, la Sala de Microscopio Prof. Dra. Artemia Fuentes que ocupa un área de 54 m<sup>2</sup> está equipada con mesadas y mesas para uso individual y grupal; pantalla de proyección, pizarra, cañón digital y un PC. La capacidad es de 50 puestos de trabajo. El acondicionamiento térmico es a través de equipos de aire acondicionado.

La otra abarca una superficie de 48 m<sup>2</sup> y tiene una capacidad de 40 puestos de trabajo estudiantil. Ambas salas tienen iluminación natural y artificial específica para la observación microscópica y disponen de cortinas blackout.

Los microscopios que se distribuyen entre ambos salones son 60 microscopios monoculares y binoculares marca Olympus, Leitz y Carl Zeiss.

Monto estimado total del equipamiento U\$S:63.000

#### **- Microbiología**

Esta aula taller ubicada en el tercer piso presenta mesadas revestidas con azulejos, piletas para lavado, instalación para gas de cañería, mecheros y 20 microscopios con objetivos de inmersión, características estas apropiadas para el manejo de material microbiológico. La capacidad es para 20 estudiantes por lo que las prácticas se realizan en diferentes turnos y en pequeños grupos.

Monto estimado total del equipamiento U\$S 20.000

## Laboratorios

### Laboratorio y Cátedra de Fisiología

(Enseñanza e investigación)

Localizados en el cuarto piso, ocupan un área de 119 m<sup>2</sup>. Comprende compartimentos de uso docente y un área de laboratorio con espacios y equipamiento para el desarrollo de actividades de investigación, actividades prácticas de la Carrera de Odontología y de articulación docencia-investigación, así como para actividades clínicas de acupuntura y refleximetría.

El área de laboratorio contiene piletas, mesadas, estanterías. El espacio destinado a actividades de articulación investigación con docencia está equipado con mesas y sillas tapizadas para 25 puestos estudiantiles. El equipamiento de este sector abarca: un sistema de registro multifuncional del Sistema Estomatognático para electromiografía, dinámica mandibular, análisis de ATM (Biopack); un sistema de registro cinemático 3D de mordida con sensores electrónicos (TekScan); equipamiento universal marca Sans para el análisis de propiedades físicas de materiales y un equipo de electro estimulación transcutánea (TENS) además de 8 aparatos de presión.

Los espacios destinados a estudios clínicos de acupuntura y refleximetría están equipadas con un reflexímetro cráneo -mandibular asociado a un computador, un sillón odontológico con cabezal, un equipo odontológico, un esterilizador, una recortadora de modelos, un motor colgante, una pulidora e instrumental básico de inspección.

Todos los compartimentos de la cátedra y laboratorio están equipados con aire acondicionado.

El espacio docente contiene una pequeña biblioteca con ejemplares de la disciplina, tres equipos de informática, dos impresoras una con escáner y fotocopidora y un proyector digital.

Dado que la cátedra tiene un amplio horario de atención estudiantil entre lunes martes y viernes se cumple satisfactoriamente con la demanda estudiantil.

Monto estimado Total del Equipamiento U\$S 80.000

### Laboratorio y Cátedra de Histología

(Enseñanza e investigación); la enseñanza práctica en el laboratorio constituye un complemento a la práctica microscópica que se desarrolla en la sala de microscopio))

Ocupa un área total de 64 m<sup>2</sup> en el tercer piso. El espacio destinado al Laboratorio es de 32 m<sup>2</sup>. En él se realizan la preparación de material biológico y obtención de láminas histológicas para la enseñanza e investigación así como actividades de enseñanza para la Carrera de Odontología de los contenidos vinculados a la técnica histológica del Curso de Morfofunción.

Está equipado con micrótopo de congelación y parafina, estufas, balanzas, microscopios binoculares, fungibles y no fungibles para el desarrollo de diferentes técnicas de procesado de material biológico para la enseñanza e investigación. Cuenta además con campana para gases y potente extractor de gases.

En la restante superficie se ubica una pequeña sala de microscopio donde equipada con un microscopio Olympus BX50 con aditivos de fluorescencia y polarización, software de sistema de captura imagen Pro-plus, cámara fotográfica y PC; y una sala docente donde se preserva

un archivos de preparados histológicos. El equipamiento de este último sector comprende, un PC con impresora, dos PC portables y una pequeña biblioteca con publicaciones científicas de la Cátedra y libros de consulta de la disciplina.

El horario de funcionamiento para al estudiante es de 30 horas semanales, los días lunes y miércoles en varios turnos que se adecua a la demanda estudiantil.

Monto estimado total del equipamiento.U\$S 45.000

### **Laboratorio y Cátedra de Bioquímica y Biofísica**

(Enseñanza e investigación)

Ocupa un área total de 60 m<sup>2</sup>. Dos son los espacios destinados al Laboratorio donde se realizan las actividades prácticas de los contenidos de la disciplina. El número de puestos estudiantiles es de 15 estudiantes. La restante superficie corresponde a una pequeña sala docente con una biblioteca con revistas científicas y libros de consulta de la disciplina.

El equipamiento informático comprende 3 PC, escáner e impresora

El equipamiento específico de laboratorio consta de: 3 agitadores, 2 balanzas de precisión y 1 electrónica, 2 baños termostatzados uno con agitador, 3 centrífugas, una refrigerada, 1 conductímetro, 2 cubas para electroforesis en geles y celogeles, 2 espectrofotómetros uno con posicionador de celdas con termostato CPS 240A, 2 fotocolorímetros, uno para ELISA, 2 hornos de 50 a 200°C y 25ª 40°C, 1 liofilizador, 1 osciloscopio, 2 peachímetros, 1 termociclador, 2 refrigeradores. Dentro de los implementos de seguridad laboral el laboratorio está equipado con campana de gases y potente extractor.

Monto estimado total del equipamiento de laboratorio.U\$S 40.000

El horario de atención al estudiante es 8 a 23 hs los lunes y jueves.

### **Laboratorio y Cátedra de Anatomía Patológica**

(Investigación, asistencia, preparación de material para la enseñanza; la enseñanza práctica se realiza en la sala de microscopio)

Consta de tres ambientes (60m<sup>2</sup> en total), dos de ellos (15m<sup>2</sup> c/u) están destinados a uso docente y administrativo y el otro de 30m<sup>2</sup> está equipado para el desarrollo de las tareas de laboratorio, e investigación.

El equipamiento de uso docente y administrativo comprende, 3 computadoras, una impresora y microscopio trinocular Olympus BHB.

El equipamiento específico para el procesamiento de material biopsico así como la confección de láminas histopatológicas para la enseñanza e investigación (estufas, micrótomos y heladera) data más de 20 años de antigüedad en su mayoría; pero son tecnológicamente y funcionalmente adecuadas. El espacio destinado al laboratorio cuenta con aire acondicionado y se ha instalado recientemente un potente extractor y campana de gases.

El área destinada a la cátedra cuenta con una biblioteca con ejemplares de la disciplina, una diapoteca y archivo digital de casos clínico-patológicos y un valioso archivo de preparados o láminas histopatológicas. Además del personal docente se dispone de personal técnico anatomo-patólogo.

Monto estimado total del equipamiento de laboratorio. U\$S 38.000

**Laboratorio y Cátedra de Anatomía**

(Investigación y preparación de material para la enseñanza)

Están ubicados en el cuarto piso. La Cátedra ocupa un área de 50.m<sup>2</sup>. Dentro de dicho espacio existen dos compartimentos de uso docente, que cuenta con una pequeña biblioteca con ejemplares de la disciplina y la colección bibliográfica Dr. José Pagano, armarios, escritorios, mesa de reunión; dos equipos de informática.

El laboratorio ocupa un área de 20 m<sup>2</sup>, destinado al almacenamiento y preparación de material cadavérico, óseo y dentario. Este sector tiene piletas para la conservación del material cadavérico, dos sierras eléctricas, mesas de disección, cinco lámparas con lupas para disección, dos lupas estereoscópicas e instrumental de disección.

Dentro del sistema de seguridad y protección laboral se cuenta con campana y extractores-inyectoros de aire. Además del personal docente se dispone de personal de apoyo.

Monto estimado total del equipamiento de laboratorio. U\$S 5.000

**Laboratorio de Microbiología**

(Enseñanza, investigación y apoyo a la asistencia)

El laboratorio abarca una superficie de 23.m<sup>2</sup> presenta mesadas revestidas con azulejos con piletas para el lavado y también conexiones para gas de cañería. El equipamiento existente es adecuado para desarrollar tareas de investigación, procesar el material para la enseñanza y aquellas actividades destinadas al control biológico de esterilización, al diagnóstico de material contaminado de diferentes áreas de la FO, a los controles de esterilidad, test predictivos de caries, diagnóstico bacteriológico de procesos infecciosos y test de susceptibilidad in vitro. Consta de lupas estereoscópica, 8 jarras para anaeróbicos, balanza, contador de colonias, centrífugas, 1 esterilizador portable, autoclave, 4 estufas para cultivo, heladeras y freezer; así como fungibles y no fungibles.

Las prácticas disciplinares para el Curso de Patología dónde se integra con mayor fuerza esta disciplina se realizan en el laboratorio de práctica especialmente acondicionado para este fin (Sala de Microbiología página 94 de este formulario).

Monto estimado total del equipamiento de laboratorio U\$S 50.000

La sala docente, tiene como equipamiento informático un PC de mesa, una impresora y una pequeña biblioteca con libros de consulta de la disciplina.

Además del personal docente se dispone de personal preparador del área biológica (becario).

**Laboratorio Central**

(Enseñanza, investigación y apoyo a la asistencia)

El Laboratorio Central es un laboratorio odontotécnico las tareas que allí se realizan son fundamentales para la práctica clínica de la carrera de odontología.

Este tiene dentro de sus cometidos:

- Tareas de producción de trabajos de laboratorio odontológico.



- Tareas de enseñanza dirigida a estudiantes y egresados la carrera de odontología y de las carreras tecnológicas en el marco de la Escuela de graduados.
- Tareas de capacitación y actualización del personal.  
Estas actividades especialmente apuntan a la incorporación, profundización y perfeccionamiento en técnicas de laboratorio en general y en particular a la nivelación y adquisición de destrezas del personal en las diversas técnicas de Cerámicas Odontológicas.
- Tareas de investigación y extensión en coordinación con otras Unidades académicas. ,

El laboratorio central está ubicado en el 2do y 3er piso de la FO ocupa un espacio físico de 135m<sup>2</sup> y 45 m<sup>2</sup> respectivamente, ambos sectores están acondicionados térmicamente. El espacio físico no colma todas las expectativas por lo que será a mediano y largo plazo readequado.

El **horario de funcionamiento** es de 12 hs diarias, de lunes a viernes en el horario de 8 a 14 y de 17 a 23 hs.

El Laboratorio cuenta con equipamiento informático para el desarrollo de las tareas administrativas. y equipamiento específico para las tareas de producción

El equipamiento para las tareas de producción abarca: horno digital programable para eliminación de cera (tecnodent) 3 Hornos para eliminación de cera (Jelenko); Soplete gas-aire; Tubos oxígeno y de acetileno; Máquina de colado por inducción COMPACT, recortadora con disco de desvastado de lija (Whaledent); recortadora con disco de desvastado de carborundun (DCL); hornos microondas (Panavox y Punktal); arenadoras (Renfert) y (Kneber); una pulidora de alta velocidad (Kneber); 3 pulidoras (Kneber); Unidad Termo – Preso Polimerizadora (Ivoclar); vibradores (Kneber); horno de cerámica Vita, horno In-ceramat 3 T; Unidad de ultrasonido (Vitasonic); Unidad de fotocurado Unixs (Kulzer); Centrífugas; Mezcladora al vacío (Whipmix); 3 Lámparas lupa de mesa, Ultrasonido (Dentauru); Balanza electrónica de precisión (Ohaus); perforadora para troqueles (Pindex) y 8 micromotores.

El laboratorio cuenta con instalación de gas de cañería, fuente de corriente continua para grabado electrolítico; dos mesas tecnodent completas, escritorios, mesas de trabajo, banquetas de laboratorio. Para el acondicionamiento térmico dispone de equipos de aire acondicionado.

Dentro de los implementos de seguridad laboral, esta instalado dos sistema de aspiración por aspiradora (Vortex-Renfert); campana, extractores y detectores de gas.

#### Tipo y número de realizaciones en el 2010:

- **305 Restauraciones en block** correspondientes a: 89 block radiculares articulados y monoblocks, 20 veeners, 100 incrustaciones metálicas, 5 incrustaciones cerámicas, 25 incrustaciones de resina, 7 jackets acrílico, 49 jackets ceramometálicas, 6 jackets cerámica, 4 broches para sobredentadura
- **528 etapas de Prótesis Fija** correspondiente a: 180 piezas de Prótesis Fija siendo: 66 PF metal resina convencionales, 119 PF ceramometálicas , 46 PF metal resina y 5 PF adhesivas.
- **119 Restauraciones sobre implantes** correspondientes a: 32 pilares individuales calcinables, 4 postes pilares maquinado recto, 15 tornillo de retención lingual o palatino, 44 piezas metal cerámica sobre implantes, 20 piezas ceramo-metálicas atornillada sobre implantes, 1 prótesis híbrida sobre implantes y 3 prótesis removibles sobre 2 implantes.
- **13 etapas de Prótesis Completa** correspondientes a: 7 trabajos de etapa 1, 2 de etapa 2, 3 trabajos de etapas 3 y 2 etapa 2 variantes.

- **6 Placas miorrelajantes termo polimerizadas.**
- **2 etapas de Prótesis Parcial Removible** correspondiente a 2 etapas 1
- **2 piezas de encerado diagnóstico**
- **2 provisorios fijo por pieza**

A esto se debe sumar un elevado número de trabajos realizados para solucionar defectos de trabajos realizados por laboratorios externos, como corrección de color, forma, pulido, agregados, etc.

Monto estimado total del equipamiento de laboratorio. U\$S 78.500

### **Laboratorio y Cátedra de Materiales Dentales**

(Primordialmente enseñanza)

Localizados en el cuarto piso, ocupan un área de 62 m<sup>2</sup> en dicho espacio se localizan dos sectores diferentes Uno de uso docente, equipado con una pequeña biblioteca, un equipo de informática y otro sector correspondiente al laboratorio y taller (50m<sup>2</sup>) equipado con piletas y mesadas con una capacidad de 24 puestos de trabajo estudiantil. Dentro del equipamiento existente para investigación y ensayo de materiales se cuenta con horno eliminador de cera Jelenko Accu-Therm, durómetro Tukon tester Wilson, micrótopo de tejidos duros Gilling-Hamco, Máquina universal de ensayos Sans, amalgamador Varimix II lámparas halógenas para fotocurado y limpiador ultrasónico. El horario de funcionamiento para los estudiantes es de 24 horas semanales y está regulado por la misma Cátedra.

Monto estimado total del equipamiento de laboratorio. U\$S 35.000

Fuente: Informe de los responsables de cátedras y entrevistas

**GLOSARIO**

<b>AFFUR</b>	Asociación Federal de Funcionarios de la Udelar
<b>ANEP</b>	Administración Nacional de Educación Pública
<b>AOU</b>	Asociación Odontológica Uruguaya
<b>APEX</b>	Aprendizaje y Extensión (de la Udelar)
<b>ASSE</b>	Administración de los Servicios de Salud del Estado
<b>CDC</b>	Consejo Directivo Central (de la Udelar)
<b>CED</b>	Consejo Ejecutivo Delegado (de la Udelar)
<b>CPOD</b>	Cariados Perdidos y Obturados
<b>CSE</b>	Comisión Sectorial de Enseñanza
<b>CSEAM</b>	Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio
<b>CSIC</b>	Comisión Sectorial de Investigación Científica
<b>EC</b>	Evaluación Continua
<b>EFI</b>	Espacios de Formación Integral
<b>EP</b>	Educación Permanente
<b>FO</b>	Facultad de Odontología
<b>IAMC</b>	Institución de Asistencia Médica Colectiva
<b>IENBA</b>	Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes
<b>IMM</b>	Intendencia Municipal de Montevideo
<b>MIDES</b>	Ministerio de Desarrollo Social
<b>MMDD</b>	Materiales Dentales
<b>MSP</b>	Ministerio de Salud Pública
<b>PIM</b>	Programa Integral Metropolitano
<b>PIR</b>	Programa Integral Rural
<b>PLEDUR</b>	Plan Estratégico de la Udelar

UDELAR

MERCOSUR

<b>PROGRESA</b>	Programa de Respaldo al Aprendizaje
<b>SCBU</b>	Servicio Central de Bienestar Universitario
<b>SeCIU</b>	Servicio Central de Informática de la Universidad
<b>SNIS</b>	Sistema Nacional Integrado de Salud
<b>TIC</b>	Tecnologías de la Información y la Comunicación
<b>UAE</b>	Unidad de Apoyo a la Enseñanza
<b>UAP</b>	Unidad de Apoyo Pedagógico
<b>UdelaR</b>	UdelaR
<b>UFRGS</b>	Universidad Federal de Río Grande del Sur
<b>UNSTRAC</b>	Unidad de Supervisión y Transformación Curricular
<b>UTHC</b>	Unión de Trabajadores del Hospital de Clínicas
<b>UTU</b>	Universidad del Trabajo del Uruguay